DIARIO SESIONES

D S P A

DIARIO DE SESIONES

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 230 XI LEGISLATURA 8 de julio de 2020

Comisión de Hacienda, Industria y Energía

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Rosa Aguilar Rivero

Sesión número 23, celebrada el miércoles, 8 de julio de 2020

ORDEN DEL DÍA

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

11-20/MACC-000001. Memoria de Actividades correspondiente al año 2019.

11-20/ICG-000001. Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Junta de Andalucía, correspondiente al ejercicio 2018.

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-20/APC-001106. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Hacienda, Industria y Energía, a fin de informar sobre el Fondo de Emergencia Social y Económica contra la COVID-19, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

- 11-20/APC-001465. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Hacienda, Industria y Energía, a fin de informar acerca del impacto previsto en las cuentas de la Junta de Andalucía de las medidas y recursos extraordinarios de orden sanitario, social y económico implementadas en relación a la epidemia de COVID-19, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-20/APC-001566. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Hacienda, Industria y Energía, a fin de informar sobre el Fondo de Emergencia Social y Económica contra el COVID-19, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-000398. Pregunta oral relativa a la simplificación administrativa en el sector industrial, formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Hernández White, Dña. Mónica Moreno Sánchez y D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POC-001509. Pregunta oral relativa a la transformación digital de la Administración Pública andaluza, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Concepción González Insúa, D. Enrique Moreno Madueño y D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POC-000708. Pregunta oral relativa a las transferencias a Entidades Locales, formulada por los Ilmos. Sres. D. Guzmán Ahumada Gavira, Dña. Ana Villaverde Valenciano y Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POC-001063. Pregunta oral relativa al impulso de la colaboración público-privada para la recuperación económica, formulada por los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POC-001376. Pregunta oral relativa a la reindustrialización de los municipios mineros, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rosa Aguilar Rivero y D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

11-20/POC-001549. Pregunta oral relativa al Permiso Retribuido Recuperable para los trabajadores de VEIASA, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

11-20/POC-001627. Pregunta oral relativa a la línea de ayudas y bonificación en la ITV para feriantes, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

PREGUNTAS ESCRITAS CON TRATAMIENTO DE PREGUNTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/PEC-000078. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a la situación de la explotación de la nueva cantera en Coín: «ampliación Josefina II», presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/PEC-000080. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa al informe sobre el estado de contaminación de los antiguos terrenos de Repsol, donde se proyecta el bosque urbano de Málaga, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-20/PNLC-000039. Proposición no de ley por el impulso de medidas para una transición energética justa en Carboneras tras el anuncio de cierre de la central térmica de Endesa en la localidad, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, treinta y nueve minutos del día ocho de julio de dos mil veinte.

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

11-20/MACC-000001. Memoria de Actividades correspondiente al año 2019 (pág. 7).

Intervienen:
D. Antonio Manuel López Hernández, presidente de la Cámara de Cuentas.
D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.
D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.
Dña. Mónica Moreno Sánchez, del G.P. Ciudadanos.
D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.
Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

11-20/ICG-000001. Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Junta de Andalucía, correspondiente al ejercicio 2018 (pág. 19).

Intervienen:
D. Antonio Manuel López Hernández, presidente de la Cámara de Cuentas.
D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.
D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.
D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.
D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.
D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

COMPARECENCIAS

11-20/APC-001106, 11-20/APC-001465 y 11-20/APC-001566. Comparecencia del consejero de Hacienda, Industria y Energía, a fin de informar sobre el Fondo de Emergencia Social y Económica contra la COVID-19 (pág. 44).

Intervienen:
D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.
D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.
D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.
D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-000398. Pregunta oral relativa a la simplificación administrativa en el sector industrial (pág. 70).

Intervienen:

D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.

11-19/POC-001509. Pregunta oral relativa a la transformación digital de la Administración Pública andaluza (pág.73)

Intervienen:

D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.

11-20/POC-001063. Pregunta oral relativa al impulso de la colaboración público-privada para la recuperación económica (pág.76).

Intervienen:

D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.

11-20/POC-001376. Pregunta oral relativa a la reindustrialización de los municipios mineros (pág. 79).

Intervienen:

Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.

11-20/POC-001549. Pregunta oral relativa al Permiso Retribuido Recuperable para los trabajadores de VEIASA (pág. 82).

Intervienen:

Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.

11-20/POC-001627. Pregunta oral relativa a la línea de ayudas y bonificación en la ITV para feriantes (pág. 86).

Intervienen:

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.

11-20/POC-000708. Pregunta oral relativa a las transferencias a Entidades Locales (pág. 88).

Intervienen:
D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.
D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.

PREGUNTAS ESCRITAS CON TRATAMIENTO DE PREGUNTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/PEC-000078. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a la situación de la explotación de la nueva cantera en Coín: «ampliación Josefina II» (pág. 92).

Intervienen:
D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.
D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.

11-20/PEC-000080. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa al informe sobre el estado de contaminación de los antiguos terrenos de Repsol, donde se proyecta el bosque urbano de Málaga (pág. 94).

Intervienen:
D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.
D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-20/PNLC-000039. Proposición no de ley por el impulso de medidas para una transición energética justa en Carboneras tras el anuncio de cierre de la central térmica de Endesa en la localidad (pág. 97).

Intervienen:
D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista.
Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.
D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.
Dña. Mónica Moreno Sánchez, del G.P. Ciudadanos.
Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

Votación del punto 1: aprobado por unanimidad.

Votación del punto 3: aprobado por 10 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 6, 7 y 9: aprobados por unanimidad.

Votación de los puntos 2, 4, 5 y 8: aprobados. por 16 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las catorce horas, veintiocho minutos del día ocho de julio de dos mil veinte.

11-20/MACC-000001. Memoria de Actividades correspondiente al año 2019

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, buenos días.

Si les parece, vamos a iniciar la comisión. En primer lugar, vamos a dar la bienvenida a la comisión al presidente de la Cámara de Cuentas, que comparece hoy para sustanciar dos puntos del orden del día: el de la Memoria de Actividades correspondientes al año 2019 y el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Junta de Andalucía correspondiente al ejercicio 2018.

Vamos a comenzar con el primer punto del orden día.

Y tiene la palabra el presidente de la Cámara.

Presidente.

El señor LÓPEZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE CUENTAS

—Muchas gracias, y buenos días.

Voy a intentar ser lo más rápido posible para ajustarme a los tiempos previstos. Bien, la Cámara de Cuentas ha continuado durante el pasado año con la actividad habitual de fiscalización.

La institución ha aprobado hasta la fecha un total de 46 informes referidos a distintos ámbitos del sector público andaluz y de las instituciones que la configuran. Los trabajos realizados se han centrado en áreas tales como la fiscalización de becas y ayudas al estudio, el programa de investigación científica e innovación, planes al empleo para personas y jóvenes, ayuntamientos, universidades. A lo largo de mi exposición, les daré unos mayores datos en relación con estas cuestiones.

Por lo que se refiere a las actividades desarrolladas por el Pleno, se han celebrado 24 sesiones, la mayoría de los acuerdos se refieren a materia relativa a las funciones de auditorías, como no podría ser de otra manera. En el mes de septiembre tomaron posesión como nuevos miembros del Pleno, Carmen Núñez, Daniel Albarracín y Alicia Ruiz Badanelli. Dejaron de ser cargos Carmen Iglesias y Amelia Martínez.

Y quiero aprovechar esta ocasión para agradecerle su labor. Asimismo, se produjo mi reelección como presidente, y la de Rafael Salas, como vicepresidente de la institución.

A lo largo del año 2019 se han llevado a cabo diferentes procesos selectivos, con la obtención de dotar a la institución de más recursos y conseguir de esta manera mejorar nuestro desempeño. Y esperamos seguir contando, como hasta ahora, con el apoyo del Parlamento como del Gobierno regional para incrementar los medios humanos y materiales que necesitamos para cumplir con nuestros mandato, de manera lo más eficaz posible, sobre todo teniendo en cuenta las actuaciones fiscalizadoras relacionadas con la gestión económico financiera relacionadas con las gestiones económicas financieras de las medidas adoptadas por la Junta de Andalucía con motivo de la crisis sanitaria, que se incluirán oportunamente en el próximo plan de actuación.

Actualmente, la institución se estructura en cuatro departamentos de fiscalización y el departamento de administración general. Y a continuación voy a realizarles una breve exposición de las actuaciones más rele-

vantes que se han llevado a cabo en cada uno de estos departamentos. Comenzando con el de coordinación, este departamento tiene atribuida diversas funciones orientadas a la mejora de la calidad y los procedimientos de nuestra actividad fiscalizadora, siendo una de estas funciones la de verificar que la tramitación de los informes provisionales y su posterior conversión en definitivo se realiza conforme a lo previsto en el manual de procedimiento de la Cámara de Cuentas de Andalucía. A la fecha se han tramitado 36 informes provisionales y, como ya he mencionado, 46 definitivos. Este departamento también se ocupa de la asistencia técnica al presidente en sus intervenciones ante las comisiones parlamentarias, y en este sentido ha participado en la preparación de 15 comparecencias ante el Parlamento, que agrupa la presentación de un total de 43 informes de fiscalización definitivos, así como la relativa al plan de actuaciones para 2019 y memoria de 2018. Asimismo, cada año, elaboran las orientaciones para configurar el plan de actuaciones de la Cámara, lo que facilita que los departamentos presenten al Pleno sus propuestas de fiscalización en relación con los diversos integrantes del sector público andaluz.

Por otra parte, desde este departamento de coordinación se han llevado a cabo diversos trabajos de fiscalización, entre los que me permito destacar: tres informes de seguimiento de recomendaciones; uno, relativo al inventario general de bienes y derechos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el correspondiente a la contabilidad electoral derivada de las elecciones al Parlamento de Andalucía del 2 de diciembre de 2018. Igualmente, desde el departamento de coordinación, con personal de apoyo de otro departamento, se han llevado a cabo los trabajos relacionados con el informe de la cuenta general de 2018, asumiendo todas las áreas, excepto las entidades públicas empresariales y la de los consorcios del sector público andaluz.

Pasando al departamento de Junta de Andalucía, este departamento ha participado activamente en el informe relativo a cuenta general y los fondos de compensación interterritorial, así como ha desarrollado la fiscalización recurrente de la contratación pública de las universidades públicas. Estas actuaciones prestan especial atención al cumplimiento de la legalidad, así como a las exigencias de rendición de cuentas previstas en la normativa de aplicación. El departamento también tiene asignada la fiscalización específica relacionada con las competencias de las consejerías de la Junta de Andalucía. Y en el ejercicio 2019 se programaron 18 actuaciones fiscalizadoras. La tipología de auditoria de los informes específicos abarca la fiscalización de políticas públicas, el análisis de programas presupuestarios concretos, la revisión del cumplimiento de la legalidad aplicable por la Administración pública a la gestión de los fondos públicos y la fiscalización de áreas de gestión que gestionan el elevado volumen de gasto público. Se han incluido cinco actuaciones fiscalizadoras en las universidades públicas andaluzas, así como el informe de las cuentas rendidas en los periodos del 2013 al 2018.

En materia de revisiones técnicas, los coordinadores de este departamento han participado en un total de 74 revisiones técnicas de los trabajos que se han desarrollado a lo largo del año, que es un trámite preceptivo para que se pueda ver por el Pleno.

El departamento de corporaciones locales tiene encomendadas las funciones de fiscalización, relativas a las entidades locales andaluzas. Y este departamento realiza anualmente el informe sobre la rendición de cuentas del sector público local, así como diversas actuaciones específicas. Las fiscalizaciones que se han llevado a cabo sobre ayuntamientos se han centrado en áreas relacionadas con la estructura organizativa al control interno, al personal, los gastos, el endeudamiento, el remanente de tesorería y la estabilidad presupuestaria principalmente.

Por otro lado, se ha continuado con líneas de trabajo ya iniciadas, abordándose la fiscalización de los contratos de los ayuntamientos de capitales de provincias, de Cádiz, Málaga, Sevilla, así como la fiscalización de la gestión recaudatoria de la Diputación de Huelva, como continuidad de la ya llevada a cabo en la Diputación de Málaga.

También se ha abordado otra línea de actuación, relacionada con temas de interés tales como la gestión de personal y la fiscalización de la transparencia en determinados ayuntamientos. En materia de control de calidad de los trabajos, los coordinadores de este departamento han participado en un total de 43 revisiones técnicas de documentos de planificación.

Por lo que se refiere al departamento de organismos y empresas, tienen encomendadas por el Pleno la realización de la fiscalización específica de los organismos y entes instrumentales dependientes de la Junta de Andalucía y de las corporaciones locales. En el desarrollo de sus competencias, realiza fiscalizaciones tanto de regularidad, referida a la actividad económica financiera y de legalidad, como auditorías operativas sobre la adecuación de la actividad pública en los principios de economía, eficacia y eficiencia.

Y en relación con las fiscalizaciones en el ámbito autonómico, se han aprobado definitivamente cuatro informes: tres se encuentran en trabajo de campo, y uno, en inicio de actuaciones; y por lo que se refiere al ámbito local, cuatro se han finalizado, y uno se encuentra en trabajo de campo.

Por otra parte, conviene resaltar que los trabajos de fiscalización de los trabajos de fiscalización, nueve de ellos son de carácter operativo en los que se pretende evaluar, como ya conocen, la eficacia y eficiencia en la Función pública. Finalmente, los coordinadores de este departamento han participado en un total de 26 revisiones técnicas de documentos de planificación.

Me permiten que haga mención también a otras actuaciones de la institución. En el ámbito de las relaciones institucionales, la Cámara de Cuentas realiza una intensa labor a todos los niveles —locales, autonómicos y nacional—, también internacional, con el objetivo no solo de dar a conocer y fortalecer sus relaciones con otras entidades, sino también para intercambiar experiencias y buenas prácticas, desarrollar actividades que redunden en la mejora y la innovación constante de su trabajo de fiscalización.

De esta manera, la Cámara de Cuentas, pertenece a la Asociación de Órganos de Control Externo Autonómico Españoles, que agrupa a los 12 Órganos de Control Externo Regionales Españoles, con el objetivo de favorecer la cooperación entre las instituciones para impulsar un control de fondos más eficaz. Desde la Cámara de Cuentas de Andalucía, además, se actúa como secretaría general permanente de la asociación, y coordina la redacción y la edición de la revista de auditoría pública y un boletín periódico de la asociación. Además, los Órganos de Control Externos Autonómicos auditaron un video en el que se explica en qué consiste la labor de fiscalización que ejerce en el ámbito del sector público.

Continuando con el ámbito nacional, la Cámara de Cuentas pertenece a la comisión de coordinación de comunidades autónomas y sector público local, integrada en el Tribunal de Cuentas y Órganos de Control Externo Autonómico. En estas comisiones se abordan cuestiones relativas a los trabajos que se pueden realizar conjuntamente en este ámbito.

Y en el ámbito internacional, la Cámara de Cuentas forma parte de Eurorai –la Organización Europea de las Instituciones Regionales de Control Externo del Sector Público—, en representación de los Órganos Externos Regionales Españoles. Personalmente formo parte del comité directivo de esta organización. Y en octubre del año pasado asumí, además, la vicepresidencia de la Institución.

En otro orden de cosas, el pasado año se editó un libro electrónico sobre la Cuenta General de la comunidad autónoma, con el objetivo de dar a conocer los principales aspectos relacionados con la Cuenta.

Para finalizar esta parte dedicada a la Memoria de Actividades, quiero hacer mención expresa a la revisión voluntaria, externa e independiente, a la que se sometió la Cámara de Cuentas con el fin de que en la misma se evaluara la calidad y efectividad del trabajo de su labor y se aportaran sugerencias sobre áreas de mejora.

Esta revisión entre pares fue realizada de manera conjunta por la Sindicatura de Comptes de Cataluña y la Sindicatura de Comptes de la Comunidad Valenciana, y sus resultados fueron publicados el pasado año, remitidos al Parlamento y puestos a disposición de todos los ciudadanos en la web.

Los objetivos del trabajo de revisión se centraron, de manera especial, en aspectos vinculados con la independencia, la trasparencia y la gobernanza de la Cámara de Cuentas. En cada una de esas áreas se incluyen las fortalezas, los aspectos de mejora y las recomendaciones para llevarlas a cabo.

En las conclusiones del trabajo, se destaca que la Cámara es una institución sólida, que dispone de fortaleza y herramientas en su organización para ejercer su función de manera efectiva, trasparente e independiente.

Al margen de lo anterior, y en aras a una mayor trasparencia en la gestión de los fondos públicos, la Cámara de Cuentas somete sus estados contables y sus actividades y operaciones presupuestarias y financieras realizadas a una auditoría financiera y de cumplimiento, de carácter bianual, que realiza la Sindicatura de Cuentas de las Islas Baleares.

Finalmente, me referiré brevemente a las fiscalizaciones previstas para 2020, que tienen ustedes a su disposición, que han sido remitidas al Parlamento.

En el plan de actuaciones, se han incluido 47 nuevos trabajos de fiscalización y se han reprogramado seis actuaciones. Entre ellos, destaco en primer lugar los que tienen carácter anual, como es el Informe de Cuenta General de la Junta de Andalucía, los fondos de compensación interterritorial, el Informe Anual sobre la Rendición de Cuentas del Sector Público y la fiscalización de las cuentas rendidas por las universidades públicas de Andalucía.

En el segundo grupo, están los informes específicos que afectan, por un lado, al sector de la Junta de Andalucía y, por otro lado, al sector público local.

En el ámbito de la Junta de Andalucía, el plan de actuaciones incluye, entre otros, el seguimiento telemático de conclusiones y recomendaciones realizadas por la Cámara de Andalucía en sus informes de fiscalización, los convenios suscritos por el Servicio Andaluz de Salud con entidades privadas sin ánimo de lucro, el periodo medio de pago del Servicio Andaluz de Salud, cumplimiento del principio de trasparencia en determinadas agencias públicas de la Junta de Andalucía 2020, la intervención integral de la atención infantil temprana, los centros residenciales para mayores 2019, o la fiscalización operativa con enfoque evaluador del Programa de Bilingüismo.

Y, por último, en lo que se refiere al sector público local, se incluyen diversas fiscalizaciones, entre las que me permito señalarles el cumplimiento de los ingresos por prestación del servicio municipal obligatorio de recogida y tratamiento de residuos en determinadas entidades locales; la fiscalización financiera y de cumplimiento de determinadas áreas del Ayuntamiento de Algodonales, Cazorla y Pizarra; revisión de los controles básicos de ciberseguridad en empresas públicas que prestan el servicio de abastecimiento de depuración de aguas o la fiscalización del cumplimiento de la gestión de los recursos humanos en empresas municipales que gestionan los servicios funerarios de Andalucía.

Y, por mi parte es todo. Espero haberme ajustado al tiempo.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Vamos a iniciar el turno de los grupos parlamentarios.

Como saben sus señorías, tienen cinco minutos para la intervención.

Por parte de…, el portavoz de Vox, señor Alonso.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente, bienvenido, y muchas gracias por estar aquí con nosotros.

Muy breve. Le rogamos encarecidamente que siga con esa imparcialidad, con esa independencia de la Cámara, porque la labor fiscalizadora que ustedes hacen es encomiable.

Ha dicho algo muy importante: esos informes que ahora se están haciendo, evaluando la operatividad o no de los entes, es muy importante, no solamente la evaluación de los estados financieros, sino también de la operatividad.

Tenemos que establecer si se cumplen o no con los objetivos, y si el gasto se ejecuta atendiendo a lo que precisamente usted ha dicho: la eficacia y la eficiencia.

En este sentido, queremos que sigan..., le animamos a que sigan trabajando de esa manera, porque es la forma más ilustrativa por la que podamos establecer políticas acordes en beneficio del interés general de todos los ciudadanos.

Muchas gracias por venir. Enhorabuena por la labor y a seguir trabajando con esa operatividad y desde la más absoluta independencia.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Alonso.

Por parte de Adelante, señor Guzmán.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí, muy buenos días.

Gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor presidente de la Cámara de Cuentas.

Sirvan estas palabras para agradecer y poner en valor, nuevamente, el trabajo que se viene desarrollando desde la Cámara de Cuentas. Y me quedo con las primeras frases del informe, con las primeras frases del informe, que comparto plenamente. Y este informe es una demostración de ello; demuestra la importancia de esta institución, tanto en cuanto a la fiscalización, a nivel general, y la transparencia, tanto de la Junta de Andalucía como de los entes instrumentales, como del conjunto de las Administraciones públicas en

Andalucía; algo fundamental, esa fiscalización y esa trasparencia, para entender cualquier sistema democrático. Quizás se puede medir la democracia en los niveles de fiscalización y transparencia que pueden tener los distintos Estados, las distintas comunidades autónomas.

Este informe, una vez más, pone en evidencia la importancia de la Cámara de Cuentas, entendiéndola —al menos, desde este grupo— como una institución esencial para el fortalecimiento de la democracia y del buen gobierno.

Un informe, una memoria de actividades repleta de trabajos que se vienen desarrollando durante todo el año, además, con muy buen gusto, tanto en la página 26 como en la 27 incorporan dos fotos del pueblo más bonito de Andalucía, de España y de la humanidad, como es Casares, donde vio la luz nuestro padre de la patria andaluza.

Y me voy a quedar con una parte, una parte que no es dirigida hacia la Cámara de Cuentas, sino hacia la labor que tenemos, o el compromiso que debemos adquirir como Parlamento de Andalucía. Poner en valor la Cámara de Cuentas es dotarla de recursos para que esa institución tenga, valga la redundancia, los recursos suficientes para poder no solo fortalecer esos principios, sino ampliarlos.

Y junto a los cambios legislativos, que en numerosas ocasiones hemos puesto en evidencia en esta comisión y creo que compartidos por todos, para que las recomendaciones puedan ser vinculantes, en cierto modo, creo que, hoy más que nunca, hay que reivindicar la ocupación al cien por cien de las plazas, la ampliación, dentro de las posibilidades de los recursos, tanto humanos como técnicos, para la Cámara de Cuentas, porque la labor que ejerce puede ser mucho mayor; lo viene demostrando, con los recursos existentes, cómo se superan año a año.

Estamos hablando de que son cuestiones de voluntad política. Nosotros seguimos sin entender cómo, ante una necesidad, que es auditoriar…, a realizar auditorías a los entes instrumentales, esas auditorías sean privadas, cuando tenemos instituciones como la Cámara de Cuentas, que ponemos en valor, pero que después parece ser que no queremos, por falta de voluntad política, que ejerzan esa labor.

Pero, igualmente, un fortalecimiento de la Cámara de Cuentas nos daría lugar a que aquellas recomendaciones que se incorporan, informe tras informe, puedan tener un seguimiento de su cumplimiento, de su mejora. Igualmente, pueden colaborar con un fortalecimiento y una apuesta decidida por instituciones como la Cámara de Cuentas, se puede colaborar con otras instituciones: con las Administraciones locales, las cuales muchas veces están ahogadas por la burocracia interna, con la Administración de Justicia o directamente con el resto de entes de la Junta de Andalucía.

Con lo cual, termino como empecé: ponemos en valor, agradecemos el trabajo y creo que el compromiso de este Parlamento es que esa puesta en valor y ese agradecimiento se demuestre con hechos y que avancemos para dotarla de cambios legislativos que la fortalezcan y, sobre todo, de recursos que hagan que esta institución esencial contribuya a aumentar los niveles por los cuales se mide la democracia en Andalucía, que son la fiscalización y la transparencia.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ahumada.

Por parte de Ciudadanos, señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, presidente, señor López. Siempre es un placer escucharle, siempre es un placer recibirle en esta comisión y presentar, en esta ocasión, el Informe de la Cuenta General para el año 2018 y que...

[*Intervención no registrada.*]

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Estamos en la Memoria, ¿eh?

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Perdón.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Estamos en el primer punto del orden del día, que es la Memoria.

¿La lleva usted, señora Moreno? Pues, reiniciamos el turno, tiene la palabra.

La señora MORENO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta, y disculpe la confusión. Gracias.

Pues, sí, muchas gracias, presidente. Gracias por la presentación de esta memoria.

Me gustaría, en primer lugar, dar la enhorabuena en nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos, por supuesto, a usted, presidente, y a todo su equipo, por la intensa y la indispensable labor que vienen realizando. Una de las principales demandas de los andaluces, precisamente la que les ocupa cada día, es conocer la realidad en el desempeño de la actividad pública, la máxima transparencia, como ya han dicho los compañeros, posible en las cuentas públicas.

La labor de fiscalización de este 2019 ha sido extensa y ha sido intensa, como bien ha reflejado en ese informe y en su exposición: la tramitación de 36 informes de auditoría provisionales y 46 definitivos referentes a asuntos diversos, pero en todos ellos la Cámara ha trabajado para dar garantía a la información financiera que han suministrado las distintas entidades públicas: Junta de Andalucía, corporaciones locales, organismos, empresas públicas, así como verificar que los recursos que se destinan al gasto público se hacen conforme a las exigencias de economía, eficiencia, eficacia, regularidad y cumplimiento. En definitiva, se realizan en beneficio de los ciudadanos.

En nuestro grupo estamos convencidos que este arduo trabajo contribuye a acercar, sin duda, a los ciudadanos a la Administración, que mejora su confianza en ella y que aumenta su participación, muy necesario siempre, pero más si cabe aún en los momentos tan complicados que vivimos, que estamos atravesando a raíz de esta crisis sanitaria, económica y social.

También celebramos la puesta en marcha de esos procesos selectivos que ha descrito para el incremento de recursos materiales y humanos en la Cámara, que, sin duda, les van a permitir realizar una labor más eficiente si cabe y desarrollar un mayor número de trabajos.

Por último, creemos y coincidimos con el compañero de Adelante en que es fundamental, además de valorar el trabajo que se realiza por el equipo de la Cámara de Cuentas, intentar poner en marcha todos aquellos mecanismos que sean necesarios desde el Parlamento para que la información requerida por el órgano a los entes auditados fluya, y que se hagan cumplir los plazos de presentación establecidos. Entendemos que para que ello sea posible y la Cámara pueda cumplir su función de control, habría que fortalecerla, quizás dotándola de la capacidad sancionadora necesaria en esos procesos.

Sin más, muchísimas gracias a usted y a todo su equipo.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Moreno.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Bueno.

El señor BUENO NAVARRO

—Buenos días, señora presidenta.

Muchas gracias, señor presidente de la Cámara de Cuentas.

Señorías.

Bueno, en primer lugar, también darle las gracias por el informe de la memoria que acaba de realizar ante la comisión, fruto del trabajo del año 2019. Y queremos que lo haga extensivo al resto de vocales de la Cámara de Cuentas y también a todo el personal que trabaja, nos consta que abnegadamente en la Institución.

Bueno, es obvio resaltar la importancia que tiene un órgano fiscalizador como la Cámara de Cuentas dentro de las instituciones democráticas. Con lo cual, entendemos que es una institución absolutamente necesaria, que además hace una labor importante desde el punto de vista de la gestión del dinero público. Siempre hemos hablado de la necesidad de reforzar, todos hablamos de la necesidad de reforzar la Institución, y, bueno, algo se va consiguiendo. Creo que cosas importantes se van consiguiendo, no solamente desde el punto de vista presupuestario, donde probablemente siempre es poco todo lo que se dé de más, pero sí ha habido avances presupuestarios y me consta que también ha habido avances desde el punto de vista del personal. Ha habido…, se han cubierto…, se están empezando a cubrir ya vacantes en la Cámara de Cuentas, que siempre ha habido esa crítica o siempre hemos hecho esa crítica de la escasez de medios materiales y humanos. Con lo cual, nos congratulamos de que el camino esté por lo menos encauzado, por decirlo de una forma.

Y, después, bueno, un par de reflexiones, si usted me lo permite, señoría. Primero, como ustedes bien saben, el destinatario del trabajo de la Cámara de Cuentas no solamente son las instituciones públicas a las que se dirige el trabajo que se realiza, sino este Parlamento. Y yo vuelvo a hacer la reflexión en voz alta, que probablemente nos hagamos todos y que nos hacemos, además, en la comisión, en la Mesa de la comisión

cuando establecemos el orden del día. Y es que tenemos que hacer un esfuerzo por destacar el trabajo que realiza la Cámara de Cuentas, porque al fin y al cabo —como he dicho—, además de las propias instituciones públicas el destinatario es el Parlamento. Nosotros tenemos que enterarnos de los informes que se realizan por parte…, el trabajo que realiza la Cámara de Cuentas, y es importante que nos pongamos todos a desatascar…, de esos informes la intención del Parlamento de conocerlos, ¿no?

Creemos que son informes individuales, que son informes necesarios conocer uno a uno. Y vuelvo a repetir que sería importante que nos pusiéramos de acuerdo todos los miembros de esa comisión para poder adelantar ese trabajo lo máximo posible, y no tener en el inventario de la comisión, pues, asuntos que vienen del año 2012 o del año 2013. No tiene ningún sentido. Pero vamos, en eso estamos todos, se lo puedo asegurar, señor presidente. Lo que quiero es, lo que nosotros queremos es que realmente se avance de forma importante en ese sentido.

Y, después, una segunda reflexión que también hemos hecho en alguna ocasión, y es que las recomendaciones o las conclusiones a las que llegan los informes de auditoría, fundamentalmente de administraciones públicas locales, o administraciones públicas de la comunidad autónoma, o instituciones públicas, se quedan muchas veces en eso. Nos gustaría de alguna forma replantearnos cómo poder modificar el reglamento de funcionamiento de la Cámara para, de alguna forma, no sé si la palabra es correcta, pero de alguna forma hacer coercitiva algunas recomendaciones que hace la propia Cámara, porque no tiene ningún sentido que la Cámara le diga a un ayuntamiento, le diga a una institución pública provincial, le diga a una institución pública autonómica, a un órgano autonómico, o a un órgano local, una serie de cosas que ha hecho de forma no adecuada, le dice cómo le gustaría que las hiciera, y que volvamos a las mismas en la posible futura auditoría que le hiciéramos a ese ente público otra vez. Con lo cual, nos gustaría que lo que la Cámara de Cuentas dice, de alguna forma, tuviera repercusión coercitiva en los gestores públicos a la hora de realizar sus funciones.

Nada más y muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Bueno.

Por parte del Grupo Socialista, señora Ruiz.

La señora RUIZ CASTRO

—Sí. Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señor presidente.

En primer lugar, agradecer el trabajo que se viene haciendo desde el órgano fiscalizador de la Cámara de Cuentas, tanto a usted como al resto de miembros del Consejo de Administración.

Nosotros vamos a manifestar de nuevo, como siempre ha sido habitual en el Grupo Parlamentario Socialista, la labor…, la importancia de la labor fiscalizadora de este órgano de extracción parlamentaria. Y también compartimos esa necesidad de que la Cámara de Cuentas cuente con los recursos humanos y técnicos para desarrollar su función fiscalizadora, para fortalecer esta institución. Por eso es tan importante que

cuente con un presupuesto suficiente para cubrir su plantilla, que es una de las reivindicaciones propias de la Cámara de Cuentas, y donde nosotros hemos demostrado nuestra responsabilidad como grupo mayoritario de la oposición, votando a favor de la sección correspondiente al presupuesto.

Celebramos, por tanto, como no puede ser de otra forma, la convocatoria de los procesos selectivos que usted mismo ha mencionado. Pero nuestra preocupación es que se repiten, pues, los incumplimientos de la Administración local. Viene siendo habitual, donde una mínima parte de los ayuntamientos y de las entidades locales cumplen con la rendición de cuentas a la Cámara de Cuentas, y por eso reclamamos a todas esas entidades locales un mayor cumplimiento con un objetivo fundamental, que es que haya más transparencia en la gestión municipal.

Usted ha descifrado una memoria de actuación de 2019 extensa, igual que un plan de actuación para 2020, pero yo me temo, señor presidente, que la Cámara de Cuentas va a tener mucho trabajo en lo que respecta a la Administración autonómica. Es algo que le preocupa al Grupo Parlamentario Socialista. Ustedes van a tener mucho trabajo por esa falta de transparencia, a lo que, desgraciadamente, este gobierno nos está acostumbrando, y a ese exceso de decisiones cercanas a la arbitrariedad.

Yo he echado en falta en su plan de actuación para 2020 ver cómo recogen, desde la Cámara de Cuentas, los cambios que el propio Gobierno de Andalucía está haciendo de la fiscalización previa. Hemos visto cómo el Gobierno andaluz comenzó excusándose en la pandemia de la COVID-19, eliminando para muchas cuestiones la fiscalización previa, pero esa eliminación la ha extendido hasta final de 2020. Nosotros hemos echado en falta ver cómo la propia Cámara de Cuentas recoge esa eliminación de ese requisito previo de fiscalización, y claro, si ustedes van a modificar ese plan de actuación para este ejercicio. Yo creo, señor presidente, que son cuestiones importantes que hay que tener en cuenta.

Y también nos preocupa que estamos ante un gobierno que está sustentado, que ya en su acuerdo de investidura puntualizaba esa defensa de las auditarías externas hechas por personas de reconocido prestigio. Yo supongo que ustedes se acuerdan todos de ese acuerdo de investidura al que tuvimos acceso todos los ciudadanos de Andalucía. Este Gobierno está cogido por pinzas por Vox. Y eso se ve en el control y en la fiscalización. Y le pongo un claro ejemplo, señor presidente, mañana tenemos en la Comisión de Empleo una comparecencia sobre el informe de eficiencia, de la fundación Andalucía Emprende, que ha hecho una consultora privada. Aquí coincido con el compañero de Adelante, porque la duda es la siguiente, señor presidente, ¿acaso ese informe de eficiencia no lo podría haber hecho la Cámara de Cuentas, y tiene que recurrir el Gobierno de Andalucía a esas consultoras privadas para fiscalizar los entes instrumentales?

Por tanto, me temo que, aún en esa falta de transparencia y oscurantismo, a la que nos viene acostumbrando el Gobierno del Partido Popular y de Ciudadanos en tan solo un año y medio, su dependencia de Vox va a ser que empresas privadas hagan el trabajo que se podía realizar desde el órgano que usted preside, con todas las garantías y la solvencia suficiente como para dar a conocer la realidad de parte del sector público. Esa es nuestra principal inquietud: una falta de transparencia que..., se hace más necesaria y urgente que nunca esa actuación ágil del órgano que usted preside, como viene siendo habitual.

Hoy dicen aquí que defienden la Cámara de Cuentas, pero no se puede con una mano defender la labor de fiscalización que se hace desde el órgano de extracción parlamentaria y, por otro, concertar o contratar con entidades privadas la fiscalización de algunos entes instrumentales.

Nosotros, para cerrar, trasladarle, como no puede ser de otra manera, el compromiso con la transparencia, la eficiencia y la eficacia que representa la labor que viene realizando su órgano.

Muchas gracias, presidenta.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ruiz.

Señor presidente de la Cámara.

El señor LÓPEZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE CUENTAS

—Muy bien. Muchas gracias.

En primer lugar, quiero agradecer a todos los grupos parlamentarios la valoración de las actividades realizadas por la Cámara en el año pasado y mostrada en la memoria que hoy les he traído a colación en esta comparecencia.

Si me permiten, voy a hacer algunas observaciones generales, ¿no?, en relación a algunas de las cuestiones que han planteado.

En primer lugar, yo lo he dicho en mi intervención: quiero reconocer expresamente el apoyo del Parlamento y de los Gobiernos, tanto el anterior como el actual, en el reforzamiento de los recursos humanos de la Cámara, en cuanto a la solicitud de apoyo financiero en el presupuesto. Eso ya ocurrió con el Gobierno socialista y está ocurriendo ahora con el Gobierno de coalición existente, en el que los presupuestos, los que hemos tenido la oportunidad..., se está cumpliendo un plan plurianual de refuerzo de recursos humanos de la Cámara, y que continuará el año que viene y el siguiente, para que haya una incorporación paulatina de técnicos y de auditores en la Cámara y así reforzar el papel de nuestra institución, con lo cual, lo reconozco, que se viene apoyando.

Quiero señalar que desde la Cámara de Cuentas se está haciendo un esfuerzo continuo de renovación técnica también, en la medida en que estamos adaptando nuestras prácticas de auditoría a lo que son las nuevas tendencias relacionadas con lo que son las normas internacionales de auditoría; ya lo hicimos en su momento, y ahora lo seguimos haciendo con las normas internacionales de auditoría del sector público.

Seguimos reforzando nuestro plan de actuación, las auditorías operativas; es decir, somos de los órganos de control externo a nivel regional español que más auditorías operativas tienen dentro de su plan de auditoría. Y eso me gustaría resaltarlo, porque no es fácil, y ya tenemos en nuestro equipo una serie de auditores que tienen una *expertise* en relación con el desarrollo de auditorías operativas en el ámbito de la sanidad, de la educación, de los servicios sociales, y que, en ese sentido, quiero reconocer el trabajo que se viene haciendo al respecto, ¿no?

También se han mencionado los temas de las recomendaciones por varios de ustedes. En ese sentido, quiero señalarles que una de las líneas de actuación que aparecen en el plan de actuación de 2020, que acabo de presentar, es precisamente la elaboración de un sistema de seguimiento de recomendaciones sistemático, que va a permitir, con independencia de la evaluación de recomendaciones específicas en algunos

informes —como está previsto, a modo de ejemplo, en este plan de actuación de 2020 para determinados informes de sanidad— la intención es que sistemáticamente podamos hacer un seguimiento de recomendaciones cada año en relación con varios años anteriores o con los informes de varios años anteriores, y poner de manifiesto en qué medida las instituciones y los organismos han cumplido o no con esto.

También se ha mencionado el tema de la necesidad de incrementar la rendición de cuentas en las entidades locales, en las que Andalucía es una de las comunidades autónomas que van con más retraso. Yo he insistido en varias ocasiones —y seguramente lo recordarán— en la necesidad de modificar algunas normas. De hecho, creo que hubo un intento, en el último presupuesto, de modificar la Ley de Presupuestos, con la intención, sencillamente, de que se quede supeditada la obtención de determinadas subvenciones a que se cumpla con la rendición de cuentas. Y cosa tan sencilla, en otras comunidades autónomas ha dado unos resultados muy, muy interesantes.

Respecto a...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Debe ir concluyendo.

El señor LÓPEZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE CUENTAS

—Termino, termino.

Respecto a dos cuestiones que se me han planteado, sí me gustaría ser también muy explícito.

La Cámara de Cuentas va a abordar, en su plan de actuación del año que viene, lo que tiene que ver con la fiscalización de las medidas excepcionales que se han utilizado este año por parte del Gobierno. Por varias razones: primero, porque no tendría mucho sentido hacer una modificación del plan actual, toda vez que muchas de esas medidas todavía se están desarrollando. Nosotros —es necesario recordarlo— somos un control externo *a posteriori*; luego eso tocará fiscalizarlo en el plan de actuación del 2021, y haremos un plan especial para fiscalizar todas esas medidas extraordinarias en el ámbito sanitario y económico.

Y, por último, en relación con las auditorías que está haciendo el Gobierno a los entes instrumentales, no me toca a mí dar una valoración en lo que el Gobierno, en el marco del control interno, quiera hacer para defender su uso, o desarrollar su ámbito de actuación en los agentes instrumentales. Vuelvo a decir: nosotros somos control externo. E, independientemente de las auditorías que esté haciendo el Gobierno, nosotros luego haremos las que toquen, las que correspondan, según el plan de actuación, el análisis de riesgo, en el que pueden muy bien entrar esas auditorías que se han hecho. ¿De acuerdo?

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

11-20/ICG-000001. Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Junta de Andalucía, correspondiente al ejercicio 2018

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vamos a pasar al segundo punto del orden del día.

Decirles que lo que inicialmente los grupos habían acordado era que, en principio, el presidente interviniera quince minutos como máximo y que los grupos tuvieran como máximo diez minutos y un segundo turno de tres minutos. Les recuerdo que no hace falta agotar los diez minutos, pero era lo que inicialmente se habían dado los grupos. Y después el presidente tendrá una intervención inicial, de primera réplica, de tres, y un cierre de dos minutos. Hemos sido generosos.

Vamos a comenzar. Señor presidente.

El señor LÓPEZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE CUENTAS

—Gracias.

Bien. Este informe, quiero señalarles que fue aprobado en sesión del Pleno de la Cámara de Cuentas el 19 de febrero de 2020. De las 99 alegaciones que se presentaron al informe provisional, fueron aceptadas 25 y 19 parcialmente. No se ha presentado antes a este Parlamento por las circunstancias excepcionales que todos conocemos.

Me gustaría destacar, como novedad, la incorporación de dos nuevas áreas horizontales de trabajo, que son ciberseguridad y protección de datos y cumplimiento de la perspectiva de género en el presupuesto. La inclusión de esta última obedece, como seguramente recuerdan, a una exigencia legal —en concreto, el artículo 8 de la «Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía»—, tras una modificación que se produjo por la Ley 9/2018, de 8 de octubre, que exigía que la Cámara de Cuentas incorporara en la Cuenta General un informe sobre el cumplimiento de la perspectiva de género en los presupuestos.

Los objetivos específicos del informe respecto a la Cuenta General son verificar que se ha rendido respetando las normas que le son de aplicación respecto al plazo, estructura y contenido; su revisión formal y el análisis de la coherencia interna de los distintos estados que la conforman; analizar la situación económico-financiera del sector público integrado en el ámbito de la misma; el análisis de las magnitudes más relevantes de los estados que lo integran; comprobar la adecuación de la presentación de las cuentas anuales de los entes instrumentales de la comunidad; analizar las masas patrimoniales y los aspectos y variables más relevantes de las cuentas anuales de los entes instrumentales; verificar, para determinadas áreas de trabajo y para una selección de operaciones y/o procedimientos, el cumplimiento de la legalidad aplicable, basándonos en la realización de pruebas de auditoría; comprobar el cumplimiento de la perspectiva de género en el presupuesto de la Junta de Andalucía; y, por último, realizar el seguimiento de las recomendaciones realizadas en el informe de 2017 y de las resoluciones aprobadas por este Parlamento.

En primer lugar, expondré los principales datos y magnitudes, así como aquellas variaciones más significativas en relación con la Administración de la Junta de Andalucía y sus agencias administrativas y especiales y el resto de entidades instrumentales.

En relación al presupuesto de gastos, las obligaciones reconocidas han supuesto 33.718 millones, siendo el grado de ejecución de un 93,27%. Los pagos realizados han ascendido a 32.917, un 4,64% más que en 2017, situándose el grado de pago en el 97,62, que fue en este sentido superior al del ejercicio anterior, que fue de 95,99. El gasto de personal ascendió a 10.755 millones, que representa el 31% del presupuesto consolidado. El número de efectivos, a 31 de diciembre de 2018, es de 258.268, que supone un 2,7 más que en el año anterior.

Respecto al periodo legal de pago, la ratio de operaciones pagadas ha pasado de 21 días en 2017, a 16 en el 2018, y la ratio de operaciones pendientes de pago se ha situado en 28 días, frente a 22 en el año anterior. Los libramientos pendientes de justificar en ejercicios anteriores de la Junta de Andalucía ascienden a 1.178 millones, un 31% menos que en 2017. A este saldo habría que añadirle, no olviden, el correspondiente a las agencias, que se cifra en 214 millones. En relación con las obligaciones pendientes de imputar al presupuesto, que se recogen en la conocida cuenta 413, el saldo es de 1.492 millones, un 39% más que en el año anterior, que se situó en 1.073 millones.

En cuanto al presupuesto de ingresos, se han reconocido derechos por 34.818 millones, un 4% más que en el ejercicio anterior, que supone un grado de ejecución del 96,31. Se han recaudado 33.544 millones, que representan el 96,34 del total de los derechos reconocidos.

Los beneficios fiscales previstos en el presupuesto ascienden a 5.929 millones. La ejecución de los establecidos por la Comunidad Autónoma de Andalucía, 650 millones, de los 5.925, han sido superior a las previsiones en todas las figuras impositivas, excepto en lo relativo a los ecológicos.

Por otra parte, el importe pendiente a devolver, a 31 de diciembre de 2018, correspondiente a los saldos negativos de la liquidación del sistema de financiación autonómica asciende a un total de 2.902 millones de euros, de los que corresponden 573 a la liquidación del año 2008, y 2.329 a la del año 2009.

Respecto a las magnitudes que integran el estado de resultado presupuestario, todas ellas han mejorado, excepto el superávit del ejercicio. El remanente de tesorería para gastos generales o no afectados disminuye en ejercicios examinados, y pasa de 166 millones en 2017, a 108 en 2008. El endeudamiento, a 31 de diciembre de 2018, ascendía a 33.867 millones, lo que supone un incremento de 911 millones respecto al ejercicio anterior, es decir, un 2,2%.

En relación al fondo público andaluz para las financiaciones empresariales y desarrollo económico —fondo carente de personalidad jurídica de nueva creación—, que extingue a las 15 anteriores, la dotación presupuestaria asciende a 598 millones. Durante los primeros meses de actividad se ha formalizado en línea Andalucía financiación empresarial 24 operaciones, por 7 millones, y 22 operaciones en líneas fondo transitorio para la liquidación de operaciones del fondo distinguido por 5 millones.

Respecto al sector público empresarial de la Junta de Andalucía, se compone, a fecha del informe, de 129 entidades públicas empresariales, 11 menos que en el ejercicio anterior, de las que 42 son participadas mayoritariamente, y 87, participadas minoritariamente.

El total de deuda de las entidades públicas empresariales, a 31 de diciembre de 2018, alcanza la cifra de 4.445 millones, es un 3,38 menos que en el año anterior. El resultado agregado del 2018 registra un valor de 20 millones superior al del ejercicio anterior, que se situó en 12 millones.

Las subvenciones y transferencias de la Junta de Andalucía en sus entidades empresariales se han incrementado en 11 millones, pasando de 2.680 a 2.791 en 2018, y la plantilla media a 20.838 empleados; 313 más que en el año anterior.

Respecto al conjunto de fundaciones, al cierre del año al objeto de análisis, presentaba un resultado de 1,33 millones, frente al resultado negativo de menos 58 millones del año anterior. Las transferencias y subvenciones de explotación de la Junta de Andalucía, sus fundaciones, aumentaron en 9 millones, pasando de 123 a 132 millones en el año analizado. Al final del 2018, las deudas del conjunto de fundaciones ascendían a 115 millones, lo que supone un incremento de 5 millones respecto al año anterior. La plantilla media fue de 3.612 personas, 61 empleados más que en el año anterior.

Por lo que se refiere a los consorcios, a 31 de diciembre de 2018, el resultado agregado presenta un valor negativo de menos 3,25 millones. Las subvenciones y transferencias de la Junta de Andalucía ascienden a 91 millones, cifra similar a la del ejercicio anterior, y la deuda total de estas entidades ascendió a 37 millones, algo parecido al año anterior, que fue 36.

Así las cosas, el informe incluye una declaración definitiva en la que se señala que la cuenta general de la Junta de Andalucía del ejercicio 2018 se ha rendido a la Cámara de Cuenta de Andalucía, dentro del plazo establecido en su ley de creación, y es acorde con la estructura, contenido y estados previstos en la normativa aplicable, siendo conforme con la misma, excepto por las limitaciones al alcance, incumplimiento en correcciones materiales, e incidencias, que se señalan en el informe que paso a exponerles con la máxima brevedad posible.

En cuanto a las limitaciones al alcance, que se recoge en el informe, se refiere a que son varias las agencias públicas empresariales y sociedades mercantiles participadas mayoritariamente que no ofrecen en sus memorias de cuentas anuales un detalle completo y actualizado de sus participaciones minoritarias en otras entidades.

Los principales incumplimientos que se describen en el informe son los siguientes: el 75,31 de las entidades de la Junta de Andalucía no disponían en 2018 de políticas de seguridad de TIC. Por otro lado, 13 de estos entes no han llevado a cabo la designación del delegado de protección de datos. Se incumple la normativa en relación con la organización de la seguridad TIC, y con carácter general no se realizan las auditorías previstas que verifiquen el incumplimiento de los requerimientos del esquema nacional de seguridad. Hay entidades que aún no se encuentran integradas en el Centro de Seguridad TIC Andalucía-CERT. En el 2018 no se encuentra vigente en ningún plan estratégico para la igualdad de mujeres y hombres, tampoco existían los planes de igualdad en todas las consejerías. De los 44 programas G+, que es una metodología para catalogar los programas que tienen un mayor impacto en igualdad de género, que son aquellos, como decía, que tienen una mayor capacidad transformadora en enfoque de género, un 20,45%, o sea 9, no tienen definidos objetivos relacionados con la perspectiva de género.

Andalucía ha incumplido en 2018 con todos los compromisos de estabilidad presupuestarias: reglas de gastos, objetivos de déficit, deuda pública. No se hace un seguimiento contable de los gastos con financiación financiados con endeudamiento a largo plazo. La memoria de contabilidad financiera, así como el estado de flujo defectivo no se adecua al plan contable vigente. En numerosas ocasiones no se realiza una adecuada valoración del eventual impacto que las modificaciones presupuestarias pueden tener con los objetivos de los gastos programados. La cuenta general de 2018 no incluye las cuentas anuales consolidadas de Soprea con sus sociedades dependientes. Al cierre del 2018, se mantienen sin reintegrar o compensar remanentes

de transferencias de financiación de explotación de ejercicios anteriores, por importe de 9,97 millones y remanentes por transferencia de financiación de capital que debían, a esa fecha, haber sido reintegrados a la tesorería general de la Junta de Andalucía por 2,35 millones. Se incumple el artículo 58 *bis* del texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública, ya que Radio y Televisión Andaluza a través de las transferencias de financiación y explotación aprobada en sus programas de actuación e inversión y financiación, realizan aportaciones por un importe previamente determinado en el presupuesto, su filial, Canal Sur Radio y Televisión, para financiar su actividad.

Por su parte, esta registra íntegramente, como ingreso, el importe recibido, a pesar de que en el 2018 las aportaciones de la matriz superan en 500.000 euros el déficit de financiación de la filial. Un tercio de las entidades públicas empresariales participadas mayoritariamente por la Junta incumplen el periodo legal de pago, además, seis de estas entidades no incluyen en el informe de gestión en la información requerida al respecto.

Se mantiene el incumplimiento del artículo 3.3 de la Ley de Promoción de Igualdad de Género de Andalucía, al no guardar una representación equilibrada en la presencia de mujeres y hombres en los órganos colegiados y órganos de dirección. Los informes de auditorías de las fundaciones del sector público andaluz que, según su normativa específica están obligadas a auditarse, se firman por empresas privadas de auditorías, siendo estas empresas quienes asumen la opinión en las responsabilidades derivadas de la misma, de acuerdo con el artículo 96.4 del texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública. Esta responsabilidad debe ser asumida por la intervención general de la Junta de Andalucía, a quien corresponde realizar anualmente las auditorías de estas entidades. Los estatutos de 28 de 36 consorcios en los que participa la Junta de Andalucía no determina la Administración a la que se adscriben, incumpliéndose el artículo 120 de la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público.

En cuanto a las incorrecciones materiales e incidencias, les destacaré brevemente las siguientes. Hay estados en los que no se realiza un proceso propiamente de consolidación. Del contenido del Informe de Evaluación del Impacto de Género en el presupuesto no se desprende la finalidad prevista para el mismo: que se evaluara el impacto de los recursos previstos..., que los recursos previstos tendrán en la evolución de la igualdad entre hombres y mujeres en la comunidad autónoma.

De los treinta y un programas y entidades instrumentales sometidas a auditoría del presupuesto de género por la Dirección General de Presupuestos, doce no han elaborado el documento de orientaciones estratégicas que se exige.

En relación con la presupuestación por programas, continúa existiendo información de carácter general y poco precisa; objetivos que no tienen asociados indicadores de medición y otros que no resultan precisos, o que sus previsiones de cuantificación no son realistas.

Parte de los libramientos pendientes de justificación de ejercicios en teoría representan una antigüedad elevada.

El 27% de los derechos pendientes de cobro de ejercicios anteriores, a 31 de diciembre de 2018 —817 millones de un total de 2.949— datan de ejercicios anteriores a 2014.

En la partida de inversiones financieras del balance de situación no se recogen como inversión la totalidad de las aportaciones patrimoniales de las entidades instrumentales de la Junta de Andalucía. En la cuenta de inmovilizado no se recogen la totalidad de las aportaciones patrimoniales de las entidades instrumentales de la Junta.

La información contenida respecto a trasferencias de financiación, encomiendas de gestión y operaciones de intermediación en las cuentas anuales y otros documentos solicitados por la Cámara resulta en ocasiones insuficiente, confusa, dispersa y discrepante, impidiendo mostrar una información trasparente y objetiva sobre la gestión y ejecución de estos instrumentos de financiación.

La Cuenta General no incluye los estados financieros y presupuestarios de 2018 correspondientes a ocho consorcios.

Y, a continuación, paso a exponerles las recomendaciones que incluye el informe.

En cuanto a ciberseguridad y protección de datos...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor presidente, le queda un minuto.

Se lo digo para que...

El señor LÓPEZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE CUENTAS

—¿Qué?

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Que lleva el tiempo consumido y se lo digo para que...

El señor LÓPEZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE CUENTAS

—Voy.

Voy a meterme poco, porque las tienen; sí detenerme en algunas de ellas, muy brevemente; están recogidas en el informe.

Quería destacar solo que en el informe se destacan recomendaciones en varias áreas, que es concretamente en ciberseguridad y protección de datos, que resultan muy interesantes por ser una de las áreas nuevas; en cumplimiento de la perspectiva de género del presupuesto, que también es un área nueva; en lo que se refiere al presupuesto de gastos, ingresos y resultados, en cuanto a modificaciones presupuestarias, cuentas de Tesorería, operaciones extrapresupuestarias, avales, fondos carentes de personalidad y entidades públicas empresariales, junto con los consorcios.

Y por mi parte es todo.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Le agradezco su esfuerzo, señor presidente.

Vamos a iniciar las intervenciones de los grupos. Ya le digo que, aunque hablaran, por parte de sus señorías, de diez minutos para cada uno de los grupos, no hace falta consumir los diez minutos. O sea, no se empeñen en llegar a los diez minutos.

Tiene la palabra el señor Alonso.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente, señor López, es curioso que todos le hemos agradecido el trabajo de la Cámara, pero le voy a dar un dato muy significativo: de las recomendaciones del 2017, —veintitrés— solo cuatro fueron atendidas, cinco fueron atendidas parcialmente y catorce no fueron atendidas. Eso supone que casi un 61% de las recomendaciones de la Cámara de Cuentas no fueron atendidas por el anterior Gobierno.

Le podemos agradecer muchas cosas, le podemos agradecer todas las actuaciones habidas y por haber, pero si luego no se le hace caso a las recomendaciones de la Cámara de Cuentas, pues flaco favor estamos haciendo al conjunto de los ciudadanos, evidentemente, porque el dinero sale de ellos.

Apostar, apostar por una auditoría independiente no es solo…, sino el cometido por el que muchos creemos de los que estamos aquí para establecer un punto de un antes y un después.

Fíjese que hay innumerables informes de la Cámara de Cuentas, innumerables informes de la Cámara de Cuentas que han sido obviados. Y, por poner un ejemplo, por poner un ejemplo que ha salido en la mañana de hoy, hay uno de la Cámara de Cuentas acerca de Andalucía Emprende. Y este informe dice que los expedientes del personal transferido a la fundación y procedentes de las UTEDLT —un total de 740 trabajadores incorporados en el ejercicio 2009— no queda constancia documental que acredite el cumplimiento de los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad en el momento de su acceso al sector público andaluz. Creo que es bastante grave, muy grave, muy grave. Y eso lo dice la Cámara de Cuentas, pero lo obvia quien ejecuta las decisiones.

O lo obvia el mismo Gobierno, que incumple con la regla de gasto del 2018, con los tres, y lo incumple a pesar de que han querido, han querido dar un do de pecho diciendo que el resultado del ejercicio en positivo. El resultado el ejercicio no es positivo, si descontamos las variaciones netas de los pasivos financieros; es negativo. Y ese resultado es el que mide la gestión del ejercicio: si aquello con la..., si ese presupuesto que se estimó inicialmente con una intención, ha cumplido o no el objetivo. Y se incumple con la regla del gasto del 2018, tanto en el déficit, con la deuda como con el objetivo de estabilidad presupuestaria.

Hay que ser muy cautelosos a la hora de medir la gestión del ejercicio. No podemos atribuir una buena gestión a un resultado presupuestario que viene ajustado por una variación, positiva o negativa, en la deuda. Porque aquí, el resultado presupuestario sale positivo por la variación de la deuda, no por la gestión del Gobierno.

Y es muy llamativo también el asunto de los libramientos pendientes de justificar. Es decir, un Gobierno, un Gobierno anterior pide, pide…, un partido que gobernaba anteriormente pide trasparencia. Pide transparencia cuando se han encontrado una amalgama —porque no tiene otro nombre, es amalgama— de libramientos pendientes de justificar que, a 31 de diciembre de 2018, eran 1.493,42 millones de euros. No se sabía ni

quién los debía ni cómo los debía, si estaban justificados o no. No se sabía, no había medios, no había medios inmediatos sobre los que se pudiese sacar una conclusión.

Es tal así, por parte del Grupo Parlamentario Vox, ante los llamamientos de la Cámara de Cuentas, pusimos encima de la mesa que, para poder aprobar los presupuestos, estos libramientos pendientes de justificar tenían que clarificarse, y así fueron atendidos por el Gobierno. Y creo que fue una medida muy acertada, y creo que lo verá también acertada la Cámara de Cuentas.

Y tal es así esta amalgama que, según los datos de la Consejería de Empleo, a finales de 2019 se abrió un expediente de reintegro a UGT, que estaba a punto de prescribir. Dio 12 millones de euros de subvenciones no justificadas que, con los gastos y con los intereses oportunos, suman 18 millones de euros a favor de la Hacienda Pública de Andalucía.

Creo que eso es gestión, eso es gestionar. Creo que eso es velar por los intereses generales de los ciudadanos. Porque el dinero que no se clarifica, o que no se invierte bien, se lo quitamos a sanidad, se lo quitamos a educación y se lo quitamos a dependencia y a otros servicios esenciales.

Pero son preocupantes los incumplimientos. Es decir, en un mundo digitalizado, que el 75,31% de las entidades de la Junta de Andalucía no dispongan de una política de seguridad TIC en 2018, evidentemente, ante ataques de ciberseguridad, hace una Administración muy vulnerable, muy vulnerable, con la cual hay que trabajar encarecidamente en reforzar esa ciberseguridad, tal y como dice la Cámara de Cuentas.

Pero más curioso es aún que los ultradefensores de la Ley de Violencia de Género no tuvieran en 2018 un plan estratégico para la igualdad de hombres y mujeres. Eso es muy llamativo, muy llamativo. Mucho golpe de pecho, mucha propaganda, pero pocos hechos, pocos hechos. Hay que ser consecuentes con las políticas de cada uno.

Es muy importante la mejora cualitativa de los objetivos e indicadores, es muy importante, porque, cuando hacemos el presupuesto, si en los objetivos en los que nos hemos propuesto no son objetivos que sean cuantificables ni medibles, ¿cómo vamos a saber si hemos cumplido o no con el objetivo? Y más aún cuando en el ejercicio, durante el ejercicio, se suceden modificaciones presupuestarias una tras otra, y en la que no se deja explícitamente claro si han influido positiva o negativamente en los objetivos para los que inicialmente se había propuesto un determinado programa. Es decir, tenemos que establecer objetivos claros, cuantificables medibles y cuando se haga una modificación presupuestaria, habrá que decir de forma clara si afecta o no a esos objetivos, cosa que no se ha hecho, tal y como dice el informe de la Cuenta General.

Y por supuesto que esto no es una medida que nosotros pusimos encima de la mesa en cuanto a las entidades locales. Es alarmante el informe de la Cámara de Cuentas. Es alarmante, ¿cómo puede ser que las entidades locales no rindan cuentas?, ¿cómo puede ser eso? Eso es un desprecio a los ciudadanos, un absoluto desprecio a los ciudadanos. Entonces, habrá que identificar el problema de por qué no se presenta la cuenta en tiempo y forma por parte de las entidades locales. Bien.

En este sentido, nosotros proponíamos establecer un marco transitorio, un periodo transitorio en el que se hablase con las entidades locales, se determinase el problema de por qué no atienden en tiempo y forma con la Cuenta General aprobada, poner los recursos que fuesen necesarios para ello y, a partir de ahí, establecer un antes y un después, en el sentido de que aquella entidad local que no tenga los medios suficientes como para presentar la cuenta en tiempo y forma aprobada, si uno no tiene los medios suficientes se le prestan. Y

si ya, aun teniendo los medios suficientes, no lo hace, pues establecemos una medida cautelar, por ejemplo, la retención de la Patrica. Así se resolverían muchos problemas, muchos problemas, porque hay que ser muy respetuoso con la presentación de las cuentas. El dinero público, a diferencia de lo que muchos líderes políticos dicen, es de alguien, ¿eh?, es del conjunto de los ciudadanos.

Con lo cual, no me quiero extender mucho más, porque, evidentemente, la Cuenta General tiene debate para muchas..., no para 10 minutos, sino para varias horas, pero en definitiva, señor presidente, estará usted conmigo en que hay que ser especialmente escrupuloso en la ejecución del gasto público. No hay que gastar más, sino mejor. Y, sobre todo, como usted decía al inicio de esta sesión, en cuanto al gasto público se refiere: eficacia, eficiencia y economicidad. Esos son los principios rectores del gasto público y sobre los que tenemos que incidir.

Siendo respetuosos con esa premisa, evidentemente, la ciudadanía, el conjunto de los ciudadanos, el interés general de los ciudadanos se verá mucho más beneficiado. Todo lo demás, todo aquello que sobre, hay que quitarlo, hay que eliminarlo porque no redunda en ese interés general.

Muchas gracias, señor presidente.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Alonso.

Señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí. Gracias, señora presidenta.

Señor López, muchas gracias por su exposición. La verdad es que intentar contraer la Cámara de Cuentas en 15 minutos es bastante complicado. Igualmente, agradecer el trabajo que se hace para intentar resumirlo, incluso, en el resumen que nos ponen a disposición, tanto del conjunto de diputados como incluso los medios de comunicación. Creo que facilita mucho, sobre todo para después saber dónde adentrarte.

Creo que a nadie se le escapa que este informe de la Cuenta General es especial. Es el informe del último ejercicio, en el cual estaba el anterior Gobierno, y que el próximo que vendrá será con el nuevo gobierno. Por lo cual, creo que los documentos que hemos imprimido para poder preparárnoslo creo que lo vamos a guardar igualmente. Guardaremos las intervenciones de los grupos que apoyan al gobierno. Las iremos guardando para saber qué decir después, es decir, si «donde digo digo, digo Diego». Independientemente de eso, yo creo que no voy a entrar tanto en los incumplimientos, en primer lugar, porque todos los incumplimientos sobre esas reglas que se les ponen a las distintas administraciones en muchos lugares, en muchas ocasiones, no las compartimos. Yo creo que el principal objetivo que tiene que tener una Administración y el principal indicador que tiene una Administración es si, al final de año, has podido resolver problemas a la gente o no, independientemente que puntualmente te hayas podido saltar la regla del gasto o no. No quiere decir eso que no entremos dentro del principio de que no hay que gastar más de lo que se tiene, etcétera, pero creo que el principal indicador es ese.

Nosotros no nos vamos a centrar tanto, como decía antes, en los incumplimientos. Están ahí, están claros, están en el resumen, cualquiera puede acceder a ellos. Igualmente con respecto a las recomendaciones muchas de ellas las tomaremos como nuestras para esas resoluciones que tendremos que presentar en los próximos días, con el objetivo de que las mismas puedan contribuir a mejorar. Es verdad que hay indicadores…, que todos los indicadores, todas las recomendaciones no se han cumplido en esta Cuenta General. También hay otros que se avanzan, en otros pues posiblemente antes no estaban detectados, ahora se retrocede, etcétera.

Sí vamos a detenernos en uno, y es en la cuestión de ese incumplimiento sobre la perspectiva de género. En primer lugar, porque creemos, o sea, la verdad es que algunos grupos hablen de eso cuando una de sus principales críticas en el presupuesto, a pesar de que lo apoyan, es que eso de tanta perspectiva de género, cito textualmente: «es un poco de tufillo incluso», decían, de tufillo, poner indicadores de género en su cumplimiento, por lo cual, criticar de manera efusiva, pues que tanto el grado de ejecución en los programas G+, pues, no sea el idóneo. E igualmente, pues que muchos, incluso nueve, no cuenten con ello. Y de esos nueve, pues la verdad es que nos lamentamos que programas que tienen que ver con la educación, con el empleo no tengan directamente ningún tipo de indicadores, que no se tengan que cumplir.

El análisis que se hace del Programa 31.T, sobre protección contra la violencia de género, pues, la verdad es que el grado de ejecución en una materia que debería ser al cien por cien con esa perspectiva, la verdad es que deja mucho que desear. Y esperemos que todas esas cuestiones sean mejoradas en el futuro. Son necesarios esos objetivos y, sobre todo, es necesaria su ejecución.

Después, hay otro tema que trasciende del propio informe y que casi lo tomo como una... Habiendo leído la parte, tanto del resumen como del propio informe en sí, sobre las modificaciones presupuestarias, hacemos una valoración que después será transformada en una de las resoluciones que pongamos para la valoración de esta comisión, y es que entendemos que las modificaciones presupuestarias, hasta que no llegan a la Cuenta General, casi no somos capaces, ni siquiera los que formamos parte de esta comisión, de valorar el alcance. Es verdad que se van dando cuentas mensuales, trimestrales, pero es cuando llega ya el informe de la Cámara, cuando tenemos.

Entonces, entendemos que esas modificaciones presupuestarias deben tener una transparencia mucho más clara, de cara a la ciudadanía y de cara también al trabajo que tenemos que hacer la oposición de fiscalización. Porque esas modificaciones presupuestarias pueden variar, en mucho, las predicciones iniciales, y te van dando una deriva que tiene que ver con las circunstancias del momento o, directamente, con unas pretensiones de que en un presupuesto que es más accesible, para el que es más accesible hacia la ciudadanía no se pone, teniendo otros objetivos que después, a través de las modificaciones, que pueden quedar más de tapadillo, vamos metiendo cuestiones.

Y ahí, una de las resoluciones que vamos a poner desde este grupo es entender la necesidad de informar, a través de los portales que existen, de una manera periódica del alcance de las modificaciones, de qué es lo que lo motiva, y que podamos, entre todos, tener esa información.

Y después, con respecto a la Cuenta General, al fin y al cabo, el núcleo central es el apartado de Ingresos y gastos, cómo se han ido comportando los ingresos y gastos a nivel del año 2018. Y aquí, con respecto al gasto, tengo que decir que sí es verdad que la ejecución ha mantenido una tendencia, teniendo en cuenta to-

dos los indicadores, más o menos al alza, entre un punto y dos en distintos indicadores, véase reconocimiento, véase ejecución en definitiva, pero sí echamos en falta en un momento en el cual desde el gobierno se nos hablaba, no solo al Partido Socialista, sino también al partido Ciudadanos, que era el partido que apoyó el presupuesto que da lugar a estas cuentas, nos hablaban de un momento de expansión económica, vemos cómo la Junta de Andalucía, básicamente, casi toda la inversión la hizo en operaciones corrientes. Ojo, que no es que estemos en contra de las operaciones corrientes, la Junta de Andalucía, al fin y al cabo, es una suministradora —si me permitís ese término— de servicios y casi todos los servicios, pues, se dan con personal y se dan con contratos de operaciones corrientes. Ahora bien, es verdad que, en un momento de expansión, como nos hablaban, de expansión económica, que habíamos salido de la crisis, la verdad que de cada 10 euros de la Junta de Andalucía, más de ocho euros iban a operaciones corrientes, 1,20 euros iban a operaciones financieras y unos escuálidos 64 céntimos de esos 10 euros iban a inversiones. El gasto por habitante en inversiones es de 238 euros por habitante, la verdad que es muy bajo, si queremos que la Administración incida verdaderamente en cambiar la realidad.

Y después, con respecto a los ingresos… Y ahí sí me voy a detener algo más; me quedan dos minutillos, voy a intentar incluso no agotarlos pero sí me tengo que... Vemos cómo, en el tema de los ingresos, igual que antes, cuando los gastos he dicho que era un momento de expansión económica, 2018 fue quizás el primer año en el cual las reformas a través de las cuales —digamos— condicionaban el apoyo al presupuesto de Ciudadanos, empiezan a verse; esas reformas con respecto al impuesto de sucesiones…; es decir, con la política fiscal, esa reforma, y aquí vemos ya el resultado. Y el resultado nos habla de que, a pesar de que el aumento…, hay un aumento en derechos reconocidos, hay un aumento en derechos reconocidos netos de unos 1.300 millones, ese aumento viene dado por un aumento —la mitad más-menos—, un aumento de transferencias de capital e impuestos indirectos, la otra mitad de tasas, precios públicos y otros ingresos. Y, en cambio, los impuestos indirectos bajan, en unos momentos en los cuales el movimiento económico era similar al que podía haber entre 2016 y 2017. Pues bien, entre 2017 y 2018, con ese mismo movimiento económico, los impuestos directos, es decir, aquellos que pagamos de forma progresiva, bajan. Para decirlo, con respecto a la liquidación definitiva, los impuestos directos bajan en todos los indicadores: bajan tanto en las previsiones…, perdón, con unas previsiones iniciales al alza, al final bajan, tanto de las previsiones iniciales —en algo más de 200 millones de euros—, incluso bajan de lo recaudado en 2017. Eso denota varias cuestiones y...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—... sobre todo y —ya termino— denota que eso de que bajar impuestos tiene una traducción directa en aumento de la recaudación según la Cuenta General, pues es directamente una mentira, que solo se creen los liberales, que saben que, con una política de impuestos como esta, salen ganando los ricos.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ahumada.

Señor Hernández, ahora sí.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, presidente, de nuevo, señor López, por su presentación hoy, por la jornada que hoy le estamos aquí dando, maratoniana.

Y, bueno, me centro en el informe de la Cuenta General, del que se pueden deducir varias cosas que considero importantes. Yo no me voy a extender tampoco demasiado, pero hay cuestiones importantes que salen y que se ven claramente en este informe. Y es el incumplimiento, en primer lugar…, porque me parece muy importante —a pesar de que haya grupos, como Izquierda Unida o Adelante Andalucía, que no lo consideran importante—, es muy importante cumplir con los compromisos de estabilidad presupuestaria; es importantísimo. Y este informe, este informe de la Cuenta General certifica el incumplimiento de la regla de déficit, de la regla de gasto y del objetivo de deuda pública. Los compromisos de estabilidad presupuestaria en el ejercicio 2018, la Cámara de Cuentas certifica que se incumplen, que no se cumplen. Y esto es importantísimo, esto es importantísimo. Un paréntesis, porque he escuchado decir que estas son las cuentas de Ciudadanos, o las cuentas que Ciudadanos aprobó. No, Ciudadanos aprobó unos presupuestos, no la gestión —ya no está el señor Ahumada, pero bueno—, no la gestión; la gestión era evidentemente del Gobierno. Ciudadanos aprobó unos presupuestos, pero esta cuenta no certifica, no habla de los presupuestos, sino de cómo se ha cerrado el ejercicio fiscal 2018. Cierro paréntesis.

El incumplimiento de la regla de gasto, del objetivo de estabilidad y deuda pública y, esto es extraordinariamente importante porque, si no generamos confianza, tanto a nivel autonómico como a nivel nacional, pues lógicamente no nos prestan dinero, esto funciona así. Y, si no nos prestan dinero, pues los servicios públicos no pueden funcionar de la forma…, de una forma mínimamente eficiente. Esto es algo básico y fundamental, y parece que hay grupos políticos que esto lo olvidan. Es importantísimo cumplir con los compromisos de estabilidad presupuestaria, importantísimo. Evidentemente, las dificultades en la gestión son claras. Ahora precisamente estamos en una crisis importantísima, sanitaria, económica y, por supuesto, que va a ser financiera-económica, en cuanto a presupuestos públicos, que se van a desequilibrar. Pero este objetivo debe ser fundamental y debe ser irrenunciable, no debe ser secundario, que es lo que me ha parecido entender. Y, por contra, el Gobierno actual, el Gobierno que conformamos Ciudadanos y el Partido Popular, sí está cumpliendo con las reglas de gasto, de déficit y de deuda, certificado no todavía por la Cámara de Cuentas, porque todavía no se ha hecho ese informe de fiscalización de la Cuenta General del año 2019, pero sí por el Ministerio de Hacienda; lo ha certificado el Ministerio de Hacienda que la Junta de Andalucía en el año 2019 ha cumplido con estas reglas de estabilidad presupuestaria, que son fundamentales para los servicios públicos. Y esto me parece muy relevante, y quería destacarlo en un primer punto.

También hay cuestiones que se certifican, que son los remanentes de financiación, que no se reintegran a la cuenta, ¿no?, a la Cuenta General en algunos casos. Y a continuación tendremos al consejero de Hacienda para explicar, bueno, cómo se ha creado, en estas circunstancias de crisis tan grave y para la que hacen falta recursos públicos para hacer frente a ella, se ha creado el fondo de emergencia social y económica, y precisamente utiliza remanentes de agencias, de empresas públicas, de consejerías, pues, precisamente pues para hacer frente a una situación excepcional. Y se está haciendo ya. Por supuesto, no me voy a adelantar a lo que audite, a los informes que haga la Cámara de Cuentas dentro de unos meses, pero me gustaría mencionar este tema.

Los libramientos pendientes de justificar, aquí también el Gobierno actual está haciendo esfuerzos importantes, que todavía tampoco son certificados por la Cámara de Cuentas. Es cierto que los libramientos pendientes de justificar ya han descendido en 2019, en 2018, perdón, respecto a 2017, pero me gustaría destacar el elevado crecimiento de la parte de agencias: sube más de un 200% respecto a 2017, y eso es lo que estropea un poco esa tendencia.

También me gustaría destacar la baja ejecución en inversiones en el año 2018 —apenas un 56%— y esto, sin duda, no es un dato positivo. También baja ejecución presupuestaria, que me parece muy importante, en materia de empleo —un 67% en la ejecución presupuestaria en materia de empleo— que, muchas veces quizás viene debido al no aprovechamiento total de los fondos europeos. Es una cuestión que este Gobierno está incidiendo mucho, precisamente para corregir esa tendencia y para que los fondos europeos se reorienten, se reutilicen, pero, por supuesto que nunca se pierdan, a pesar de que ahora finaliza el marco.

También, y ya finalizando, a un comentario que he escuchado antes por parte del Grupo Socialista: según este informe de la Cámara de Cuentas, las fundaciones del sector público de la Junta de Andalucía, los informes de auditoría que hacen estas fundaciones, según normativa específica, están obligados a auditarse. Y según consta en este informe, en este amplio informe —que, por supuesto, aprovecho para darle la enhorabuena por el trabajo realizado por todos los funcionarios de la Cámara—, pues según este informe, son firmados por empresas privadas de auditoría. Por tanto, aquí hay como una doble vara de medir por parte del Grupo Socialista: le parece mal que hagan empresas privadas auditorías en la Junta, pero, sin embargo, ellos las hacían, ellos las hacían en el año 2018, y en este informe se menciona claramente. Es la demagogia y el descrédito que muchas veces transmitimos a la sociedad, diciendo una cosa y haciendo justamente la contraria.

Por supuesto, la Junta de Andalucía es una Administración gigantesca; por supuesto lo ideal es que la Cámara de Cuentas realice todo, pero es absolutamente imposible con los recursos que, aunque se han mejorado, pero es absolutamente imposible llegar a todos los rincones de Andalucía.

Voy a finalizar ya. Simplemente, incidir también en el bajo cumplimiento de las recomendaciones, que ya ha sido mencionado. E incidir, por supuesto, como es lógico, en el agradecimiento, señor López, a todos los funcionarios, trabajadores de la Cámara de Cuentas por el esfuerzo que realizan para llegar a todas las administraciones locales, regionales, agentes, entes instrumentales, consorcios, etcétera y, sin duda, nuestro agradecimiento por parte del Grupo Ciudadanos y nuestro ánimo a seguir trabajando en esta línea de fiscalización en las administraciones públicas.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández.

Señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, muy agradecido por esta comparecencia para rendir cuentas de la Cuenta General de 2018.

Y yo creo que este quizás..., o debiera ser uno de los puntos, por no decir el más importante, que debiera debatirse en una sesión plenaria durante un ejercicio, porque no hay mayor corrupción política que la frivolidad. Y el presupuesto, al que le dedicamos mucho tiempo en su formación, no deja de ser una promesa, una situación de futuro, pero la Cuenta General es una realidad. Y si todos los políticos nos dedicáramos a escudriñar las cuentas generales al detalle y sus informes, seguramente la sociedad a nivel nacional no sería lo que hoy es, y las administraciones serían más transparentes, más eficaces y más eficientes, y los políticos nos mediríamos muy mucho lo que hacemos en nuestra gestión.

Por eso, yo siempre he reivindicado, no ahora, que la Cuenta General debería ser un punto monográfico, un pleno único en..., no aquí en comisión sino en el plenario, dedicándole dos días, destripándola a fondo, y probablemente muchas de las cosas que han pasado en este país no hubieran pasado si se trabajaran las cuentas generales de los ejercicios anteriores y las liquidaciones de los presupuestos de manera concienzuda. Por eso, digo que la frivolidad con la que tratamos muchas veces esta cuestión es lamentable.

Y, dicho eso, me va a permitir que le diga que hacen ustedes un ejercicio de educación y de elegancia en la exposición de la Cuenta, incluso en la redacción de la misma, porque a veces para comprobar determinadas magnitudes hay que saltar de un punto a otro, porque ustedes remiten de un sitio a otro, y al final acaban diciendo las cosas, pero hay quizás que ser excesivamente técnico para entenderles, y al común de la ciudadanía quizás le costaría. Y es bueno difundir la Cuenta General y contar las cosas para que se sepa, porque, aunque es muy profesional y muy amplia y tiene un contenido importante, a veces cuesta, ¿no?

Y le voy a poner un ejemplo. Esta Administración se va a enfrentar ahora a una posible crisis tremenda, y lo va a hacer en una situación muy complicada, pero lo va a hacer muy complicada incluso antes de la pandemia, y se deduce de la lectura de sus informes. Y no hablo ya que aquí se ha dicho del incumplimiento de la estabilidad presupuestaria en sus magnitudes de reglas de gastos, de déficit, de deuda, que son indicadores importantes. Vamos a hablar del corto, medio y largo plazo.

De sus reflexiones se deduce que hay un problema a corto plazo de solvencia. Es verdad que lo dicen ustedes muy matizadamente. ¿Y por qué lo dicen? Porque ustedes hablan de que el remanente de tesorería es de 1.750 millones de euros, pero luego si uno va estudiando a fondo la Cuenta se encuentra, por ejemplo, en el punto 7.23, que recomiendan la aprobación de una norma que determine y justifique las cuentas extrapresupuestarias que deban conformar los apartados relativos a operaciones no presupuestarias del remanente de tesorería de la Junta de Andalucía y sus órganos instrumentales, en consonancia con lo establecido por la Administración General del Estado y las administraciones locales.

¿Qué están diciendo ustedes aquí? Que la Junta hace trampas, que la cuenta 413 no la computan como el Estado ni como los ayuntamientos, y que si detrajéramos la cuenta 413 al remanente de tesorería tendríamos un problema de solvencia a corto. ¿Por qué? Porque la cuenta 413 suma 1.499 millones de euros, y la Administración General del Estado y los ayuntamientos, entidades locales, no la computan como la Administración autonómica. Y además, luego, si ustedes se van a la remisión que hacen del cómputo, por ejemplo, al apartado 14.23 y al 18.9 de su mismo informe, hablan del tratamiento de esos excesos, de financiación afectada, de cómo la Junta de Andalucía creó operaciones multisocietarias para que los pagos y las transferencias computaran de determinada manera. En definitiva, un laberinto para enmascarar el resultado del remanente de tesorería.

Ítem más. Ustedes dicen, por ejemplo, en su informe, en la solvencia a corto, que la Junta de Andalucía tiene aproximadamente cuatro mil trescientos millones de derechos pendientes de cobro entre los de ejercicios anteriores y el […]. Bien. Si esas cantidades, ese pendiente de cobro ajustado a los 3.000 millones vemos que en ejercicios anteriores al año 2014 son 816 millones de euros, y que otros tantos posteriores son de ejercicios también antiguos, y ustedes, por recomendaciones de la Cámara, decían que eso había que provisionarlo, y luego en otro apartado del informe vienen a decir que no se ha hecho adecuadamente y que se lo han llevado a porcentajes del 10%, si se hubiera provisionado en los términos que provisionan los ayuntamientos o en la Administración General del Estado en deudas de tantos años de antigüedad, pues probablemente habría que haber provisionado el cien por cien, el 75 o el 50%, pero no el 10%. Todo eso decrecería ese remanente de tesorería, foto de la solvencia a corto plazo de la Administración. Fíjese usted por dónde vamos ya.

Pero si es que nos vamos a los derechos reconocidos y, ¿qué ocurre? Pues, que nos pasa algo parecido…, perdón, en las obligaciones pendientes de pago. ¿Por qué? Pues porque hay determinadas sociedades que no rinden cuentas, porque hay determinadas sociedades que no dan explicaciones de su endeudamiento en sociedades participadas, etcétera.

Con lo cual, nos encontramos con que la foto fija..., y no quiero echar culpa a esta Administración autonómica, que vaya por delante que ha mejorado algo su rendición de cuentas de ejercicios anteriores, aunque bien es cierto que en este último año, poco, en la parte referida a temas financieros, que era el núcleo mollar de las recomendaciones de esta comisión, solamente un 17%, nos encontramos con que antes de la crisis COVID tenemos un serio problema a corto plazo, por sus propios datos. No los invento yo, vienen ahí. A eso añadimos que eso se solventa no ejecutando o no pagando. Y usted mismo ha dicho aquí que las sociedades instrumentales y las agencias no pagan la mayoría de ellas, incumpliendo la ley. Por tanto, puede que la Administración de la Junta sí pague, pero todo su elenco de administraciones periféricas no cumple. Usted también lo ha dicho. Pues tenemos un problema a corto para enfrentar la futura crisis. Es verdad que se ha ido mejorando por parte de algunas gestiones, como la del señor Arellano, en cuanto a cumplimiento de obligaciones, pero ahí está ese problema.

Pero es que si nos vamos a medio y largo plazo de la Junta de Andalucía... Mire, usted dice que hay un endeudamiento a largo de la Junta de 34.585 millones de euros en 2018. Esa cantidad ha aumentado. Eso ha hecho que tengamos poca capacidad de reacción, teniendo en cuenta que ya la Administración General del Estado le dio facilidades para devolver las entregas a cuenta del modelo de financiación hasta en 60 meses, esos dos mil novecientos y pico de millones. Y usted dice que ese endeudamiento va a ser difícil de cumplir —usted y todos los órganos de la Cámara—, si no se busca un modelo de financiación que permita a las comunidades atender sus pagos.

Pero es que le voy a decir más. Aparte de eso, ya casi treinta y cinco mil y pico millones de euros, hay avales por 1.270 millones de euros que, como consecuencia de la crisis que se nos viene encima, muchos de ellos van a resultar fallidos y van a lastrar la economía de la Administración autonómica.

Pero es que usted, además, dice en su informe que, unido a ese endeudamiento, a esa falta de solvencia a corto, a esos avales, hay operaciones en riesgo por 248 millones de euros. Sigo sumando.

Y además, usted dice —y es positivo— que el señor Arellano cuando era consejero ha creado una figura nueva, que son las contingencias, el modelo de contingencia, que lo eleva a 1.887 millones de euros. Es decir, cuestiones que están pendientes y que pueden ser problemáticas, y muchas de ellas nos pueden suponer pagos por sentencias judiciales, etcétera.

Por tanto, usted habla de compromisos futuros que superan los 41.522 millones de euros, a esa fecha. Eso, unido a los compromisos de colaboraciones público-privadas que son la friolera de más de cuatro mil millones de euros... Estamos hablando de que, con otras magnitudes, podemos estar debiendo casi cincuenta mil millones de euros en un escenario negativo.

Por tanto, nos enfrentamos a una crisis de futuro —y con esto concluyo, señora presidenta— muy seria, como para que este debate nos lo despachemos en una comisión, como vamos a hacer hoy, en diez minutos de intervención.

Nada más y muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Lo despachamos como siempre se ha despachado, en la comisión y luego con las resoluciones a Pleno.

El señor VENZAL CONTRERAS

—No, perdone, no pretendía con esto decir que...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vale, vale.

El señor VENZAL CONTRERAS

—... no es lo que hayamos pactado. Lo que quería decir es que es un debate tan serio y tan importante que quizás debiera ir a Pleno.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Estamos haciendo el procedimiento ordinario y habitual previsto y, por lo tanto, estamos en el marco de la más rigurosa...

El señor VENZAL CONTRERAS

—Creo que en mi primera parte [...] ha quedado claro que no va con esta comisión, sino que era una petición que hago recurrente año a año.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No, para que quede claro, que luego hay resoluciones y llegaremos...

Tiene la palabra el señor Ramírez de Arellano.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente de la Cámara de Cuentas, cumple su organismo, su institución, con su obligación de presentar anualmente el Informe de Fiscalización que, en este caso, es de la Cuenta General del ejercicio 2018, que, como aquí bien se ha dicho, es el último año que gestionó el anterior Gobierno, socialista, de la Junta de Andalucía. Lo hace este año, como bien ha dicho usted, con algo de retraso respecto a las fechas habituales, debido a las circunstancias conocidas respecto a las cuales no quiero dejar de trasmitirles —también, por supuesto, destinado a los vocales y empleados de la Cámara y sus familiares—, en nombre del Grupo Socialista, la esperanza de que hayan pasado ustedes por esta difícil situación con las mínimas consecuencias y perjuicios personales.

Quiere también el Grupo Socialista, como siempre hace, agradecer su detallada exposición, que, realmente, lo que nos está trasladando, como también se ha dicho, es un intenso y encomiable trabajo que se realiza desde la Cámara de Cuentas con estos informes anuales.

También, el Grupo Socialista interpreta estos informes como una garantía, pero, sobre todo, es un acicate para lo que fundamentalmente vienen marcando estos informes los últimos años, que es un continuo proceso de mejora en la gestión de las cuentas públicas y que, además, debe ser un valor independiente a quien ejerza el Gobierno en cada momento.

El formato de la fiscalización exige, justamente —es su objetivo—, determinar las debilidades de las cuentas, y de la gestión, para aportar las correspondientes recomendaciones. Y esta condición es una condición que tienen los informes de fiscalización, como sabe usted, han sido permanentemente usados por la derecha, durante los años de oposición, sus años de oposición, para construir un relato catastrofista, en exceso, en la mayor parte de las oportunidades, respecto a la situación financiera de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que ahora les desgranaré.

Olvidaban, en este tipo de cuestiones, estos grupos políticos qué es lo que sucede y qué informe de fiscalización ha habido en regiones y en lugares que han gestionado ellos.

Como acabamos de comprobar, en parte aún continúa esa crítica, ¿no?, y se olvidan, en algunos casos, los intervinientes, de que algunos de los incumplimientos —en algunos casos formales, pero en otros casos de fondo—, ya pertenecen a la acción del actual Gobierno. Se olvidan de que el actual Gobierno es el res-

ponsable de cumplir las recomendaciones que afectaron a las cuentas de 2017, que fueron aprobadas —las cuentas del Informe de Fiscalización— en el año 2019. Se lo recuerdo, porque algunos intervienen intentando responsabilizar de esos incumplimientos a quien no corresponde. De tal manera, que el haber incumplido totalmente 14 de las 23 recomendaciones es responsabilidad de este Gobierno, el actual.

Y también es responsabilidad de este Gobierno muchos de los errores formales; por ejemplo, el haber remitido la información de manera incorrecta a la Cámara de Cuentas, porque las cuentas de entidades e instituciones dependientes de la Junta, empresas, se aprueban en el año 2019 respecto al año 2018 y, por lo tanto, también, son responsabilidad de la acción de este Gobierno. Lo digo porque algunos de los aliados de este Gobierno se dejan habitualmente engañar, abusan de su confianza, cuando el Gobierno les traslada..., el actual Gobierno les traslada sus bondades.

Nosotros vamos a huir de ese relato catastrofista, de esa actitud, que no queremos practicar porque queremos ser propositivos y constructivos. Pero, desde luego, sí que estamos obligados a señalar tres prácticas del actual Gobierno que son especialmente peligrosas cuando se trata de las cuentas públicas, que son su habitual tendencia a la propaganda, la falta de trasparencia en su gestión —cuando no la absoluta opacidad— y una preocupante falta de rigor, que estoy convencido que, poco a poco, la Cámara de Cuentas también encontrará preocupante. Pondremos algunos ejemplos durante mi intervención.

Permítanme, primero, destacar algunas de las muchas cosas positivas que incluye este informe. Permítanme que se las enuncie, simplemente: una mejora —lo ha dicho usted— de las componentes que componen el resultado presupuestario consolidado, con un saldo presupuestario global de 853 millones de euros positivos.

Quiero llamar la atención que ya hay datos respecto al año 2019 —el otro día se lo mostraba…, lo comenté en esta misma comisión—, datos de ejecución del actual Gobierno, que van en otras direcciones. Datos, insisto, comprobados por el Ministerio de Hacienda, nos hablan de que la ejecución del presupuesto del año 2019, cuando se comparan ingresos de operaciones corrientes y operaciones de capital —es decir, no financieros—, los ingresos y los gastos, tenemos un saldo negativo de 872 millones de euros; magnitudes, como digo, que pueden empezar a ser preocupantes cuando se consideran en su conjunto.

¿Más cuestiones de carácter positivo? Pues que el remanente de Tesorería no afectado presenta signo positivo; esto es una cuestión importante.

Se sigue manteniendo un alto grado de ejecución del gasto y el aumento del pago —también lo ha mencionado usted, efectivamente—, por encima del 93%, cantidades similares al año anterior; ejecución del gasto que, por otro lado, también es similar a la del Gobierno actual en el año 2019; de tal manera, que tampoco todo su llamamiento a la mejora de la gestión parece que no se la aplican a sí mismos.

Llama la atención —lo acaba de indicar el representante…, el portavoz del Partido de Ciudadanos— que hablen de la inejecución en empleo y en inversiones, cuestiones que, en el ámbito de inversiones, son similares a la ejecución del Gobierno actual en el año 2019. Y en empleo bastante peor, como veremos cuando llegue el momento.

Mejora muy importantes de la ejecución de los ingresos. Se dejó el periodo medio de pago en 22 días. Les llamo la atención a los intervinientes de que, en el mes de febrero de este año, el periodo medio de pago de la Junta de Andalucía estaba en 26 días, cuatro días más; y que solo gracias a los mecanismos de liquidez que

el Gobierno de España ha puesto en marcha para combatir el COVID, pues se ha podido mejorar ese periodo medio de pagos; si no, hubiera continuado su notable empeoramiento, porque ahora entraré en las verdades respecto al ejercicio 2019, que son convenientes a efectos comparativos.

Me ha llamado la atención, en relación al remanente de Tesorería positivo, que la intervención del portavoz del Partido Popular haya poco menos que dejado caer que se quiere enmascarar una situación tremenda, que ¡hombre!, yo creo que no es de recibo que se haga esto en presencia del presidente de la Cámara de Cuentas.

Sí que quiero aclarar unas cuestiones respecto a los libramientos pendientes de justificar. Señala, efectivamente, la Cámara de Cuentas en su informe, que los libramientos pendientes de justificar han ascendido a 1.493 millones de euros, con una disminución de 441 millones de euros. Pero es que en el Decreto 1/2020 —lo digo para que veamos el nivel de rigor de esta Administración—, en la exposición de motivos, en lugar... —cuando ya estaban las cuentas tramitadas—, hablan ustedes de unos libramientos pendientes de justificar de 1.493 millones, y ellos hablan de que son 1.867 millones en 2018. Y consideran un gran éxito que la gestión del año 2019 hayan sido 1.285 millones los que deja el actual Gobierno.

Si se fija usted y obtiene el número real, certificado por la Cámara de 1.493 millones, lo que ha sucedido es que el último Gobierno socialista bajó 441 millones de euros en un año, y el actual Gobierno ha bajado en torno a doscientos millones. Y ha tenido que promover una norma, que nosotros no votamos en contra, para intentar aliviarse aún más de esta preocupante situación.

Como le digo, está lleno el informe de cuestiones positivas.

Por último, la reducción muy notable de las modificaciones presupuestarias a lo largo del tiempo, que en la actualidad importan un 4% del presupuesto, van disminuyendo más de un punto y medio respecto al ejercicio anterior, y me gustaría ver cuál es el resultado que puede presentar el actual Gobierno.

En definitiva, la conclusión más importante que sale en estas cuentas es que el anterior Gobierno entregó al actual unas cuentas públicas saneadas y con importante fortaleza.

Paso ahora, en el tiempo que me queda en esta primera intervención, a algunos comentarios sobre deuda y déficit.

Empecemos por hablar de la deuda.

Efectivamente, se incumplió la deuda el año pasado por 0,1. Fue el 22% subiendo, o sea, el incumplimiento respecto al 22% del PIB del año anterior.

Evidentemente, seguíamos dos puntos por debajo de la media de las comunidades autónomas, pero en el Informe de AIReF, en el mes de julio del año pasado, se indica que ese pequeño cambio es debido únicamente a una reclasificación de la asociación público-privada del metro de Sevilla, no era que ni siquiera considera necesario hacer ajustes sobre esta cuestión. De tal manera que el actual gobierno no tuvo que hacer nada para ajustar esta cuestión que se ha relatado como un enorme incumplimiento.

En lo que toca al déficit, ascendió, efectivamente, formalmente a 813 millones de euros. Sobre esto, vuelvo otra vez al informe de AIReF. El informe de AIReF, en su página 8, el informe del mes de julio, dice que ese incumplimiento está relacionado fundamentalmente con dos sentencias: una, del metro de Sevilla, y otro, del caso Nevada, que el gobierno anterior tomó la decisión de no aplazar ni..., si no que se computaran como era debido en el año correspondiente. Y si se eliminara ese efecto, pues tendríamos un déficit real de

unos 400 millones de euros, que sería inferior al déficit que el Ministerio de Hacienda, Funcas, certifica para la Junta de Andalucía en este año, 446 millones de euros para el año 2019, el 0,27% del PIB.

En mi siguiente intervención hablaré un poco más de esto, porque probablemente habrán escuchado cómo el presidente de la Cámara...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Ramírez de Arellano, debe finalizar.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—... que el actual gobierno ha intentado negar la existencia de ese déficit de 446 millones en el año 2019. Lo cual, como digo, enlaza con esta estrategia, como digo, algo inaudito, enlaza estrategia con esta falta de rigor...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Ramírez...

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—... que presenta este gobierno.

Como digo, en mi siguiente intervención, ampliaré algunos de estos datos que considero importantes.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ramírez de Arellano.

Señor presidente.

El señor LÓPEZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE CUENTAS

—Bueno, yo creo que mi intervención es para agradecerles la valoración que se ha hecho. Quiero además aprovechar que me acompañan en esta comparecencia dos personas que tienen mucho que ver con todo lo que es la redacción y la coordinación del Informe General, que es Enrique Muñoz y Laura Romero, a los que quiero agradecer, junto con el resto del equipo de Cuenta General, el trabajo hecho.

Solo voy a hacer una pequeña precisión, si me permite el señor Venzal, solo una pequeña precisión, respetando absolutamente sus opiniones respecto a las consideraciones que ha hecho, pero creo que es necesario. El tema de la 413 es, como bien sabe, una partida de gastos que no se han imputado al presupuesto, están pendientes de imputar a efectos de la Cuenta General —y así lo hizo el Gobierno como todos los go-

biernos lo están haciendo—: computa a efectos del déficit, es decir, a efectos de déficit de la contabilidad nacional sí computa. Evidentemente, no computa en remanente de tesorería, porque no tiene que computar, es decir, es que técnicamente no es la Junta, no es ni la Junta, ni el Estado ni las corporaciones locales. Estamos hablando de gastos presupuestarios o extrapresupuestarios que hoy no lo son, pero mañana lo van a ser, porque se tendrán que incorporar y van a financiar gasto del ejercicio siguiente. Es decir, no olvidemos que, como muy bien ha dicho, el remanente de tesorería es una magnitud de solvencia a corto plazo, pero desde el punto de vista técnico lo que me dice es la capacidad o la necesidad que tiene una entidad para financiar nuevo o mayor gasto presupuestario en el ejercicio siguiente. Por tanto, el remanente…, la cuenta 413 y su saldo no pueden incorporarse, no puede computar a efectos de remanente de tesorería, porque si no, estaríamos desvirtuando el objetivo y el sentido que tiene el remanente de tesorería para gastos generales.

Me permito hacer esa precisión por una cuestión de que se aclare el término.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor presidente.

¿Algún grupo quiere hacer uso del segundo turno, por un tiempo máximo de tres minutos? Pregunto.

Pues, empezamos por todos los grupos.

¿Vox? Si no quiere usarlo, pues pasa y…

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Señora presidenta, nada, algo muy breve.

Con leerse la Cuenta General del 2018, no haría falta irse a lo que dice la AIReF. Lo mismo que ha dicho el señor Arellano lo pone en la Cuenta General. No hace falta... Creo que tenemos... Y si tenemos la Cámara, la tenemos, ¿no? Bueno, pues no hace falta para ahondar en el argumento, no hace falta irse ni a la AIReF, ni a la Fedea, ni a Funcas, ni... No, no, es que lo ha dicho la propia Cámara.

Y cuando quiera usted, hablamos del metro de Sevilla. Cuando usted quiera, una sesión entera, porque daría para una o dos sesiones.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Alonso.

Señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí, el minuto casi que me faltó antes.

Ahondo en la conclusión que quería trasladar. Estamos hablando de un presupuesto en el cual los ingresos por impuestos indirectos se aumentan con respecto al 2017 en prácticamente 400 millones de euros. Un presupuesto en el cual las deudas de ejercicios anteriores aumentan también su recaudación, por las políticas fiscales derivadas de los últimos presupuestos naranjas, y que, en esta legislatura, pues se han incrementado. Al final, la conclusión es que en los indicadores de ingresos de la Junta de Andalucía, la autonomía fiscal de la Junta de Andalucía baja un 0,67%. No parece mucho, pero si estamos hablando de un global de unos 35 millones de euros más o menos que se puede estar…, estamos hablando de más 234 millones de euros.

Creo que bajar los impuestos ni aumenta la recaudación ni…, y además hace adelgazar nuestra capacidad de…, como Estado, como parte del Estado, afrontar los problemas de la gente, que ese es el principal indicador que debe llevar a cabo cualquier Administración.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Ahumada.

Señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, presidenta.

Bueno, dos comentarios breves. No tenía pensado intervenir, nada más que darle las gracias al señor López, pero por alusiones... Los presupuestos, señor Ahumada, no eran presupuestos naranjas, nosotros los apoyamos por responsabilidad. Pero una cosa son los presupuestos, y otra es la gestión que haga el Gobierno de los presupuestos. Eso es algo que entienden fácilmente los andaluces. Lo que pasa es que ustedes buscan siempre confundir.

Y luego, también una aclaración, el caso Nevada, por qué no vamos a tener que computarlo, ¿no? Es que son 165 millones que estaban sin computar, y que parece ser que no hay que contarlo, ¿no? Si no se cuenta... Pero ¿por qué no va a haber que contarlo? Es un dineral que, por supuesto, hemos tenido que pagar todos los andaluces, lamentablemente.

Señor López, muchas gracias por su presentación hoy. Y esperamos verle pronto por aquí para ponernos al día de todos esos informes que desde hace ya mucho tiempo venimos arrastrando.

Gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández.

Señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente, yo, con el debido respeto, no voy a entrar en discusión técnica con usted. Es verdad que hubo una modificación sobre cómo se computa esa cuenta 413, en el *BOE* del 28 de diciembre de 2016, una Orden, la 1970. Y en cualquier caso, son obligaciones. Y se computan, efectivamente, en función de cuándo se aprueba el gasto, cuándo se aprueba la factura, con independencia del ejercicio en el que se van a aplicar. Lo que sí es cierto es que las administraciones locales y estatales, como usted dice en su informe, cumplen de una manera distinta a como se hace en las comunidades autónomas, que hace falta normativa para su cálculo. En cualquier caso, forman parte de un endeudamiento. Y sí nos preocupa, unido a todo ese argumento que hemos hecho referido a las obligaciones futuras, riesgos de avales, etcétera, la situación que presenta la comunidad autónoma.

Por ir concluyendo, me sorprende la intervención del señor Arellano hablando mal de la cuenta de 2019 y de la gestión de 2020, que de lo que es la cuenta del 2018. Y la cuenta del 2018, la única verdad es que, en operaciones de capital, ha ejecutado un 51% —se ponga él como se ponga—, porque las obligaciones reconocidas y los pagos realizados suponen el 51% —por mucho que se haya pagado el capítulo I, como no podía ser de otra manera, y se eleve al 93%—. Y las inversiones reales son todavía inferiores al sumatorio de las operaciones de capital. Es un 39%, lo cual demuestra que había que bajar el ritmo de gestión para poder situar los pagos en razonable solvencia.

Yo lo que sí planteo, y es la reflexión con la que me quedo para concluir, es que Andalucía tiene por delante un reto muy importante, un reto que es el del subvertir ese paro que tenemos, un reto de relanzar la economía. Y las condiciones actuales en las que se encuentra la Administración, como consecuencia de una gestión acumulada retrasada, pues, no son las mejores posibles, como dice el propio informe, tal y como he dicho antes.

Por último, hacerle una mención a la señora Ruiz. Usted hablaba antes de auditorías desde el sector privado, y tenga usted presente que, en este informe, se dice que hay muchos entes instrumentales y fundaciones que no cumplen con esa función auditora por parte de la Administración y que se hacen por auditorias privadas. Luego ya venían ustedes haciendo eso. Hace falta mucho que mejorar en materia de información confusa con los […], las operaciones de intermediación, en materia de subvenciones, incumpliendo la Ley General de Subvenciones… Todavía hay mucho por hacer y por mejorar, como dice este informe, sin entrar ya, como hemos hablamos antes, en la solvencia y en la competitividad de futuro que plantean las cuentas de la Junta de Andalucía. Yo, por último, trasladar que desde el Grupo Popular y, desde, creo que desde el resto de los grupos…

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

…tenemos que mirar hacia adelante, tenemos que ser propositivos, y que las propuestas de la cuenta general sean en aras de ir mejorando la calidad de nuestras cuentas y de nuestras formas de rendirlas.

Nada más y muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Venzal.

Señor Ramírez de Arellano.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Hombre, por terminar el argumento en el que estaba cuando…, en la palabra en mi anterior intervención, decirle que con 446 millones de déficit en 2019, el actual Gobierno va presumiendo de un superávit de 32 millones de euros. Se ha apuntado en su mente un ingreso que no se ha producido, lo cual insisto, es muy grave desde la perspectiva de un gestor público, hacer propaganda que luego, no puede sostenerse.

Como le digo, creo que hay dos breves comentarios, para terminar, que quisiera trasladarle. En fin, respecto al cumplimiento de las perspectivas de género en el presupuesto y cuestiones de protección de datos y ciberseguridad, es absolutamente evidentemente que es un acierto haber incorporado estas materias transversales, porque se detecta que hay tarea que hacer, el actual Gobierno tiene tarea que hacer sobre la cuestión. Y, desde luego, estaremos muy atentos a los avances que se logran en este asunto, que, como digo, es absolutamente fundamental.

Hombre, por atender los comentarios que han hecho otros grupos: evidentemente que los hechos que rodean a las incidencias sobre el déficit y sobre las deudas están en la cuenta general, pero yo he destacado que estaban desde el mes de julio del año pasado, lo sabía perfectamente todo el mundo. Lo que sucede es que es, como digo, ustedes parecen que se van enterando ahora, como grupo que apoya al Gobierno, de que este Gobierno les engaña. Y poco a poco irán descubriendo que el Partido Socialista Obrero Español era bastante mejor gestor que este Gobierno, que, como le digo, está abonado a otros tipos de cuestiones.

Me resulta muy satisfactorio que le haya aclarado el señor presidente de la Cámara, al Partido Popular, en qué consiste la cuenta 413, porque estamos todos, por así decirlo, aburridos de explicar en qué consiste esa cuenta. Y otra cuestión, que también es importante, porque se insiste ya reiteradamente: una cosa son las auditorías de control financiero de las cuentas de las entidades públicas, etcétera, etcétera, que nada tienen que ver conceptualmente, porque son normales y siempre se han practicado —en los casos que ha procedido—, con las auditorías de carácter funcional que este Gobierno ha encargado a entidades privadas, para, por así decirlo, justificar decisiones funcionales, que es sorprendente que un partido político no tenga. No puede decir que es que quiere informarse, después de años y años con críticas aparentemente bien sustanciadas; de tal manera que, en la opinión del Partido Socialista, es un simple encargo para justificar decisiones que tienen ya ustedes tomadas y, en todo caso, es tirar dinero público a la basura directamente. Y es algo que deberían, de verdad, considerar en el futuro: ese tipo de cuestiones son responsabilidades políticas, no son otros tipos de responsabilidades ni tienen ustedes que justificarlas con encargos […] a dinero público al sector privado de manera innecesaria.

Termino, señor presidente, reiterándoles la felicitación del Grupo Socialista por su trabajo a todos los vocales y a todos los técnicos de la institución. Y bueno, espero que en el futuro continúe en este nivel elevado de rendimiento, por parte de la institución, que es una ayuda fundamental para el rigor de la ejecución del presupuesto y de las cuentas.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ramírez de Arellano.

Señor presidente, para concluir.

El señor LÓPEZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE CUENTAS.

—Agradecer nuevamente todas las cuestiones que han planteado, y seguimos a su disposición para lo que haga falta.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Hemos concluido.

Un momentito, señorías, que hay que dejar claro una cosa, pero vamos a darle las gracias al presidente por su presencia en la comisión, por sus intervenciones en ella y por cómo ha discurrido la sesión.

Muchísimas gracias, presidente.

Paso, señorías…, me gustaría recordarles una cuestión…

Señor Venzal, si, por favor, pueden escuchar un momentito, se lo agradecería.

Y es que ya saben que, conforme a lo dispuesto en el artículo 185.4 del Reglamento, finalizado el debate, se abre un plazo de tres días para presentar ante la mesa de la comisión propuestas de resolución relativas al informe objeto del debate. Este plazo finaliza el sábado 11 de julio. Por lo tanto, tomen conocimiento y buena nota de ello los grupos parlamentarios, que el sábado 11 de julio finaliza el plazo para presentar ante la mesa de la comisión las propuestas de resolución relativas al debate que hemos tenido. ¿De acuerdo?

Muchísimas gracias.

Una segunda cuestión que querían plantearles a sus señorías… Vamos a parar cinco minutos, sí, pero quería plantearles a sus señorías…

Muchísimas gracias al presidente y a quienes les han acompañado en esta sesión, por estar aquí y por su trabajo.

Muchas gracias.

Simplemente, para que despejemos cualquier… Tenemos ahora una comparecencia agrupada del consejero, que los proponentes son Adelante, Ciudadanos y el Grupo Socialista. Entonces, a mí, lo que me gustaría es que los portavoces dijerais, claramente, porque aquí habláis de los tiempos y, luego, se quedan así, un poco en la nebulosa.

Entonces que cerráramos el tiempo para esta comparecencia, de los proponentes y de los no proponentes, al respecto.

[*Intervención no registrada.*]

¿Cuánto?, ¿cuánto?

El señor AHUMADA GAVIRA

—Eran los cinco grupos, siete y tres.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siete y tres.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Lo que yo sí entiendo es que en el orden sí deberíamos terminar los proponentes; es decir, que, en este caso —para irnos a lo concreto, que hay una— sería Vox, Partido Popular y después ya los tres proponentes, seríamos Adelante, Ciudadanos y PSOE. Igual que hicimos…, digo porque fue lo mismo que hicimos con aquella…

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Para la conclusión del debate: y Vox y Partido Popular, que no son proponentes, ¿qué tiempo tendrían?

[*Intervención no registrada.*]

Bien, como con…

[*Intervención no registrada.*]

Pues por eso lo estoy preguntando, si eso fue lo que se dijo el otro día. Como esto es así, el segundo turno… Lo hacemos, si quieren sus señorías: en los dos turnos quieren que…, terminan los proponentes, con lo cual empezarían los no proponentes. En los dos turnos, ¿vale? O sea, son siete y tres, y en los dos turnos empiezan los no proponentes, de menor a mayor. Como es Adelante y Ciudadanos, empezaría Vox, luego el Partido Popular, luego Adelante, Ciudadanos y el Grupo Socialista, ¿de acuerdo? En los dos turnos de siete y tres. Al consejero le diremos que hay dos turnos y ya está.

Vale, vamos... Cinco minutos.

[*Receso.*]

11-20/APC-001106, 11-20/APC-001465 y 11-20/APC-001566. Comparecencia del consejero de Hacienda, Industria y Energía, a fin de informar sobre el Fondo de Emergencia Social y Económica contra la COVID-19

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, vamos a continuar la comisión con el siguiente punto del orden del día, que es el debate agrupado de las solicitudes de comparecencia. Y tal y como hemos quedado, como todos los grupos van a intervenir con el mismo tiempo, pues los proponentes lo harán al final, de menor a mayor.

Y, en ese sentido, empieza el Grupo Vox. ¿Quién interviene por parte de Vox? ¿Quién interviene por parte de Vox? Pues, señor Alonso, tiene la palabra.

¡Ah, perdón, perdón, que yo ya he dejado al consejero aquí de compañía!

Tiene la palabra, señor consejero; discúlpeme.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Señorías, el 30 de enero de 2020, como todos conocemos, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de coronavirus, el COVID-19, como una emergencia de salud pública de importancia internacional, ya que su propagación suponía —o supone actualmente, por desgracia— un riesgo para la salud pública de los países y exige una respuesta internacional coordinada.

En la Comunidad Autónoma de Andalucía, con fecha 13 de marzo, se aprueban de forma inmediata, mediante orden de la Consejería de Salud y Familias, una serie de medidas preventivas de salud pública, como consecuencia de la situación y evolución del COVID.

Con posterioridad, el Gobierno de la nación ha aprobado el Real Decreto 463/2020, por el que se declaraba el estado de alarma para la gestión de la situación de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID; estado de alarma que se ha prorrogado, como ustedes conocen, hasta en seis ocasiones, estando vigente hasta las cero horas del día 21 de mayo, en virtud del Real Decreto 555/2020.

Teniendo en cuenta el impacto que esta situación de emergencia produce en la economía, ha resultado necesario adoptar, con carácter urgente, medidas que permitieran reducir dicho impacto, aprobándose por el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía el Decreto Ley 3/2020, de 16 de marzo —a los dos días de la declaración del estado de alarma—, y son medidas de apoyo financiero y tributario al sector económico, agilización de actuaciones administrativas y medidas de emergencia social para luchar contra los efectos de la evolución propia del coronavirus.

Se hace evidente la intensidad de trabajo desde este Gobierno que, desde el primer momento —dos días, como he dicho anteriormente—, estuvo analizando, diseñando y aprobando medidas para anticiparse, que creo que era fundamental, y mitigar los efectos negativos de la pandemia en el ámbito sanitario, en el ámbito social y en el ámbito económico. Así, tras la aprobación del Decreto Ley 3, se han venido aprobando una ba-

tería de medidas extraordinarias y urgentes, en el orden social, económico, sanitario, educativo, seguridad, local y administrativo, entre otros, establecidas en distintos decretos leyes —más de una quincena—, como consecuencia de la situación ocasionada por el COVID.

La evolución de la situación de emergencia sanitaria y su enorme repercusión en las diferentes variables sociales y económicas de esta comunidad autónoma ha exigido la adopción de actuaciones adicionales, dirigidas a paliar su impacto sobre la ciudadanía y el tejido productivo andaluz, que pongan a disposición de este objetivo la totalidad de la estrategia financiera y presupuestaria de la Junta de Andalucía.

En este sentido, se consideraba que era urgente impulsar medidas destinadas a la atención de situaciones de vulnerabilidad social y económica, que se veían especialmente remarcadas como consecuencia del COVID, por lo que, mediante acuerdo del Consejo de Gobierno del 18 de mayo, se instó a la creación de lo que se ha conocido como el Fondo de Emergencia Social y Económica —el FESE—, contra el COVID-19, por un importe total de 700 millones de euros.

Por otra parte, el Gobierno de la nación ha comunicado la necesidad de vigilar especialmente el estricto cumplimiento de las reglas de estabilidad presupuestaria en materia de déficit público, regla de gasto y deuda, lo que obliga ineludiblemente a tener en cuenta un escenario presupuestario fuertemente restrictivo, pero que permita hacer frente al enorme incremento de las necesidades de gasto social y para la reactivación económica, así como para el mantenimiento de empleo y del tejido productivo andaluz que se está produciendo.

Cabe, por tanto, destacar que este déficit se producirá inevitablemente, como consecuencia de la previsible caída de ingresos a corto y medio plazo, dados los escenarios macroeconómicos que ya están viendo la luz y la necesidad de mantener —como creo que todos compartimos— la calidad de los servicios públicos fundamentales, gastos que, por su propia naturaleza, son extraordinariamente inelásticos.

Y es por ello que ya he comparecido en esta Cámara para proponer a sus señorías una estrategia de déficit inverso que consensuar ante el Gobierno de la nación, que intentar convencer, de la mano al Gobierno de la nación, y que nos permita desplegar a todas las administraciones, estatal, autonómica y locales, una política fiscal responsable, siempre en la línea del cumplimiento de los preceptos recogidos en el artículo 135 de la Constitución Española, y con el compromiso permanente de sometimiento al rigor presupuestario como elemento generador de confianza y certidumbre, cara a los ciudadanos, cara a los empresarios, emprendedores e inversores, y cara a la propia Unión Europea, como así nos viene reclamando.

Creemos muy importante este punto, ya que un uso poco responsable del déficit público puede abocar a un crecimiento poco deseable de la deuda pública cuando las ratios deuda-PIB no se han reducido significativamente desde la salida de la última crisis económica, y a un incremento de costes financieros a largo plazo que lastren o puedan lastrar no solamente el gasto corriente asociado a los servicios básicos, sino que también es importante a las inversiones públicas, que al fin y al cabo son fuertemente generadoras de empleo.

De otra parte, los ingresos prometidos por el Gobierno de la nación, así como aquellos que se generen de las actuaciones pactadas en el seno de las instituciones europeas están aún pendientes de concretar, tanto en cantidades como en fechas. Aun así, como no puede ser de otra manera, y confiando en la palabra del ministerio de que en los próximos meses vamos a venir recibiendo este apoyo financiero, en todo caso es necesario dotar la infraestructura presupuestaria necesaria para adelantar, en previsión de eso que el ministerio ha comprometido, adelantar aquellas actuaciones, como determina la normativa en materia de Hacienda Pública,

así como el cumplimiento de las obligaciones de pago de la Tesorería General de la Junta de Andalucía, y que en estos momentos es absolutamente indispensable cuidar, especialmente por las repercusiones que pudiera tener en empresas y proveedores la falta de atención de las obligaciones de pago. Ya hemos comentado en otras comparecencias el tema del periodo medio de pago, que para nosotros está siendo una prioridad, que lo tenemos especialmente bajo, y que recordemos que en la crisis del año 2008 al año 2011 uno de los principales elementos de generación de crisis fue el largo plazo en el periodo medio de pago.

Por último, los recursos que se demandan para abordar esta crisis sanitaria, económica y social no pueden basarse, por tanto, exclusivamente en la generación de déficit. Creo que tenemos que tener un compromiso con el Gobierno de España y con los compromisos que ha adquirido el Gobierno de España en el ámbito de Bruselas. Ni tampoco en las aportaciones extraordinarias estatales, en el esfuerzo que pueda hacer el Estado, sino que requieren de la adopción de medidas que permitan optimizar los recursos económicos disponibles, tanto en el presupuesto de la Junta de Andalucía para el año 2020 como en el resto de entidades que conforman el sector público andaluz. Y yo creo que aquí todos compartimos esto. Siempre es necesario utilizar el dinero público de la mejor manera posible, pero en estos momentos es más necesario que nunca priorizar lo que todos debemos compartir, que es la importancia de la sanidad, de la educación y de aquellos que son los más vulnerables.

Así, para la dotación de este fondo es imprescindible movilizar todos los recursos presupuestarios disponibles mediante la reorientación de prioridades y la activación de recursos indisponibles en un escenario presupuestario habitual, o aquellos cuya utilización no había sido necesaria hasta este momento. Y, si luego son necesarios, se les dotará, tanto en la Junta de Andalucía como de otras instituciones y administraciones financiadas por la misma, ¿con qué objeto?, pues con el objetivo de atender la emergencia social que se está produciendo, que estamos viviendo, así como aliviar en la medida de lo posible la situación de crisis a la que se enfrentan los autónomos, los trabajadores en situación de desempleo y las empresas andaluzas en general o que tienen su presencia en Andalucía.

En este sentido, y siguiendo la línea marcada por el artículo 49 del Real Decreto 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente a la COVID-19, como alternativa al recurso exclusivo del déficit público encontramos en la contabilidad presupuestaria y financiera de las entidades del sector público andaluz algunas entidades que disponen de remanentes cuya utilización únicamente se plantearía en casos excepcionales, dado el efecto negativo que estos remanentes tienen en el cumplimiento de los objetivos de déficit y de regla de gasto, a la que se ve sometida la comunidad autónoma para el cumplimiento de sus objetivos.

El uso prioritario de estos recursos permite la creación de este fondo sin que afecte, esto es importante decirlo, a la capacidad de gasto en el ejercicio corriente del conjunto de las administraciones públicas e instituciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ya que o corren el riesgo de quedar ociosos por inejecución presupuestaria, dada la perturbación a la que se han visto sometidos los procedimientos administrativos, la paralización durante todo el estado de alarma, o son recursos no activados y, por tanto, no estaban previstos como gasto destinado en el año 2020.

En resumen, desde el Gobierno hemos creado un instrumento presupuestario de gestión que nos permita acometer las iniciativas extraordinarias que la pandemia de la COVID nos ha exigido, y que no podríamos ha-

ber tenido previstas a finales del año 2019, como todos creo que también compartimos. Y, a su vez, dotarnos de los mecanismos para dar respuesta a posibles actuaciones futuras en función de la evolución de la crisis sanitaria y su repercusión sobre las diferentes variables sociales y económicas. Para nadie creo que es desconocido el que no sabemos cuál es la situación que vamos a encontrarnos en el mes de septiembre, en el mes de octubre, en el mes de noviembre, o en el mes de diciembre, si se pueden producir o no situaciones de contagio que conlleven una necesidad de nuevo extraordinaria de recursos y que, evidentemente, tenemos que tener prevista hasta el último momento.

Teniendo como base todo ello, la maximización de los recursos presupuestarios y extrapresupuestarios, supongo que la pregunta es: ¿cómo se estructura este fondo de emergencia social y económico? Pues distinguimos un primer bloque cuyo destino y financiación están vinculados, y son generación de créditos contra remanente de Tesorería, del Patronato de la Alhambra y del Generalife, para la ejecución de un plan extraordinario de inversiones por parte de diferentes consejerías en el ámbito de Granada, 23 millones de euros, coordinado además por la delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía y con la participación de otras administraciones públicas, con especial incidencia en el entorno urbano del recinto de la Alhambra y el Generalife, recordando que esto además era una reivindicación que se venía haciendo por el entorno de Granada, y yo creo que damos respuesta, y además también a un compromiso que el presidente de la Junta de Andalucía tenía adquirido. Además, se aplicarán cinco millones de euros para generar crédito en el propio patronato con destino a un plan extraordinario de inversiones en el conjunto monumental, y se autorizará la utilización de remanente de Tesorería para la cobertura del presupuesto de ingresos de la entidad por importe de hasta 20 millones de euros, por la caída previsible de los ingresos propios de taquilla.

Es decir, utilizamos los recursos que están en una cuenta bancaria de La Alhambra para movilizar 28 millones de euros de inversión en la provincia de Granada con la vinculación al empleo.

Impulso de un plan extraordinario de infraestructuras en las universidades públicas de Andalucía, impulso ese extraordinario en infraestructuras y en actuaciones que irán a desarrollar las universidades por importe de hasta 125 millones de euros. Se emitirán por parte de la Consejería competente en materia de Hacienda, previa solicitud de las universidades públicas andaluzas. Autorización de generación contra remanentes adicionales a los 40 millones que ya propusimos inicialmente en el presupuesto del 2020, para la realización de inversiones públicas en las propias universidades. Y, a su vez, se permitirá a las universidades utilizar 135 millones de euros del remanente disponible para, igualmente, sus gastos ordinarios mediante la utilización parcial de sus remanentes, utilizando la misma cantidad para la dotación del fondo.

En síntesis, aumentar 125 millones la financiación de las universidades, dando cumplimiento a lo que era la petición clara de los rectores en cuanto a utilización de estos recursos, de estos remanentes.

El tercer pilar, generación de créditos por el ingreso de las liquidaciones parciales del fondo público andaluz para la financiación empresarial y el desarrollo económico por un importe total de 82 millones, con lo que se financian las aportaciones a Garantia para el apoyo de financiación a pymes y autónomos por valor de 600 millones y también las subvenciones para reducir los costes financieros y los préstamos.

Hasta aquí suman 370 millones de euros. A su vez se distingue un segundo bloque que dotamos maximizando todos los recursos de los que disponemos. Este fondo ha venido a recoger todo aquello que entendíamos, como decíamos anteriormente, que no estaba comprometido en el momento que lo creamos,

sin perjuicio de que yendo a la Cuenta General, luego, pueda volver a alguna de las consejerías para atender los compromisos que se entiendan que son necesarios asumir. A estos 370 millones que ya hemos expuesto anteriormente, se le suma generación de ingresos mediante la utilización de remanentes de cuentas corrientes, 4,2 millones que se ha ofrecido por parte del Parlamento de la Junta de Andalucía…, que yo creo que es importante, Parlamento de Andalucía, perdón; 25 millones del Instituto Andaluz de Riesgos Laborales; 18 millones que ha aportado Veiasa, y 20 millones que ha aportado Epgasa.

En segundo lugar, reasignando prioridades de las consejerías y entidades adscritas de la Junta de Andalucía por importe de 89,8 millones de euros. Y aquí quiero destacar el enorme esfuerzo que han hecho el conjunto de consejerías, entendiendo que la prioridad debería ser sanidad, educación y los más vulnerables, renunciando, como hemos hecho todas las consejerías, a aquellas cuestiones que siendo importantes, creo que en un momento como el actual pasaban a un segundo puesto.

En tercer lugar, utilizando créditos con riesgo de quedar sin ejecución por 93 millones de euros, sin afectar a la plena operatividad de la plantilla presupuestaria. Hemos dicho que la situación de la COVID nos ha tenido parados durante un tiempo importante, y eso, sin duda, pues va a llevar a una ejecución por muy rápido que queramos recuperar la actividad normal.

Y, por último, utilizamos el saldo de 80 millones de euros del fondo de contingencia sanitaria de autofinanciada, que ya creamos en su momento, acuérdense que el estado de alarma fue el 14 de marzo, y el 16 de marzo ya creamos un fondo sanitario por valor de 80 millones de euros. Todo ello, en su conjunto, representa los 700 millones. Por ello —concluyo—, como ven una herramienta de emergencia para ayudarnos en la gestión de esta crisis sanitaria, económica y social sobrevenida.

Muchísimas gracias y quedo ahora a disposición de sus señorías, para aclarar aquellos extremos que requieran.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor consejero.

Comenzamos con el grupo Vox.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, muchas gracias.

Bueno, esto es un tema que ya hemos tratado en diferentes ocasiones y, por parte de nuestro grupo, la opinión siempre es la misma. No sabemos si hay alguna novedad significativa, en cuanto se refiere a la postura del Gobierno de España al reparto de los dieciséis mil millones de euros y si en la segunda intervención usted puede ahondar un poco en esta cuestión.

Fíjese la importancia que tiene la liquidez, inyectar de liquidez ahora mismo al tejido productivo…, y en la comparecencia que le precedía ha venido el…, hemos estado tratando el tema de la Cuenta General del 2018, y ahondaba en la cuestión de que el período de pago, por parte de la Junta de Andalucía, no

era el idóneo, pero ya no del conjunto de Andalucía, sino de las agencias. Entonces, en esta cuestión sí nos gustaría que pusiera todos los medios oportunos que estuviesen a su alcance para que cumpliesen con el periodo medio de pago —al menos, el legal; ¡qué menos que pedirle eso!— y que paguen a los proveedores, que ahora mismo necesitan de esa liquidez.

Por nuestra parte, le insisto, siempre le hemos dicho lo mismo: ahora mismo, la situación lo que requiere es atraer inversión, y para atraer inversión hay que generar estabilidad y confianza; esa es la base. La mejor política social y de lucha contra la pobreza, señor consejero, es generar empleo, con lo cual, este fondo de setecientos millones de euros debe de gastarse, o ejecutarse, de manera muy escrupulosa, muy escrupulosa; invirtiendo —como ya hemos dicho en más de una ocasión— fundamentalmente en sanidad, en seguridad, en educación y en dependencia. Y también en el tejido productivo: hay que aliviar al tejido productivo, hay que echarle un capote al tejido productivo, sobre todo, en beneficio de los trabajadores. Y, por supuesto, ni que decir tiene que tenemos que abandonar todo gasto que vaya destinado a cualquier tipo de chiringuito, *lobby* ideológico…; es decir, políticas del pasado, que lo único que han generado es un gasto estructural, que ahora mismo, de tenerlo, podrían hacerse muchísimas cosas.

Y la bajada de impuestos. Somos firmes defensores de la bajada de impuestos, porque la bajada de impuestos, lo que genera es circulación, y la circulación genera riqueza. Subir impuestos en este escenario, señor consejero, nos va a abocar a un fracaso y, además, no es que lo digamos nosotros: el resto…, hay países ya en Europa que están aplicando esa bajada de impuestos. Por algo será, ¿verdad? No podemos ir a contracorriente y no podemos ir en contra de lo que la ciudadanía y el tejido productivo nos están exigiendo.

Señor consejero, por nuestra parte, poco más que añadir en este sentido, salvo que usted traiga algo nuevo. Ya lo hemos tratado, este asunto, y si nos pudiera dar un poco de información, si tiene alguna nueva información, acerca de ese reparto de los dieciséis mil millones de euros y cómo va a afectar a Andalucía, pues se lo agradeceremos encarecidamente, señor consejero.

Gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Alonso.

Señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Muchas gracias, señor consejero, por su comparecencia sobre este asunto, que ya creo que ha sido debatido públicamente en numerosas ocasiones. Es verdad que la Junta de Andalucía reaccionó pronto, yo diría incluso antes que el Gobierno central. Ahí está el Decreto de 23 de marzo, con las órdenes de la Consejería, y el Decreto de 16 de marzo, de apoyo financiero y tributario a todo el sector económico, en materia de orden social, económico, etcétera. Yo creo que tenemos un grave riesgo en materia de relanzamiento de la economía, de los sectores productivos; ahí están los datos y los indicadores que van dando los diferentes sectores estratégicos —Banco Central Europeo, Banco de España, etc. etc.— en esta materia. Y yo creo que este fon-

do que usted ha previsto, de setecientos millones de euros, es una medida que va a ayudar, en definitiva, a intentar paliar los efectos del COVID. Se ha hecho, como usted bien ha dicho, utilizando remanentes que llevaban tiempo ahí yacentes y que muchos de ellos, por la propia normativa, eran difíciles de usar por parte de determinados entes instrumentales —como, por ejemplo, el Patronato de la Alhambra— sin perjuicio de que se han implementado inversiones en el entorno y es positivo, también lo ha hecho la Administración central; por lo tanto, no hay nada que decir a esa cuestión.

Pero sí es importante saber que el Gobierno de la nación, por otro lado, nos exige el estricto cumplimiento de la Ley 2/2012, cosa que hace difícil el poder implementar más recursos, teniendo en cuenta, primero, que no han llegado más ingresos por parte de la Administración General del Estado —bien al contrario: se nos han detraído componentes como la formación en el empleo, o cuestiones también muy debatidas, como el tema del IVA— y, por tanto, hay un saldo negativo; estamos trabajando con recursos propios. Por eso es muy importante lo que usted ha hecho mención, del déficit inverso, porque, si no, va a ser muy difícil poder implementar más recursos, teniendo en cuenta la situación financiera en que se encuentran las comunidades autónomas. Hoy hemos podido debatir sobre la Cuenta General del 2018 y las debilidades que eso plantea a corto, medio y largo plazo en la Administración autonómica, tanto en los remanentes de tesorería como el endeudamiento a corto y medio o largo plazo.

Es importante que apoyemos financieramente a nuestros sectores productivos, porque creemos que la mejor manera de generar o mantener el Estado del bienestar es creando empleo y riqueza. Las ayudas para que los más desfavorecidos no sean más perjudicados en esta crisis ya se han puesto en carga; nunca ha habido más apuesta en el salario de reinserción como el que ha hecho esta comunidad autónoma, que ha pasado a ser la comunidad autónoma que más paga por la renta mínima de inserción, y como consecuencia de las consignaciones que se han hecho.

Por tanto, enhorabuena por ese trabajo, que se está poniendo a funcionar, recursos que eran ociosos, que puede haberse creado polémica en determinados sectores, que no han entendido que, al final, hay más puesto a su disposición, como pasa en el sector de las universidades. Quizás hay un problema, de cara a la gestión de muchos de esos recursos, como hemos dicho también en el Patronato de la Alhambra o en cuestiones que eran previsibles que no se pudieran ejecutar, como son las referidas a capítulo I, como consecuencia de jubilaciones, etc., etc.

Y aquí me van a permitir que haga un inciso, apelando a la responsabilidad. Por un lado, se nos pide, teniendo en cuenta y conociendo la situación financiera de la Administración autonómica, mayor gasto. Pero, por otro lado, no vienen los recursos y se nos exige cumplimiento del déficit. La única realidad es que nos piden más sanitarios, nos piden más paga para los sanitarios; por otro lado, no llegan los recursos. El Gobierno central está pendiente del Consejo Europeo del 17, para ver cómo queda toda esta cuestión. Por lo tanto, yo, lo que le pediría a los señores portavoces es mesura. Este Gobierno, de donde ha podido, ha puesto una cantidad importante de dinero encima de la mesa; ha ejecutado modificaciones presupuestarias y generaciones de créditos, que ya vienen a ayudar a la cuestión. Y me viene a la memoria, por ejemplo, la cuestión referida al apoyo a los ayuntamientos, en todo lo referido al refuerzo de los servicios de proximidad, al funcionamiento de la teleasistencia, al ámbito domiciliario, a la atención a personas sin hogar, a reforzar las plantillas de centros de servicios sociales, a los medios de prevención, poniendo una cantidad importante de dinero, uni-

do a lo que supuso el incremento de la PATRICA —es verdad que se puede poner más, pero llevaba muchos años congelada—. Y todo eso lo ha hecho este Gobierno, y es incontrovertido —ahí están las generaciones de crédito efectuadas—. Por tanto, se está trabajando. Es verdad que los recursos son los que son y se heredó una situación con un endeudamiento importante y con unos saldos que son los que son.

A todo eso, tenemos que añadir igualmente todo lo que es la generación de créditos que afectan a las consejerías de Igualdad, de Políticas Sociales y de Conciliación; que muchas de ellas han venido a facilitar o hacer que la crisis sea más llevadera a determinados colectivos más desfavorecidos. Ahí está la implementación de créditos en materia de *caterings* para los menores en los colegios, ahí está, como he dicho antes, la renta mínima de inserción, para la promoción del voluntariado, el fondo social extraordinario, en definitiva, como digo, más de 51 millones de euros.

A mí lo que me gustaría —y con esto concluyo, señora presidenta— es trasladarles al resto de grupos que todo esto está en un ambiente, pendiente de cómo queda el modelo de financiación de la COVID por parte de la Unión Europea. Que en Andalucía se han puesto encima de la mesa medidas importantes para los autónomos. Y podríamos estar hablando toda la mañana de cómo se ha reaccionado bien y pronto, pero la realidad es la que es, sí se nos exige no poder irnos más allá de lo que es la Ley de Estabilidad Presupuestaria. Por tanto, lo que no se puede es pedir justicia pero no por mi casa.

Nada más, y muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Venzal.

Tiene la palabra el señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí. Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor consejero, por su comparecencia.

La verdad es que veníamos y solicitábamos esta comparecencia porque necesitamos información. Necesitábamos información, y la verdad es que, después de la comparecencia, tampoco es que se haya dado en demasía. La opinión que teníamos…, no veníamos con una intervención cerrada, estábamos esperando mucha más. Esto fue fruto también de una pregunta que hicimos en la última comisión, entendíamos que teníamos que profundizar el tema. Y la verdad es que no se ha profundizado mucho más.

Para nosotros, el fondo COVID es un fondo opaco, insuficiente y poco valiente. Voy a intentar explicarme: es opaco, por todos los juegos —por no llamar juegos de trileros—, pero con poca transparencia con todo lo que se hace con respecto a los remanentes, que parece ser que es la parte que está más clara de ese fondo de 700 millones, es la parte del primer bloque. Lo que queda claro es que se les retrae a las universidades —para conformar este fondo— del presupuesto ordinario, 135 millones, que va a ser compensado con permitir la utilización de 135 millones de remanentes. En primer lugar, hay que darles valor a las palabras. En el momento que se habla de compensación es porque hay un daño. Si no hubiese habido un daño no se tiene por

qué hablar de compensación, sino que se le permitiría. Y después, también hay que dar valor a las palabras de lo que usted acaba de decir, sin que afecte la capacidad de gasto en 2020. Ahora bien, la utilización de esos remanentes para compensar el recorte de 135 millones de euros con el que se nutre principalmente este fondo, ¿pone en riesgo la capacidad de gasto de las universidades para otras anualidades? Primera cuestión.

Y segunda cuestión, la utilización de remanentes positivos de Tesorería, para gastos ordinarios, gastos corrientes, ¿es legal?, ¿cuenta con todo tipo de legalidad? Se lo preguntamos nosotros, pero es que los rectores le están pidiendo que, por escrito, la Consejería de Hacienda les diga que efectivamente va a ser legal el tapar el recorte de 135 millones de euros de gastos ordinarios con remanentes positivos de tesorería. ¿Es legal o no es legal? Creo que esa respuesta nos la tiene que dar a nosotros, pero sobre todo nos la tienen que dar.

Pues bien, de ese fondo que se nutre principalmente de recortes en las transferencias ordinarias presupuestada para la universidad, se va a sacar como principal línea en la cual se tiene claro para lo que se va a hacer, los 125 millones de euros, para…, ya hoy no se ha hablado de la deuda, sino para el impulso extraordinario de inversiones en la universidad, que tendrán —y vuelvo a decir, el valor de las palabras— hasta 125 millones de euros. Y digo el valor de las palabras porque hasta ahora ha sido vendido como que el Gobierno de la Junta de Andalucía hacía frente a un compromiso que ya tenía adquirido, independientemente de la crisis, de devolverle esa deuda. Pero cuando se le pone el «hasta» delante de los 125 millones de euros, quiere decir que pueden ser 125 o pueden ser cinco, o pueden ser dos, o pueden ser 100 o 124. Con lo cual, lo que queremos saber es cuál va a ser el grado de ejecución que se prevé, sobre todo porque no nos lo tienen que decir a nosotros, también se lo tienen que decir al conjunto de las universidades.

¿Hasta cuándo van a tener de plazo las universidades para gastar en este impulso extraordinario a las inversiones de la universidad? ¿Hasta cuándo van a tener?, ¿hasta el 31 de diciembre? Si tienen hasta el 31 de diciembre, ya lo han dicho los rectores de las distintas universidades que no tienen tiempo suficiente para ejecutar obras que sean verdaderamente eficaces en el tiempo. Porque puede ser que se vean con el dinero y o bien o no lo puedan ejecutar, o bien ejecuten por ejecutar, sin que eso tenga después un valor añadido a las universidades.

Eso es la primera cuestión. Y después, por el valor de las palabras, si se habla de impulso extraordinario a las inversiones de la universidad, dentro de un plan extraordinario, ¿estamos hablando que con esto queda saldado el compromiso de la Junta de Andalucía de devolverle la deuda? ¿Es la deuda, no es la deuda? Porque claro, si es la deuda que se tenía contraída con las universidades, no estamos hablando…, no puede estar dentro de un fondo extraordinario que precisamente se nutre del recorte de la universidad.

Igualmente, se habla de que se va a utilizar el remanente de La Alhambra para inversiones dentro de Granada, inversiones importantísimas dentro de Granada, que no tenemos nada en contra de esas inversiones, pero inversiones que estaban comprometidas por este Gobierno. Eran inversiones que eran principales proyectos…, promesas electorales de los dos grupos que sustentan el Gobierno en Granada. El Gobierno actual ya decía a Granada que esas cuestiones estaban ya comprometidas. Y hemos visto cómo esas cuestiones que estaban comprometidas, igual que la deuda, ahora tienen que ir a un fondo extraordinario. Un fondo extraordinario que es insuficiente y poco valiente, nosotros entendemos que se puede jugar más con el presupuesto.

Por supuesto que tenemos que hablar de que esos desajustes presupuestarios tienen que ver con la crisis y tienen que ver también con una deriva que nos hacía ser más débiles de forma estructural y más débiles en cuanto a ingresos de forma coyuntural, como se ha demostrado.

Por hacer también algunas preguntas. ¿Cuál es la previsión de ejecución que tiene actualmente este Gobierno en materia de inversiones? Ahí hay 6.000 millones de euros de inversiones que, solo contando con los dos o tres meses de parón que ha significado para todos este COVID, ahí hay muchos, muchos recursos que podrían ser reutilizados para afrontar verdaderamente, de manera extraordinaria, con medidas que generen empleo de forma inmediata. Por ejemplo, con parte de esas inversiones que no se van a poder ejecutar, no hubiésemos tenido que tocar seguro el presupuesto de las universidades, o pudiéramos haber dado marcha atrás en el recorte de 113 millones de euros del Plan AIRE, al que después me referiré en una pregunta que tenemos.

En unos momentos excepcionales son poco valientes. ¿El Plan AIRE cuenta actualmente..., el plan de empleo de toda la vida, como reconoció el vicepresidente de la Junta de Andalucía, contaba inicialmente con menos recursos porque se agotaban los fondos europeos? Sí, no se lo vamos a negar. Pero ¿está a la altura de los momentos?

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Ahumada, concluya.

El señor AHUMADA GAVIRA

—No, ni está ese plan ni está este fondo, que más que un fondo extraordinario parece un fraude a los andaluces y andaluzas.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ahumada.

Señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, consejero, por su comparecencia hoy para hablar sobre las actuaciones necesarias por la creación de este fondo de emergencia social y económica, porque, aunque parte de la oposición no lo entienda así, estamos ante una emergencia social y económica. Lo digo porque parece aquí que parte de la oposición, aquí en Andalucía, no está a la altura, no está a la altura del momento, no está a la altura de las circunstancias que vivimos.

Y este fondo, señor consejero, me parece acertado en cuanto a la gestión que se ha hecho para dotarlo de recursos y también adecuado en cuanto a los fondos, que suponen 700 millones de euros, porque no solo nos podemos surtir de fondos del Estado, que ojalá vinieran más fondos del Estado y acordes a la población que tenemos, o fondos de la Unión Europea, o fondos provenientes de un mayor endeudamiento, sino que un Gobierno responsable como este tiene que llevar a cabo medidas de gestión. Y eso es lo que están haciendo para la creación de este fondo, recoger partidas, remanentes, que no se usan o que no se iban a usar a lo largo de este año, y crear un fondo, un fondo para las personas, para los andaluces, para apoyar el empleo, para apoyar medidas sociales y, por supuesto, también medidas sanitarias, porque estamos ante una emergencia social. Es que escuchando a algunos partidos de la oposición parece que se olvidan de que estamos en una pandemia, es que parece que se les ha olvidado que han muerto miles y miles de personas en nuestro país, parece que se les olvida. Y esto requiere una actuación por parte del Gobierno y, por supuesto, una oposición que sea mínimamente leal con esa acción de gobierno.

Nos parece muy acertado, como decía, que se hayan utilizado remanentes y que se transfieran a la Tesorería General de la Junta de Andalucía, porque no es momento de mantener recursos públicos sin utilizar, sino es momento de canalizar los recursos públicos que no se utilizan para una emergencia como la que estamos viviendo.

Por tanto, nos parece adecuada, oportuna. Y ojalá fueran más fondos, por supuesto; ojalá vinieran más fondos del Gobierno central. Si a Izquierda Unida o Adelante Andalucía les parecen insuficientes, pues es muy fácil: traten con justicia a Andalucía desde el Gobierno central y seguro que ese fondo tendrá una mayor cuantía.

Tenemos que afrontar unos efectos económicos muy duros, efectos económicos y efectos sociales muy duros, derivados de esta pandemia. La previsión del Observatorio Económico de Andalucía está en una caída del PIB del 15% en Andalucía, y eso hay que tomárselo en serio y hay que tomárselo con responsabilidad por parte de algunos partidos de la oposición, porque esto va a tener impacto en los andaluces. Y este Gobierno está centrado en que ese impacto sea lo menor posible, pero va a tener impacto: un 15% de caída del PIB es una barbaridad. Y si no estamos a la altura de lo que los ciudadanos, los andaluces, nos están exigiendo, entonces, cada partido que explique lo que está haciendo.

Hay que unir fuerzas. Ayer supimos que en el Ayuntamiento de Madrid, en fin, los cinco grupos —que equivalen, excepto algún cambio de nombre, a los que estamos presentes en este Parlamento— llegaron a un acuerdo para la ciudad de Madrid, un acuerdo para afrontar juntos esta crisis.

Pues bien, en Andalucía, en Ciudadanos, estamos echando de menos al Partido Socialista y estamos echando de menos a Adelante Andalucía —o Unidas Podemos, o Izquierda Unida—. Estamos echando de menos esa responsabilidad que sí tienen todos los partidos en la ciudad de Madrid. ¿Por qué aquí no, por qué aquí no? ¿Por qué aquí se critica? La crítica es buena, si no pasa nada, la crítica es buena; pero una lealtad y una realidad sobre una gestión ejemplar que está llevando a cabo este Gobierno de la Junta de Andalucía, sacando fondos de donde no hay y asumiendo el ya de por sí duro golpe que el Gobierno de la nación no reconozca que aquí viven ocho millones y medio de españoles, ocho millones y medio de andaluces, con un criterio muy dudoso sobre ese reparto de esos fondos no reembolsables. Sin duda, insuficiente, pero bueno, es lo que tenemos, es lo que nos hemos encontrado, pero echamos de menos que se materialice en un voto afirmativo en muchas cuestiones como esta, por parte de algunos partidos en la oposición.

Por tanto, señor consejero, mi enhorabuena al Gobierno, porque, para llegar a este fondo, hay mucho tiempo de trabajo de todas las consejerías. Estoy seguro que las aportaciones han sido generosas por parte de todas las consejerías, entes instrumentales, universidades también. Y las soluciones, realmente, han sido las mejores para todos, las mejores para el interés general de los andaluces y las mejores para afrontar esta emergencia social y económica en la que estamos inmersos y ante la que creo que este Gobierno de la Junta de Andalucía está a la altura.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández.

Tiene la palabra el señor Ramírez de Arellano.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

— Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias por su exposición, señor consejero. Efectivamente, el pasado 18 de mayo aprobaron ustedes en Consejo de Gobierno, como parte del punto «Otros asuntos» —es decir, sin que apareciese consignado en el orden del día—, una fórmula —la que ustedes habitualmente usan— de instar —en este caso, a usted— la dotación de un fondo de emergencia social y económica contra la pandemia de COVID-19. A pesar de su afición a la propaganda, dieron ustedes muy poquita relevancia; de hecho, ni orden del día, ni un anuncio claro, ni siquiera se supieron bien los detalles, simplemente, cuestiones genéricas. El presidente de la Junta de Andalucía habló de que se iba a recortar en ejecución; cuestiones muy inespecíficas, que siguen sin querer destacar, por lo que acabo de comprobar.

Tampoco, desde luego, nos extrañamos de la cuestión, porque otro de los rasgos de su acción de Gobierno es la opacidad.

Vamos a ver algunos aspectos de este acuerdo; usted los ha repasado, pero también se pueden ver desde una perspectiva distinta a la que usted nos ha intentado trasladar:

Bajo la denominación de «Reasignación de prioridades», implementan ustedes una modificación presupuestaria de 89 millones de euros, con recortes notables en áreas importantes, que también están afectadas por el COVID —[…] una cosa u otra, pero, desde luego, no negar que están afectadas por el COVID—, sobre las que después les hablaré.

Recortan ustedes 135 millones de euros a la financiación ordinaria de las universidades públicas. «Bla, bla, bla, bla…», pero recortan ustedes 135 millones de euros de la financiación ordinaria de las universidades públicas; además, ya hay papeles que así lo demuestran.

Por otro lado, se quedan ustedes con los remanentes y los dividendos de diversas entidades. Podían ustedes haber…, si hubieran sido coherentes con el concepto de relanzar la inversión, haber impulsado la inversión por parte de esas mismas entidades que tenían remanentes y dividendos: la Alhambra, 23 millones de euros; el Instituto de Prevención de Riesgos Laborales, 25 millones de euros; VEIASA, 4 millones de eu-

ros; EPGASA, 20 millones de euros. Y también se han quedado con 135 millones de euros…, como explicó aquí el consejero de Economía, lo dijo claramente, que las universidades no podían tener remanentes, porque eran un ente instrumental más, y ustedes se quedaban con los remanentes. Muy bien.

Además, declaró la no disponibilidad de 93 millones de euros de gastos del capítulo I, como si en lo que quedaba de año no fueran a ser necesarios profesores, sanitarios, etcétera. Sorprendente.

Bueno, como le digo, hablan ustedes en su conjunto de setecientos millones de euros. Vamos a ver la modificación presupuestaria que aprobaron finalmente en el mes de junio, el 2 de junio en el Consejo de Gobierno. ¿Qué han considerado ustedes prescindible, en este momento? Han considerado ustedes prescindibles, proyectos prescindibles —o sea, que no hacen falta— proyectos generadores de empleo, por valor de once millones de euros, en el SAE. ¿Recortar en empleo? Es sorprendente e incoherente con su mensaje.

Recortan casi 600.000 euros en servicios asistenciales a las mujeres, del Instituto Andaluz de la Mujer. ¿También consideran innecesaria la labor asistencial a las mujeres ahora?

Recortan ustedes 2.400.000 euros en equipos informáticos en sedes judiciales. ¿Consideráis innecesario actuar en las sedes judiciales?

Le quitan un millón de euros a cooperativas. ¿Tampoco las cooperativas están afectadas por el COVID?

Eliminan ustedes, para el fomento de energías renovables, transferencias a los ayuntamientos por valor de 1,2 millones de euros. ¿Tampoco esto hace falta?

En la Consejería de Educación y Deporte, incremento de la plantilla presupuestaria, la eliminan; disminuyen diez millones de euros. ¿No hacen falta más profesores?

En cuanto a la Consejería de Economía, Conocimiento y Empresa y Universidad, no solamente se ve la universidad afectada por los 135 millones de euros que ya hemos hablado, sino también recortan ustedes en excelencia académica en el MASTER, un millón y medio; recortan ustedes en I+D+I, prácticamente cinco millones de euros. Justamente hablando de cuestiones contrarias a las que usted acaba de decir.

Recortan ustedes un millón y medio de euros en vivienda.

Recortan ustedes seis millones trescientos mil euros en mantenimiento y mejora de carreteras. ¿Qué es lo que sucede, que no se iban a ejecutar proyectos en este ejercicio, o no se podían ejecutar de otros, dentro de la propia consejería, salvo que usted lo retirara de la consejería y se lo metiera en el fondo bajo su control?

En cultura, nada menos que 5,7 millones de euros, es algo tremendo; han recortado ustedes también esa cantidad.

Y luego algo que no sé si sus socios habituales de Vox se han dado cuenta: han quitado ustedes 9,6 millones de euros del Plan de Reestructuración del Sector Público Andaluz; lo han quitado ustedes, también está aquí.

Y también han recortado en algo, que han ocultado todo lo que han podido: cuatro millones de euros, destinados al apoyo a los municipios del Campo de Gibraltar, por el *brexit.* Cuestión importante.

Todas esas cosas, entre otras, han considerado ustedes prescindibles y que no se ven afectadas por el COVID. Sinceramente, no podemos compartirlo; desde luego, no lo entendemos. Pero, en todo caso, lo que usted ha demostrado es una afición y una prisa enorme por recortar, eso es lo primero que ha hecho, a unos y a otros.

En segundo lugar, ya hemos visto que han aprovechado el COVID para hacerse con los remanentes y dividendos del sector instrumental, aprovechando el Real Decreto Ley 11/2020 del Gobierno de España. Han dicho: «Esta es la mía» y, de paso, han metido en el tema a las universidades públicas, sin comérselo ni bebérselo, a las que es-

tán tratando ustedes, en este periodo, como si fueran sus dueños. Y les recuerdo que algunas de ellas tienen quinientos años de historia; lo digo para que se sitúen, porque esta falta de rigor a la hora de intentar explicar lo que está pasando con las universidades nos sigue llamando poderosamente la atención.

Yo le vuelvo a insistir: da usted explicaciones genéricas, pero no detallan. Se han apresurado en quitar mucho dinero de determinados sitios, pero no nos dicen a dónde va a ir, salvo cuestiones completamente genéricas, poco detalladas, sobre las cuales vamos a preguntar insistentemente en los próximos meses.

En todo caso, voy a aprovechar… —aunque tengo otra intervención, sobre la que luego trataré—, respondiendo a la cuestión que plantea de que nos sentemos a hablar del déficit inverso. Yo estoy de acuerdo, sentémonos a hablar de la cuestión. Pero le pedimos: explíquenos de una vez los gastos extraordinarios del año 2020, en los términos que usted los tenga. Explíquenos los resultados previstos para este ejercicio, para que entendamos de qué nos está usted hablando y qué necesidad tiene. Explíquenos sus planes presupuestarios para 2021, porque ya tiene usted que tenerlos grabado o casi grabado el primer presupuesto, estará la envolvente desarrollándose.

Tienen ustedes sobre la mesa una propuesta de acuerdo presupuestario de Susana Díaz, sobre presupuestos, si se dedican ustedes a consolidar los servicios públicos, a combatir la crisis social, a combatir la crisis económica y a impulsar el empleo. Nosotros comprendemos que nosotros somos un socio presupuestario mucho más complicado que Vox porque...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Ramírez de Arellano, debe terminar.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Porque a Vox le engañan ustedes constantemente, pero nos ofrecemos, nosotros tenemos experiencia de gobierno. Insisto, su coste es que no nos van a poder...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor, ya.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—... como hacen con la ultraderecha populista.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ramírez de Arellano.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Y muchísimas gracias por sus intervenciones y por las aportaciones a aquellos que lo hacen, en cuanto a la posibilidad de mejora, ¿no?

En ese caso, señor Alonso, de 16.000 millones, nada. Es sorprendente, pero a la fecha que estamos, todavía no tenemos nada. Con lo cual, no les puedo decir nada diferente a lo que ustedes han conocido hasta el momento.

Los proveedores, compartimos totalmente, y lo hemos comentado aquí el periodo medio de pago, la necesidad de reducir todo lo que podamos, porque cuanto antes les paguemos, antes cobrará todo el entorno que gira en esos emprendedores.

Y luego, la generación de empleo y la eliminación del gasto superfluo, yo creo que, a pesar de los discursos, todos estamos de acuerdo, aunque en lo último, quizás, ahora entraremos, pero creo que quizás haya cosas que tenga que tengo que explicar un poco más.

En cuanto al señor Venzal, decía, anticipar, creo que esa es la principal virtud que ha tenido este gobierno, con sus errores, que también los habremos tenido, sin duda. Pero mire, es que muchas de las medidas que ha defendido el presidente de la Junta de Andalucía y vicepresidente, es que luego se han aplicado por el gobierno. Es que hemos hablado antes del fondo, o hemos hablado de los 16.000 millones, y esa fue una propuesta de los gobiernos del Partido Popular. No se les olvide, eso lo propusimos los gobiernos del Partido Popular con Ciudadanos, y con el apoyo de Vox en aquellas comunidades en las que gobernamos, fue nuestro, por ejemplo.

O la adopción de medidas tributarias, que fuimos los primeros que las hicimos. Luego, se ha replicado por el Gobierno de España y por el resto de comunidades autónomas, pero fue aquí. Entonces, yo creo que eso ha significado un valor importante. Y hemos actuado también con lealtad, porque cuando nos pedían que completásemos lo que ellos hacías, creo que lo hemos hecho, por ejemplo, le digo dos ejemplos, el Fondo […] de Garantia, para aquello que no cubría el ICO, es un ejemplo claro de atender lo que el Gobierno nos pedía, porque creemos en esa colaboración. Y en segundo lugar, por ejemplo, la línea de autónomos, para cubrir a aquellos que se quedaban fuera de lo que cubría el Gobierno de España, por eso yo creo que en ese sentido hemos intentado estar.

Fíjese, usted ha hecho una referencia, y me permite enlazar también con lo que ha dicho el señor Ramírez de Arellano, en cuanto a la estabilidad presupuestaria, la Ley 2/2012, etcétera. Fíjese, el artículo 15 de la Ley de Estabilidad Presupuestaria dice: «se tenía que haber reunido el Consejo de Política Fiscal en el primer semestre, y haber fijado los objetivos». No se ha hecho, es que fíjese todo lo que exigen aquí, y lo poco que hacen otros. Y no se ha hecho.

Si hablamos del déficit, ¿alguien me puede decir si es el 0 o el 0,2? Porque, salvo declaraciones, de una participación en el Consejo de Política Fiscal, eso no está fijado, imagínese de lo que estamos hablando, las dificultades a la hora de hacer un presupuesto. Entonces, yo creo que es el momento de sumar de verdad. Si queremos, si no, hacemos un flaco favor.

Fíjese en un momentito las cosas que le he dicho, y fíjese, y usted… Se ha hablado también aquí de la Patrica, que hemos puesto más recursos, pero es que a mí me gustaría que empezásemos a conceptuar la

Patrica y el sentimiento con las entidades locales. Yo le pregunto, el Plan de Apoyo a las Playas, que nos pedían los ayuntamientos y que se ha pagado por la Junta de Andalucía, ¿eso no es Patrica? Los auxiliares de las playas que nos pedían los ayuntamientos, ¿eso no es Patrica?

No nos podemos limitar solamente al importe que transferimos incondicionado, también a lo que atendemos cuando nos piden, porque creemos en esa necesidad de trabajar conjuntamente. Y cuando nos piden y nos justifican, tenemos que hacer un sobresfuerzo, yo creo que en ese sentido lo estamos haciendo.

El señor Ahumada decía lo mismo que el señor Ramírez de Arellano, que no ha habido transparencia. Todo esto, el acuerdo, las transferencias, las modificaciones presupuestarias, todo está publicado, todo está bajado de la página web. Yo creo que ustedes, todo esto pueden tener acceso. Y si hay alguna cosa que no tengan, llámennos, pero está todo, yo creo que ya está bien de decir que no. Quizás el que está acostumbrado hacerlo es el que lo piensa, pero fíjese: «opaco, juego de trileros con los remanentes…», señor Guzmán Ahumada, eso es lo que ha hecho su gobierno en Madrid. Y yo no lo he tachado en ningún momento de juego de trileros. Yo creo que la ministra lo hace lo mejor que puede, que yo puedo estar de acuerdo o no, pero creo que lo mejor. Claro, resulta raro que usted, si lo hacemos nosotros, es juego de trileros, y si lo hacen ustedes es una buena operativa, pero bueno.

En segundo lugar, me ha hablado de las universidades, ¿estamos de acuerdo, señor Guzmán, que el último presupuesto del año 2018 ponía 1535 millones para las universidades, y que este año se ha puesto 1.702, casi 170 millones de euros más? ¿Le parece bueno eso? Yo creo que sí. Usted sabe que las remanente de tesorería no se estaban utilizando desde años ha.

Y luego, le pregunto si las universidades en un momento tienen necesidades de financiación, tengan o no tengan remanente, es que usted me está planteando que es que la Junta de Andalucía no iba a atender esas necesidades de las… ¿Es necesario que esté parada una cuenta bancaria?, ¿o lo ponemos en marcha? Y cuando tenga necesidades, ¿las vamos atender o no las vamos a atender? Usted me está planteando que dejemos el dinero para una cuenta. No lo compartimos, no creo que ustedes quieran eso.

En tercer lugar, usted dice: «no, porque los rectores han estado hablando», usted y el señor Arellano. Los rectores le han dicho, y los gerentes, que han estado reunidos, con la Secretaría General de Hacienda también, y les han explicado que esto se puede invertir, en lo que sea necesario, y que si no puede ser en el año 2020, que se haga una previsión para el año 2021 y 2022, porque eso se ha hecho, o sea, creo que usted estará de acuerdo, porque lo que se ha pedido está hecho, y no todo es construir edificios, como se ha pedido. Oye, podemos invertir en I+D+i, por supuesto, podemos invertir en…, por supuesto, no solamente en infraestructuras, pero bueno, yo creo que ya partimos de una idea.

Como usted dice, 135 que han aportado el fondo y 135 que les ponemos, 135 que entran y 135 que salen es cero. Y además, por lo menos ya a día de hoy se reconoce que se le ha puesto 125 millones de euros más. Ya hemos conseguido ese punto, ya hay 125. Y acepto su crítica y su exigencia, siempre y cuando esto justifiquemos que se va a invertir. Estoy totalmente de acuerdo, ahí es donde ustedes tienen que exigir si realmente ese dinero finalmente se pone o no se pone.

Y por último, señor Hernández, es el momento de unir las fuerzas, totalmente de acuerdo con usted. Yo creo que es el enorme momento, tenemos una ventaja en esta comisión, y no quiero ser ventajista, pero creo que tenemos unos parlamentarios diferentes. Si en algún sitio se puede llegar a acuerdos, creo que es en esta comisión.

La voluntad del consejero la tienen toda. Abiertos a lo que ustedes nos quieran plantear, y lo han demostrado también en el Parlamento, esa generosidad para el fondo, los 4,2 millones de euros.

Y por último, con el señor Ramírez de Arellano, he contestado a algunas. Dice que no había información, aquí está la información. Lo anunció el presidente en el Pleno. Mire, dice: «oiga, en el SAE le han quitado 11 millones», ¿y las ayudas para autónomos? ¿Y el fondo de liquidez? A los ayuntamientos les habéis quitado 1,2, ¿y los auxiliares de playa? ¿Y los 10,5 millones que pusimos en las playas? Hemos puesto bastante más. Creo que estamos siendo… En las universidades, 1,5 y 5, 125. Usted quiere verter sobre mí, y seguir, y seguir con los recortes y tal. Eso es un discurso que les valió en su momento, pero yo juego con una ventaja, señor Ramírez de Arellano, usted dijo que yo no iba a sacar presupuestos, y los sacamos. Usted dijo que los presupuestos eran ventajistas y de publicidad, no eran así. Usted dijo que no íbamos a llegar a un acuerdo con Vox, llegamos a un acuerdo con Vox. Usted dijo que no íbamos a ejecutar mejor, ejecutamos mejor. Usted dijo que no íbamos a cumplir los objetivos, cumplimos los objetivos.

Que usted diga —termino, presidenta— que hacemos recortes es la mejor ventaja para que la gente sepa que estamos haciendo el mayor esfuerzo que jamás se ha hecho, desde el punto de vista presupuestario, más de 1.200 millones en sanidad, más de 600 en educación, y de nuevo con este fondo.

Muchas gracias, presidenta.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Pasamos al segundo turno. Les recuerdo a sus señorías que son tres minutos.

Señor Alonso. No hay obligación de usarlo.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Gracias, señora presidenta.

Sí, yo va a ser muy breve.

Señor consejero, no sé si ustedes nos engañarán a nosotros o no, no lo sé. Eso el tiempo lo dirá, yo creo que no, pero el tiempo lo dirá.

Lo que sí tengo claro es que ha habido un gobierno que ha estado 37 años engañando a los andaluces. Y eso lo ha dicho el tiempo. Con lo cual, no sabemos si ustedes nos engañarán o no, pero lo otro, lo que acabo de decir, eso es cierto.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Alonso.

Señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señora presidenta.

Hombre, me sorprende oír al señor Arellano hablar de daños en la universidad pública, cuando todavía colea la famosa biblioteca del Prado de San Sebastián, que hubo que devolver 14 millones de euros, y era él el responsable.

Pero bueno, dicho eso, yo sinceramente también me sorprende hablar de…

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Perdone, señor Venzal.

Les voy a pedir a las personas que acompañan al consejero que cuando los diputados, los parlamentarios estén hablando no se hagan ni gestos ni sonrisas o afirmaciones o negaciones. Es normal que estén aquí, está muy bien que estén ustedes aquí, pero por favor se lo pido a todos, ¿vale?

Muchísimas gracias.

Señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Me sorprende que hable de modificaciones presupuestarias, de partidas concretas que van a ser algunas de ellas difíciles de ejecutar, pero que no reivindique mayor financiación para Andalucía, con cargo a los dieciséis mil millones. Es que no es una cuestión de que nos manden el 13%, es que esta tierra tiene el 18% de la población, y tiene una renta per cápita más baja que otras y un producto interior bruto, más bajo que otras, y necesitamos ese dinero, en justicia, para ayudar a nuestros emprendedores, a los autónomos, a los parados. No es una cuestión solo de gasto sanitario, que aquí también lo ha habido como en la que más. Y están ustedes silentes en la cuestión y me sorprende muchísimo. Es mucho más dinero de lo que estamos hablando. Y todavía no le he oído levantar la voz contra el Gobierno; por tanto, contextualicemos las cosas.

Mire, no solo se ha anticipado este Gobierno, como bien ha dicho el consejero, en muchas de las medidas, sino que se han hecho medidas legales para agilizar cuestiones en materia de subvenciones en asuntos sociales; se ha modificado la ley de turismo, para ayudar al sector; se ha hecho una orden en cultura —un sector productivo importante en Andalucía, casi el 5%— para dar subvenciones al sector —otros Gobiernos decían que la cultura no era prioritaria, ¿y ahora nos quieren dar lecciones de dónde y cómo gastamos el dinero?—, pues pese, como digo, además haber hecho el decreto 463 de 2020, donde también se daban ayudas.

Se ha modificado la LOUA, todo en este tiempo, mientras se hace la nueva ley, para favorecer la inversión en materia agrícola. Se han hecho 104 millones de euros en avales —un cincuenta y tantos por ciento para pymes, un 48% para autónomos—; 3.409 préstamos, que muchos de ellos puede que luego sean fallidos y tengamos que dar la cara, porque la crisis es la que es.

Se han puesto en marcha subvenciones en materia de turismo; en materia de educación, la beca ADRIANO, la beca BASO…

Podía estar diciendo todas las medidas que se han puesto en marcha. Yo creo, señorías, que a este Gobierno no se le puede acusar, como ha dicho el consejero, de que se ha quedado de brazos cruzados. Se anticipó y ha hecho muchas cosas. Lo que tenemos que poner encima de la mesa, es lo importante: ¿qué va a pasar con la Ley de Estabilidad Presupuestaria, con los objetivos de déficit para el año que viene?

Esta comparecencia —y usted le ha pedido explicaciones al señor consejero— no es para hablar de la envolvente financiera del 2021 —que no rehuimos el debate—; es que la responsabilidad principal la tienen ustedes, que tienen que ser los que tienen que mover ficha. Por tanto, seamos serios, señor Arellano; no traslademos el foco a donde no está.

Lo importante es saber qué va a pasar con la financiación y no con cuestiones menores de qué ocurre —con esto concluyo— con la compra de ordenadores en un juzgado. Porque estamos hablando de miles de millones, que están pendientes del alero. Sea usted serio, que ha sido consejero.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Nada más y muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias.

Señor Fernández…; perdón, señor Guzmán.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí, gracias señora presidenta.

Señor consejero, siguiendo prácticamente la intervención anterior, en honor a las palabras, voy a empezar con unas palabras de usted: ¿está de acuerdo usted con este documento —que es de la Junta de Andalucía—, en el cual se dice que, antes del ajuste del 18 de mayo de 2020, las universidades contaban con 1.332 millones del fondo básico a transferir, y que después tiene 1.197 millones? Porque eso son 135 millones de euros menos.

No me ha contestado a dos cuestiones que para nosotros son importantes:

¿El uso del remanente para gasto corriente es legal? Y, en ese caso, ¿va usted a darles a los rectores a aquello que pedían desde el año anterior, cuando se autorizaba soporte legal, para que lo hagan con tranquilidad?

Y en segundo lugar, ¿se llama deuda o se llama impulso extraordinario a las inversiones a las universidades, esa aportación de hasta 125 millones de euros? Y, además, ¿hasta qué fecha van a contar las universidades para poder gastarlo?

Señor Hernández, creo que usted se ha equivocado de momento. Y tengo que decirlo, y me da coraje —como se dice en mi pueblo— tener que referirme a usted, porque su grupo sí ha estado a la altura, en algunos momentos, en el Estado, pero creo que se ha equivocado; es decir, mientras que grupos de la oposición, en el Estado, estaban proponiendo, o la única propuesta que tenían era bajar las banderas a media asta, este grupo propuso una modificación presupuestaria, también enviada, no solo desde la […], enviada a la consejería, de 2.500 millones de euros. Mientras que grupos que están en la oposición en España, que sustentan este Gobierno, estaban votando en contra de las medidas del escudo social, nosotros proponíamos, dentro de la reestructuración de fondos europeos, que 500 fuesen al Plan de Empleo Local, y por lo tanto crearíamos sesenta mil empleos. La propuesta anterior generaría setenta mil empleos. Mientras que grupos que sustentan este Gobierno estaban generando bulos, nosotros, a todas las reuniones con el vicepresidente del Gobierno de la Junta de Andalucía íbamos con propuestas en la mano: más de cien propuestas se le presentó por parte de Inmaculada Nieto, nuestra portavoz, al vicepresidente.

En momentos excepcionales, por supuesto, hay que estar a la altura, todos; pero también el Gobierno, porque aquí parece ser que la autonomía de Andalucía solo nos vale para ir contra las actuaciones del Gobierno. Por primera vez, se ha puesto en valor, por parte de esta consejería, que el Gobierno haya puesto encima de la mesa dieciséis mil millones de euros y lo han hecho para decir que tiene mérito, porque ellos lo habían pedido. Pero es que se han puesto encima de la mesa dieciséis mil millones de euros. Dejemos el reparto; diferencia entre esta crisis y la anterior: en esta crisis, cuanto menos, dos mil cien millones de euros para Andalucía; en la anterior crisis, un recorte de cinco mil millones de euros. El…

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Ahumada. Debe…

[*Intervención no registrada*.]

El señor AHUMADA GAVIRA

—… efecto del Gobierno socialcomunista: le vienen a Andalucía siete mil millones de euros en beneficios.

Hagamos honor a las palabras. Para eso debe estar la autonomía. Miremos bien todo los gastos y defendamos Andalucía…

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Ahumada, tenía tres minutos y lleva tres y medio.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Perdona.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Venga. Muchas gracias.

Señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias. Muchas gracias presidenta.

Señor Ahumada, a mí me puede decir lo que sea, pero de Ciudadanos no puede tener queja ninguna. Lo que hagan el resto de grupos políticos, que respondan ellos; no le voy a responder yo, como usted comprenderá.

Ciudadanos ha sido constructivo con el Gobierno de España, muchísimo, y lo sabe perfectamente. Es posible hacer una oposición exigente, pero a la vez, ser leal. Y ustedes aquí no están siendo leales. Sí van a las reuniones con el vicepresidente, sí, por supuesto, aprueban muchos decretos, sí, pero no traen propuestas. Dicen que es insuficiente el fondo de setecientos millones de euros, pero, ¿qué propuestas tienen, cuáles son? Yo no he escuchado propuestas; lo único que he escuchado es críticas, críticas, críticas. Y a eso es a lo que me estoy refiriendo: no hay ninguna propuesta. Sin embargo, este Gobierno de la Junta de Andalucía ha actuado con anticipación; es que es la realidad, ha actuado con anticipación.

Y me sumo también a la demanda que ha hecho el señor Venzal, mi compañero del Grupo Popular, para que diga algo el Partido Socialista y Adelante Andalucía del reparto de financiación a Andalucía. Que digan algo, si les parece bien que Andalucía tenga tan poco peso en ese reparto y que, por supuesto, está alejadísimo del peso poblacional, porque podemos entender que algunas comunidades han tenido más incidencia, pero es que es absolutamente escandaloso el reparto que se ha hecho.

Y nosotros, contrariamente, sí hacemos propuestas; lo ha hecho el consejero…, lo dijo el consejero de Salud y lo dijo el consejero de Hacienda: que el peso sea más cerca del 80%, pero no en torno al 40%, como ha sido el peso poblacional. Y no les escucho, ni al Partido Socialista ni a Unidas Podemos ni a Izquierda Unida, hablar sobre esto; están con un silencio y tragando con una injusticia.

Si creen que el fondo es insuficiente, hagan propuestas; si creen que el fondo puede aportar el Gobierno de España, de una forma más generosa, díganlo; si creen que es suficiente lo que se le da Andalucía, díganlo también. Pero estamos precisamente en un momento muy crítico, y lo que hacen falta son propuestas o apoyo, una cosa o la otra. Pero esa crítica destructiva, sin hacer propuestas, es lo que no entiendo y es lo que Ciudadanos no practica en otras instituciones.

En definitiva, no me extiendo más, señora presidenta. Muchas gracias por su generosidad en tiempo y muchas gracias, señor consejero, por su comparecencia.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández.

Señor Ramírez de Arellano.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Sí, muchas gracias.

De nuevo le tengo que exigir concreción y rigor. Ha dicho usted los vigilantes de la playa, los autónomos… ¿los ha pagado usted de este fondo? Esa es la pregunta que le estoy haciendo desde el primer momento. ¿A qué está dedicando este fondo? ¿A qué lo piensa dedicar? Y sigue sin contestarme, eso es muy importante. No intente confundirnos con prestidigitación.

Existen importantes novedades, que exigen, yo creo, en contra de lo que aquí se ha dicho, una comparecencia del consejero, porque cada vez vamos conociendo más detalles respecto al reparto de fondos COVID del Gobierno de España: el Real Decreto Ley 22/2020 ya está, va a pasar por el Parlamento. Veremos la convalidación, qué grupos lo apoyan. Entonces ¡a ver qué dicen ustedes!, no vaya a ser que el PP y Ciudadanos lo apoyen, como se está empezando a hablar. Y aquí hay recursos y condiciones importantes que hay que discutir.

En todo caso, la propuesta que yo les estoy haciendo es muy clara. La propuesta que yo les estoy haciendo es que el señor consejero nos explique los gastos extraordinarios en los que está incurriendo y nos explique la razón de las modificaciones presupuestarias, que no se conectan con las declaraciones que se hacen, que se están haciendo. Eso es lo que estamos pidiendo, esa es nuestra propuesta, que se nos expliquen las cosas. Si tengo tiempo, volveré a esta cuestión.

El compañero, el portavoz de Izquierda Unida ha hablado de un documento que se repartió el otro día en el Consejo Andaluz de Universidades, que si usted lo ha leído, debe de estar usted indignado con lo que ha hecho el señor consejero de Economía. En primer lugar, el documento, que es amplio, sobre el reparto de la financiación, reparte 135 millones menos. Por lo tanto, es obvio que ustedes están repartiendo 135 millones menos. Y no han puesto nada, deje usted de decir eso. No han puesto nada. Pero es que habla de cosas tan fascinantes como que en la financiación básica del año 2019, ficticia-ajustada, concepto contable que no comprendemos, es de 1.259 millones de euros. Y resulta que justamente la reunión reparten, como para coger por sorpresa a los rectores, un nuevo anexo en el cual hablan de la financiación básica operativa prevista para 2020, hablan de ajustes, según Consejo de Gobierno, del 18 de mayo, ajustes, lo que usted niega que se haya hecho. Y a continuación, dicen cuál es la financiación básica operativa que realmente se va a transferir, 1.297 millones de euros, más de 60 millones menos que en el año 2019. Usted dirá qué es esto.

Entonces, para que usted entienda qué es lo que ha hecho, que yo no sé si se lo han explicado, le voy a decir que si usted les hubiera hecho esto a los ayuntamiento, quitarles 135 millones de euros de la Patrica, les hubiera dicho que tiraran de su remanente y hubiera hecho el reparto, inversamente a los remanentes de los ayuntamientos, usted hubiera salido a gorrazos del Gobierno. Eso es lo que hubiera pasado y eso es lo que ustedes les han hecho a las universidades. Lo mismo que le acabo de describir con la Patrica, y sin embargo…

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Ramírez de Arellano.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—… en conocimiento tienen otro mensaje completamente distinto.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Debe finalizar.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Y le pregunto, ya para terminar, en el Fondo COVID del Gobierno de España hay 400 millones de euros para las universidades, de los cuales, típicamente le llegarán a Andalucía 80-100, ¿qué va a hacer con ellos? ¿Se los va a dar a las universidades o también al bolsillo suyo?

¿Qué va a hacer con ellos?, le pregunto.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Ramírez de Arellano, debe concluir.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Y muchas gracias a todos por su intervención.

Si me lo permiten, señor Ramírez de Arellano, que anteriormente se me pasó. Hay una cuestión que para mí es fundamental, y es el respeto. Y usted habla de intentar llegar a acuerdos y empieza a intentar generar

tensiones, que si estamos engañando, criticando a otros compañeros, criticándome a mí. Yo creo que esto del chiste de «me da el libro de cómo hacer amigos y no continúo», creo que usted se lo tendría que aplicar.

Yo, si me lo permiten, y quiero hacerlo públicamente, yo puedo decir públicamente que a mí Vox jamás me ha engañado, jamás, y espero que yo tampoco les haya fallado a ellos, para dejarlo claro, ¿vale? Por si alguien quiere, yo no escondo…, nunca jamás a mí Vox me ha engañado, y yo espero no haberles fallado nunca en los compromisos que adquirimos con ellos.

Fíjese, han hablado, digamos, en la parte de la oposición, durante diez minutos, y no hay ni una sola propuesta de que utilizar el […]. Críticas, todas, ataques, todos, tergiversar, que si quito, que si pongo, que si no sé qué, 135 entran, 135 salen, sale cero, pero si me están discutiendo qué vamos a hacer con los 125. Están reconociendo que hay 125 más.

Y le repito, señor Ahumada, perdone si no me he explicado bien, en primer lugar, esos 125 estuvieron sentados, y se les pidió la planificación para poder darles esa cabida temporal que usted quiere. Y yo aceptaré todas sus críticas si finalmente no se invierten los 125, pero me llevo de aquí que usted y el señor Arellano están de acuerdo en los 125.

[*Intervención no registrada*.]

En segundo lugar, señor…, bueno.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Por favor, les ruego, señorías, que no interrumpan al consejero.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—En segundo lugar, usted me plantea, señor Guzmán Ahumada, si esto es legal. Yo no vi que ustedes me hiciesen ningún reproche o ninguna…, cuando se les ha autorizado también el presupuesto 40 millones de euros a principios de año de remanentes. Eso es legal. ¿Por qué no va a ser legal? Es legal. Vale, lo digo un poco para tranquilidad, entiéndanme que no intentaríamos hacer nada que fuera ilegal y que son para gasto corriente. Y le vuelvo a decir que los 125 no solamente son para hacer edificios, que evidentemente, gracias a Dios, las universidades tienen capacidad para hacer más cosas, y lo hemos compartido, y en ese sentido intentamos trabajar.

Yo me comprometo con usted, señor Ramírez Arellano, que cada vez que se publique en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, o aparezca publicado en la página web, las modificaciones presupuestarias, a partir de ahora le haremos llegar un correo, para que usted no tenga que buscar en la página web y tal, y tenga la información y no pueda decir que no conoce… Tampoco cuesta mucho, y si eso usted lo considera que es más transparencia…

¿Para qué se destina el fondo? Creo que ustedes ya han conocido algunas de las partidas, pero me comprometo el próximo día a decirles lo que ya… Pero creo que la línea de liquidez de Garantia, la han conocido; la financiación para los avales y para el tipo de interés, creo que lo ha conocido; el apoyo a los autónomos,

creo que lo ha conocido; el apoyo a las playas, creo que lo ha conocido; los auxiliares de playa, creo que lo ha conocido. Creo que no hemos hecho nada oculto. Que no quiere decir que hayamos acertado, señor Ramírez de Arellano, que usted me dice: «es que creo que te has equivocado», perfecto, lo podemos discutir, pero creo que no.

¿A usted le va a parecer mal que nosotros aprobemos o apoyemos el decreto del Gobierno de España del COVID? Podemos estar de acuerdo o no. Ojalá yo contase con su apoyo, ojalá, desde las diferencias, pero que fuéramos capaces de contar con su apoyo. Sería lo más fácil posible. Y cuidado cuando habla de remanentes y de ayuntamiento, a ver si no va a tener usted un problema. A ver si no va a tener un problema usted con lo que haga el Gobierno de España, tenga cuidado, que a lo mejor usted se acuerda de estas palabras y me dice: «cuánta razón tenía Juan, no tenía que haber dicho nada». Lo digo un poco para que lo tenga.

En cuanto a la compra…

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Yo ruego a sus señorías que, por favor, guarden silencio, no interrumpan al consejero y dejen que termine su intervención.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Es complicado, porque yo cuando…, es verdad que la gente cuando me ve me dice, pero ¿por qué te callas? Y digo: pues que no paran de hablar, no me deja hablar. Yo le escucho y no comparto, en la misma línea que usted no comparte conmigo yo no comparto con usted. Yo le pido, jolín, ese respeto que yo intento tener con ustedes, ni más ni menos. Tampoco le pido más.

Yo creo que usted, cuando hay modificaciones presupuestarias, como este fondo, usted se equivoca cuando utiliza el término «recortes», porque usted en el año 2018 hizo 319 por 859 millones de euros. Y yo no he dicho que eso fueran recortes en ningún momento. Usted hizo 319, y yo no creo que eso sean recortes, creo que es técnica presupuestaria para poner los recursos donde más se necesitan. Y fíjese, usted habla de compra de ordenadores, que lo ha dicho el señor Venzal, creo que han escuchado lo que va a hacer el consejero de Educación en Educación.

Y por último, olvidemos todo lo dicho hasta ahora, olvidemos las diferencias, yo les propongo que nos sentemos a trabajar. Les digo de corazón que creo que tenemos una comisión que nos lo permite. Lo hemos hecho a pesar de las diferencias en el tema del juego. Hemos mejorado la situación, hemos dado más protección, y evidentemente que no estamos de acuerdo en todo, por supuesto que no, pero ni siquiera entre los cinco. Tenemos diferencias, pero creo que tenemos la oportunidad. Usted me ha hablado de la propuesta de Susana Díaz, yo estoy de acuerdo con ustedes en sentar, analizar la situación presupuestaria del año 2020 y plantear la situación para el año 2021 y 2022, para hacer una planificación y decidir entre todos, si es que seguro que será mejor. Y lo hemos hecho con sus enmiendas. Yo les he reconocido a Adelante Andalucía y

al Partido Socialista que con sus enmiendas se ha hecho un mejor presupuesto del que inicialmente habíamos elaborado.

Tienen la puerta abierta para ese tema, para hablar de presupuestos, para hablar de energía, o para hablar de lo quieran, que tenemos enormes retos.

Muchas gracias, presidenta.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor consejero.

Bueno, finalizada la comparecencia, vamos a iniciar…

Sí, señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí, una cuestión de orden, si me permiten. Y es pasar mi pregunta al final, junto con las otras dos que tengo.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Que modifique para hacer las tres últimas Adelante.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí, es que al final, por problemas, estoy solo.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No sé si tienen algún inconveniente los diputados.

¿No hay inconveniente? Pues pasamos al final la pregunta 3.3 pasa al final, con las otras dos. Sustanciaríamos primero la 3.3, señor Ahumada.

11-19/POC-000398. Pregunta oral relativa a la simplificación administrativa en el sector industrial

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Empezamos por tanto, consejero, con las preguntas de Ciudadanos.

Señor Sánchez, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, mire, aquí en la esquina, durante el primer trimestre del año 2020, las ramas industriales registraron una caída de su tasa interanual del 9,4%, siendo su aportación al crecimiento del PIB de menos 0,9 puntos.

La industria manufacturera registró una tasa del menos 6,3. Estas son simplemente algunas pinceladas de cómo se encuentra el sector industrial en Andalucía en estos momentos. Hablar de los beneficios que tiene para la economía y para la economía y para la sociedad en general el incremento de la actividad industrial creo que no tiene ningún tipo de discusión. Estamos hablando de empleos que son de larga duración, con mejores sueldos, que inciden en la mejora de la renta per cápita de la población y, por lo tanto, del desarrollo de las sociedades donde hay un alto desarrollo de la industria; estas son algunas de las consecuencias que se derivan de esta actividad.

Desgraciadamente, en Andalucía no podemos decir que durante los años del Gobierno socialista se haya visto una buena gestión, por parte de la Administración, que permitiera el asentamiento de empresas industriales en nuestra comunidad.

Y ayer, por ejemplo, cuando leímos en la prensa cómo también industrias importantes, como AIRBUS, ahora se estaba cuestionando la viabilidad de la planta de Puerto Real, en Cádiz. Navantia, que tuvimos una reunión la semana pasada, también se quejan de la falta de carga de trabajo, y que, algo más preocupante todavía, que lleva años la empresa dejando de lado su capítulo de inversiones al Astillero de Puerto Real, lo que parece indicar una lenta agonía del mejor astillero que tenemos en España.

Por todo esto, la acción del Ejecutivo, facilitando, en las medidas de sus posibilidades, este asentamiento de industrias en nuestra tierra se nos antoja, ahora más que nunca, fundamental.

Y, por todo lo anterior, señor consejero, al Grupo Parlamentario de Ciudadanos nos gustaría saber qué medidas adoptará el Consejo de Gobierno para simplificar los trámites administrativos que permitan impulsar el desarrollo industrial en Andalucía.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Y creo que la pregunta es muy oportuna en este momento. Mire, antes de la pandemia del COVID, la industria era un poquito superior al 12%. A veces nos olvidamos, hablamos de otros sectores, y se nos olvida la importancia, como usted ha matizado, de la industria. Y hablamos de más de 230.000 puestos de trabajo y, como ha dicho, con unas remuneraciones, con unas proyecciones que yo creo…

En el informe que nos traslada el consejero de Economía recientemente, el martes pasado, la industria se ha recuperado en un 7%, el sector que más se ha recuperado y más rápido en el ámbito de Andalucía; eso nos obliga, nos obliga a oportunidades.

Yo, como saben, estamos intentando estar lo más cerca posible del sector, estamos visitando muchísimas empresas, muchísimas industrias. Y creo que somos los primeros en muchos sectores y eso que habría que ponerlo en valor.

¿Qué medidas tenemos que trabajar? Pues mire, sabe que en el Decreto 337/2019, se creó la Comisión Interdepartamental para la Promoción de la Industria. Y, como consecuencia de eso, se aprobó el Decreto Ley 2/2020 de mejora y simplificación. Era un primer paso; yo creo que ahí tenemos camino para seguir trabajando. Creo que la simplificación…, yo siempre cuento la misma anécdota o experiencia, y es que han venido…, me he reunido con más de 150 o 200 empresas, sectores; ninguno pide dinero, todos piden lo que usted acaba de pedir: simplificación, agilización, dar un marco.

Nosotros, cuando hablamos de ese decreto, que fue recurrido —y hace daño—, en la práctica, el Gobierno de España solo plantea dos cuestiones, que se están negociando y trabajando, que no afectan, por ejemplo a la industria, pero podemos generar. Yo creo que hay que ser responsables y con cuidado, cuando hacemos las cosas. Y ese debe ser el gran objetivo.

¿Cómo debemos trabajar para esa estrategia de simplificación de trabas que es lo que estamos haciendo desde la Consejería? Agilizando, como valor fundamental; escuchando a las empresas, escuchando a los funcionarios en su práctica habitual, escuchando a alguna empresa externa que nos quiere ayudar a esa colaboración. Y me permiten que vuelva al final de mi intervención: y haciéndolo todos, porque cuando hablamos de la industria, es que se coloca en… La industria ¿es de Ciudadanos, o es de Vox, o es del PP, o es del PSOE, o de Adelante? ¿Es que aquí no tenemos muchos ayuntamientos? Es que si lo hacemos conjuntamente, es que si damos la imagen de que, cuando se sienten, vean que aquí las decisiones y la simplificación se han hecho entre todos, no vamos a generar mucha más credibilidad. Yo creo que eso es lo que les pido, lo que les ofrezco: los presupuestos, la industria, la energía, las minas.

Dicho esto, ¿qué más hemos hecho? También hemos hecho el portal de licitación electrónica, para intentar dar transparencia y que esas industrias y empresas puedan concursar de una manera transparente a todo lo que se hace en la Junta de Andalucía, que somos, como bien explicaba el señor Ramírez de Arellano anteriormente, un factor importante de inversión, y lo tenemos que seguir trabajando.

Y por último, saben que ya hemos puesto en marcha la Unidad Aceleradora de Proyectos, los *project manager*, que lo que pretenden es lo que usted dice: que acompañemos, que simplifiquemos, que ayu-

demos, para que ninguna industria más se nos escape. En esa línea y abierto a todo lo que nos quieran plantear.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

11-19/POC-001509. Pregunta oral relativa a la transformación digital de la Administración pública andaluza

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vamos a la segunda pregunta.

Señor Sánchez, ¿quiere hacer uso de la palabra?

Sí, pues tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Gracias, señora presidenta.

Es la segunda pregunta.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Ah, ¿qué va a hacer él, la segunda él también? Que creía que la hacía, pues vamos a la segunda pregunta, que creía que quería hacer uso del tiempo que le restaba de la primera. Por eso me extrañaba.

[*Murmullos y risas*.]

Y yo estaba mirando al señor Hernández, cómo ha hecho así, pues digo que es él. Ha sido una confusión.

Tiene la palabra, señor Sánchez, disculpe.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Nada, no se preocupe.

Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, mire, si algo ha dejado en evidencia la crisis sanitaria, en la que estamos todavía inmersos, es la importancia que tienen hoy en día los medios de comunicación telemáticos o los procesos digitalizados.

En una sociedad donde la innovación tecnológica y la digitalización imperan, las Administraciones tienen que adaptarse a las necesidades de los ciudadanos con las herramientas más eficientes que tengan a su disposición.

El concepto de transformación digital es la integración de la tecnología digital en todas las áreas de una unidad productiva, donde se modifica tanto la forma de trabajar como la forma de atender y ofrecer valor a los clientes. En el caso de la Administración pública, estamos hablando de que los clientes son los ciudadanos, y estos se merecen el mejor servicio posible, dentro de las posibilidades de la Administración.

Desgraciadamente, la apuesta por la digitalización por la Administración anterior no ha sido digna de mención, por lo que queda mucho trabajo por realizar todavía. Y lo cierto es que necesitamos una Administración

con procesos flexibles y que fácilmente se adapten a las circunstancias del entorno, porque, de esta manera, podremos enfrentarnos con mejores armas a los diferentes problemas con los que nos podemos, nos debemos enfrentar, como serían en este caso la pandemia del COVID-19, y así, de esta manera, poder dar una mejor y más rápida respuesta a estos problemas. Y eso se puede conseguir con la digitalización.

Por lo tanto, señor consejero, al Grupo Parlamentario Ciudadanos nos gustaría saber qué acciones está llevando a cabo esta consejería para la transformación digital de la Administración pública.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Sánchez.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, señor Sánchez, por la pregunta.

Creo que usted, con la introducción, lo ha marcado. Es decir, si creo que para todo el mundo debería ser clave la transformación digital, por lo que supone en una mejor Administración, en una posibilidad de hacer una Administración más eficiente, más ágil, más transparente… Porque eso lo permite; si lo vemos en la Agencia Tributaria, a nivel nacional, es que existe y se puede hacer: cualquiera puede comprobar su renta, puede ver en qué estado está, puede ver cuándo la ha presentado, puede modificar... Tenemos que aspirar a que la Junta de Andalucía, haga eso; sé que es complicado, pero tenemos que aspirar. Pero el COVID ya nos ha demostrado que sí o sí; ya no es una elección, es una obligación que tenemos en conjunto.

Pero, fíjese, este Gobierno cuando entró, lo primero que hizo fue crear una unidad, una dirección, la Dirección General de Transformación Digital, porque entendíamos, antes del COVID, en el año 2019, a principios, que esto debería ser una prioridad, por los funcionarios, por los ciudadanos, por la imagen de Andalucía; es decir, por muchísimas cosas, porque cada vez se demandan más servicios digitales. Y en esa ruta, hay cuatro líneas de trabajo:

La primera, la digitalización de los servicios y procesos internos y también hacia los ciudadanos.

En segundo lugar, la consolidación de la infraestructuras tecnológicas, para ser más eficientes.

En tercer lugar, la modernización y evolución de los sistemas corporativos *core* de la Administración: en el económico-financiero, en los recursos humanos.

Y en cuarto lugar, la integración de la innovación en la cultura del trabajo, es decir que todos sepamos que la innovación es fundamental para alcanzarlo.

Esto ha llevado, por ejemplo, a la constitución, con este Gobierno, del Registro Electrónico General, la ventanilla electrónica, las consultas a carpeta ciudadana, llegando a un incremento medio del uso del 90% en el pasado mes de marzo. Creo que lo pone en evidencia. La carpeta ciudadana, que se creó por este Gobierno, ha alcanzado 239.000 consultas desde su puesta en marcha a mitad de diciembre, casi 240.000 consultas.

Desde el 1 julio, batimos el récord de registros telemáticos realizados en un día: 119.000 de los 129.000, que se han presentado, un incremento del 346%.

Se ha trabajado también con el papel cero, estamos con un proyecto piloto para que a través de lo que se va a denominar bandeja, no circule papel, sino los archivos.

El portal de licitación electrónica, que también está en marcha desde el 20 de mayo. Ya están 1.605 empresas registradas, con 84 licitaciones públicas.

Estamos con la dotación de dispositivos, y ya les dije el otro día, en la Subcomisión de Reconstrucción, que creo que el gran avance debería ser la centralización de las gestiones de las tecnologías de la formación del conocimiento, aún tenemos que evolucionar un paso más.

Creo que hemos empezado, creo que humildemente se está haciendo bien desde las distintas áreas y creo que esto va a ser el gran avance de Andalucía en los próximos años.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

11-20/POC-001063. Pregunta oral relativa al impulso de la colaboración público-privada para la recuperación económica.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, del Grupo Popular.

Señor Bueno.

El señor BUENO NAVARRO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señor consejero.

Sin duda, la situación que estamos viviendo de recuperación en nuestro país, y también en Andalucía, después de la terrible pandemia sufrida, hace que multipliquemos los esfuerzos, y también idear fórmulas eficaces para llegar cuanto antes a esa situación de recuperación que todos anhelamos.

Durante todas estas semanas, señor consejero, ha hablado usted de muchas medidas, ha hablado usted de muchos cambios, ha hablado usted de tenernos que adaptar a muchas situaciones, de nuevas estrategias, que estamos completamente seguros van encaminadas a ese objetivo de recuperación. Es importante —pensamos nosotros—, para no equivocar el camino, hacer partícipe al mayor y más variado número de agentes y representantes sociales para que expliquen su análisis de la situación y para que nos trasladen las propuestas de recuperación que ellos, como representantes sociales, tienen. Solo una planificación hecha por un gobierno, en ese sentido, creo que nos conducirá al éxito.

Dentro de esta filosofía, que es la que seguimos nosotros, seguimos también sin entender cómo partidos políticos que representan a un buen número de ciudadanos, a un buen número de andaluces, le pueden dar la espalda a esa comisión de recuperación, que es a la que yo me estoy refiriendo donde —como he dicho— tienen cabida representantes de pensamientos muy pero que muy diversos. Es muy difícil explicar, sobre todo porque en otros ámbitos de la Administración pública, la del Estado e incluso en ayuntamientos, pues sí se está participando de forma efectiva en ese sentido, como se ha puesto de manifiesto también aquí, en esta comisión.

Pues bien, señor consejero, es en esa comisión, en la Comisión de recuperación, donde hemos escuchado en bastantes ocasiones como una posibilidad más para la recuperación y reactivación de nuestra tierra poner en marcha esa colaboración público-privada por la que le preguntamos. Y nosotros, que siempre desde luego hemos defendido este modelo, pensamos que ahora, que lo importante es sumar, creemos que está más de actualidad que nunca ese tipo de colaboración. Y en ese sentido, es por el que le preguntamos, señor consejero, si tiene previstas actuaciones su Gobierno en ese sentido y cuáles son las que podían acometerse por las administraciones públicas para el impulso de esta colaboración necesaria —entendemos nosotros— para la recuperación de Andalucía público-privada.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Bueno.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor Bueno. Creo que usted ha puesto el apunte de algo que debe ser fundamental. No lo decimos solamente nosotros, lo dicen también algunos miembros del Gobierno de España, el señor Ávalos, por ejemplo, el ministro de Fomento. O sea, la propia Susana Díaz, cuando era presidenta, también habló de esto, y podemos dar más datos.

En Andalucía hay 665 residencias de mayores, públicas hay 14. Y de 665, públicas son 14. Quiero decir, que se cree en esa colaboración público-privada independientemente de que, a lo mejor, si lo proponemos nosotros nos quieren hacer ese debate. O en la sanidad también estaba concertada, incluso con la Iglesia. Y yo no lo voy a criticar, es que yo lo comparto. Me parecen medidas acertadas que nosotros, además, tenemos que reconocer cuando se han hecho. Entonces, esa inversión en infraestructuras públicas se revela como unos elementos claves y motores de la recuperación económica, y aquí se ha hecho.

Creemos que es necesario en este momento hacer esa colaboración y hacer eso, ¿cómo lo estamos intentando montar?, desarrollando un banco de proyectos de nuevo, y —si me lo permiten— otro punto en el que debíamos estar todos juntos. ¿O es que ese banco de proyectos, de necesidades de una sede judicial o de una infraestructura administrativa, no hay ayuntamientos de todos los colores?, ¿no se van a beneficiar los ciudadanos de esos ayuntamientos? ¿De verdad no nos podemos sentar para determinar si es necesario el Palacio de Justicia en Jaén, por ejemplo? Eso es en lo que nosotros estamos, con ese banco de proyectos para dar la máxima transparencia, y que todo el mundo conozca cuáles son las apuestas. Y nos gustaría que las eligiésemos entre todos. Esta fórmula, puede usted pensar que se la ha inventado el Gobierno actual. No, si es que nos lo está pidiendo la Unión Europea, lo está pidiendo el Banco Europeo de Inversiones, el BEI, o lo está pidiendo el Banco Mundial que lo hagamos. Es la única vía, a diferencia de la crisis del 2008-2011, en la que había una crisis de liquidez también. Hoy no hay crisis de liquidez.

Y alguien puede pensar: oiga, ¿y ustedes van a estar alquilados en una sede administrativa? Pero si ya lo hay, si aquí se decide hacer un […] y vender a un fondo de inversiones y luego alquilárselo. Es que ya hay sedes administrativas en locales alquilados, o ambulatorios en locales alquilados. Pero ¿a la gente le importan las prestaciones que se les da y de quién es la titularidad del local o del inmueble? Eso es un poco lo que nosotros queremos de alguna manera marcar.

Es verdad que necesitamos una ayuda, que es la ley de desindexación, y así se lo hemos pedido al Gobierno, que modifique esa ley de desindexación para permitir que la rentabilidad se ajuste a algo que pueda responder a que se puedan realizar esas operaciones, porque llevamos cuatro años sin operaciones. Con

lo cual, es una petición que también hemos trasladado al Gobierno. Oiga, fuera de ideologías, intentemos entre todos fijar cuáles son las prioridades y entre todos hacerlo con la máxima transparencia.

Muchas gracias, presidenta.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

11-20/POC-001376. Pregunta oral relativa a la reindustrialización de los municipios mineros

El señor BUENO NAVARRO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiendo con el orden del día, siguiente pregunta, formulada por el Grupo Socialista.

Y para ello tiene la palabra la señora Aguilar.

La señora AGUILAR RIVERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, curiosamente en el día de ayer recibí una contestación a una pregunta que le formulé, por su parte, y en ella lo que tengo que decir sobre la reindustrialización del Guadiato, en Córdoba, que no decía nada nuevo ni tenía ningún compromiso al respecto expreso. Es por eso que le doy por formulada la pregunta que le realizo en el día de hoy.

El señor BUENO NAVARRO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Aguilar.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, señora Aguilar, por la pregunta.

Como usted bien dice, tenemos una serie de problemas en el ámbito del sector minero, en algunos sitios en los que requieren de un especial impulso. Supongo que se refiere, por su origen cordobés, pues al ámbito del Guadiato, por ejemplo. Creo que ustedes ya hicieron algunas gestiones en su momento para intentar esto. Y nosotros, como no puede ser de otra manera, trabajamos en la misma línea. Estamos en una negociación con el ministerio, al que queremos agradecer también la buena predisposición que tiene en cuanto a generar un protocolo de actuación en el que estemos acompañados, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, la Consejería de Hacienda, Industria y Energía de la comunidad autónoma y la Federación Española de Municipios y Provincias.

Y, además, esto creo que se enmarca dentro de los objetivos contemplados en la comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo Europeo, etcétera, en cuanto a ese Pacto Verde del que formamos parte, y además de las nuevas estrategias de crecimiento de la Unión Europea, y que creo que esto, sin duda, va en esa línea.

Y por lo tanto, vamos a contar con todo el apoyo necesario.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora Aguilar, tiene usted la palabra.

La señora AGUILAR RIVERO

—Muchas gracias.

Señor consejero, no sé por qué me vuelve a leer lo que me mandó ayer. Lo cierto y verdad es que el 17 de abril del 2020 el Gobierno de España llegó a un acuerdo con los sindicatos y también con las compañías propietarias de las centrales térmicas de carbón en proceso de cierre. Firmaron un acuerdo que refleja un compromiso: elaborar e implementar los convenios de transición justa con un objetivo, el mantenimiento del empleo y la reactivación económica e industrial ligados al despliegue de las energías renovables en el marco de la Unión Europea.

En Andalucía tenemos la central térmica de Puente Nuevo, que afecta al alto Guadiato, y la de Carboneras en Almería. Y necesitamos que los fondos lleguen cuanto antes y que...

El señor BUENO NAVARRO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Aguilar, un momento, por favor.

Disculpen, por favor. Hablen más bajo, que están un poco molestando a la interviniente.

La señora AGUILAR RIVERO

—Y para eso, el Gobierno que preside el señor Moreno Bonilla tiene que comprometerse de verdad y actuar ya, consejero.

Hay comunidades autónomas que ya han firmado los protocolos, que van por delante y están ya hacia el convenio de transición justa. Y Andalucía, yo le pregunto, ¿para cuándo? Díganos, señor consejero, cuándo prevé que se pueda firmar el protocolo de Andalucía, porque la verdad es que el gobierno de las derechas y Vox, la extrema derecha, están perdiendo un tiempo fundamental para las zonas afectadas, para los trabajadores, para las familias, para la economía y para fijar población al territorio, que mucho se habla del reto demográfico, pero ya se les ha olvidado.

Espero, señor Bravo, que con este tema no quiera, como en todo, confrontar con el Gobierno de España y dañar con ello a las zonas y a las familias afectadas. Y que Andalucía no sea la última de la fila con el convenio de transición justa, que es a lo que nos tiene acostumbrados este gobierno que preside el señor Moreno Bonilla.

Así que, por favor, diga cuándo se va a firmar el convenio, y no vuelva a leerme la pregunta que me envió ayer.

El señor BUENO NAVARRO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Aguilar.

Señor consejero, dispone usted de un minuto y medio para contestar.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señora Aguilar.

Hombre, si me lo permite, lo difícil sería que no dijese lo que hemos dicho en la contestación, eso sería lo raro, no lo que hemos dicho. Y yo no le digo a usted lo que me tiene que preguntar, creo que usted me permitirá que yo conteste lo que considere mejor, con el máximo respeto, intentando darle respuesta a lo que usted me pide, eso sí. Pero que me diga usted lo que yo tengo que leer me sorprende, pero bueno. Yo le voy a intentar contestar de la mejor manera posible.

Mire, es importante tener en consideración que, durante la elaboración del presupuesto del año 2020, se realizó teniendo en cuenta el marco de la actuación de los fondos Miner del Gobierno España, y que este último, como hemos explicado, ha virado hacia un nuevo enfoque en la estrategia de transición. Usted dice: «no utilice la técnica de la confrontación», pero si he sido el primero que he dicho que estamos negociando y que agradecemos el trabajo del Ministerio de Transición Ecológica. Si soy el primero que lo he dicho, que lo agradecemos enormemente, y que además las propuestas que le hemos dicho de intentar ampliar el ámbito de actuación, le han parecido correctas y nos las ha agradecido, o sea, yo creo que ahí nosotros estamos en esa línea. Por lo tanto, mantenemos el compromiso de completar, complementar las iniciativas del ministerio, incluso reforzarlas llegado el caso, si así el ministerio también nos lo pide y nos lo plantea. Y, aunque ustedes no lo crean, el Fondo de Emergencia Social y Económico está para eso, ese es el gran objetivo que tiene: intentar alcanzar las necesidades que se puedan plantear y que el ministerio, si realmente hay objetivos, pero usted sabe que, en esos convenios que se han firmado, no se han puesto cantidades económicas. Nosotros sí que le hemos dicho al ministerio que estamos dispuestos a firmar cantidades económicas, porque tenemos ese fondo para intentar hacerlo y porque creemos, como usted dice, que la realidad que convence a los ciudadanos es que se pongan esos recursos para dar respuesta a zonas que, como usted bien ha dicho, la requieren y creo que debe ser el gran objetivo en el que tenemos que trabajar todos juntos.

Muchísimas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

11-20/POC-001549. Pregunta oral relativa al permiso retribuido recuperable para los trabajadores de VEIASA

El señor BUENO NAVARRO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, formulada también por el Grupo Socialista.

Tiene la palabra para ello la señora Ruiz Castro.

La señora RUIZ CASTRO

—Sí, muchas gracias, presidente.

Señor consejero, ¿qué criterio va a seguir la Consejería de Hacienda, Industria y Energía en relación con el permiso retribuido recuperable en la empresa VEIASA?

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ruiz.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, señora Ruiz.

Como no puede ser de otra manera, la Consejería de Industria, Energía y Minas se actuará de acuerdo con los compromisos consensuados, ¿no?, lo que hemos acordado durante el estado de alarma entre la representación legal de las personas trabajadoras de VEIASA y la nueva dirección de VEIASA, que comparten el objetivo —y eso es de agradecer, el compromiso de todos— de contribuir a la recuperación de la normalidad en la prestación del servicio de la ITV, que es lo que todos queremos.

Conoce que, desde que se aprobó el estado de alarma, la declaración del estado de alarma, se produjo la suspensión; es decir, entre el 14 de marzo y el 11 de mayo.

En este momento hay que empezar a atender a aproximadamente ochocientos setenta mil vehículos.

Supongo que lo que me plantea es: ¿qué es lo que se ha consensuado? A semejanza de lo planteado por el Gobierno de la nación, es un permiso retribuido recuperable, del 1 al 8 de abril, en el que, del 16 de marzo al 1 de abril, lo que se intentó es la teleformación, dando cosas que estaban pendientes y en eso supongo que usted está al cien por cien de acuerdo. Primero teleformación, permiso retribuido recuperable, luego la generación de una bolsa de horas, en línea con lo anterior.

Fíjese, los trabajadores y la dirección, todos a una, conocedores que esta medida contribuiría a normalizar el servicio tras el confinamiento, porque, por encima de la Junta, o incluso los propios trabajadores, que así lo han reconocido, está el servicio a dar a los ciudadanos, que son los que van a pasar sus ITV y demás.

Y luego la preparación, lógicamente, de la vuelta al trabajo presencial.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora Ruiz.

La señora RUIZ CASTRO

—Sí, muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, usted habla de un consenso que realmente no existe, tal cual. Todos sabemos que el permiso retribuido recuperable no es de aplicación en la empresa VEIASA. Si hay alguna duda, ya se lo han trasladado los principales sindicatos —UGT y Comisiones Obreras— a la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública.

Yo le pido que en sede parlamentaria no falte a la verdad diciendo que lo tenía todo negociado. Y hay un principio básico, que es lo que no se ajusta a derecho, no se puede negociar.

Señor consejero, mire, el asunto está muy claro: el Real Decreto 10/2020, por el que se regula el permiso retribuido recuperable para las personas trabajadoras por cuenta ajena que no prestan servicios esenciales, dice, en su artículo 1, expresamente, que: «Se aplicará a todas las personas trabajadoras por cuenta ajena que presten servicios en empresas o entidades del sector público o privado y cuya actividad no haya sido paralizada como consecuencia del estado de alarma». Y usted bien me ha dicho, como todos sabemos, que la actividad de la empresa VEIASA estuvo suspendida desde el día 16 de marzo; lo dice aquí mismo, la publicación de la propia página web de la empresa. De hecho, se han ampliado los plazos para las revisiones porque la actividad estuvo suspendida. Y, además, la Orden 15 de marzo de 2020, por la que se determinan los servicios esenciales de la Administración de la Junta Andalucía con motivo del COVID, dice que: «El personal que no pueda acceder a su centro de trabajo por cierre o suspensión temporal de actividades, y no sea posible su reubicación, la permanencia en su domicilio tendrá consideración de trabajo realmente efectivo». Por tanto, es ilegal aplicar a los trabajadores de VEIASA el permiso retribuido recuperable. Y es tan ilegal aplicarle la bolsa que usted dice, de las 42 horas, como la bolsa de las 60 horas. Y tampoco les corresponde compensarlo en vacaciones, como también ustedes están obligando.

Yo espero que usted no pretenda saltarse la normativa del Estado y la propia normativa de la Junta Andalucía. Es la propia Ley de Presupuestos la que dice que: «Serán nulos de pleno derecho los acuerdos adoptados o los contratos suscritos en esta materia en contra de un informe desfavorable o con una omisión de la solicitud del mismo». Y usted todavía no tiene el informe favorable.

Yo pensaba que usted era más riguroso en este sentido, señor Bravo. Usted habla de un consenso que no existe; de hecho, hay sindicatos que han ido al SERCLA, el día 26, presentaron un escrito al SERCLA. Por tanto, ese consenso no existe.

Yo le voy a ser muy clara y le voy a pedir, simplemente, que cumpla la ley y que defienda, evidentemente, los derechos laborales de los empleados de VEIASA.

Y también que contrate a más eventuales, simplemente. No le voy a decir el número, el número lo tienen que decir ustedes, pero que se preste con la garantía suficiente el servicio, como se ha venido haciendo hasta ahora.

Muchas gracias, presidenta.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ruiz.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Le repito, evidentemente, cumplir la ley es lo que todos tenemos que hacer, no porque sea consejero o porque no, todo el mundo..., ahí estoy de acuerdo con usted. Pero creo que es importante el consenso y creo que ahí hubo un acuerdo, firmado con los sindicatos, y que, evidentemente, se está respetando y está funcionando. Yo creo que... Y, si en un momento dado hay divergencias, pues gracias a Dios, han demostrado tener buena voluntad todas las partes —y es ejemplar— para ser capaces de llegar a acuerdos.

Mire, usted también recordará que en esta empresa no se han producido ERTE para proteger a los trabajadores. Es decir, ha sido un enorme esfuerzo que ha hecho el Gobierno de la Junta Andalucía para dar seguridad y estabilidad. Y eso lo han agradecido los trabajadores, y yo creo que es un gesto.

Usted me pedía que «Oiga, la eficiencia». Mire, el 26 de junio del 2018 se hacían..., 788 inspectores hacían 13.849; 17,1 vehículos por inspector. Hoy, se hacen 17,7, se hacen con menos horas, se hace con menos horas.

Bueno, es que yo contesto si ustedes me dejan hablar; si no, es que es difícil contestarles, ¿eh? Se hace muy complicado con ustedes.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Consejero, tiene la palabra...

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Sí, presidenta, pero es complicado contestar cuando las personas hablan e interrumpen de manera continuada.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra, que no le están interrumpiendo ahora mismo ya.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—No, ahora mismo no, pero me están interrumpiendo y es difícil intentar contestar de una manera acertada.

Me dice usted: «Contrate más personas». Le he dicho: con menos horas de trabajo, más resultados. Creo que, además, se está demostrando eficiencia.

Y, por último, lo que usted me dice, «contrate a más personas». ¿Conoce usted a alguna empresa pública que durante el estado del alarma y posteriormente haya aumentado el número de contrataciones en prácticamente un 32% más de plantilla, como VEIASA? ¿Conoce usted alguna empresa pública que lo haya hecho? En VEIASA se han hecho más de seiscientas contrataciones en lo que llevamos de año, más de seiscientas, y el enorme esfuerzo es de los trabajadores. Y, evidentemente, como le digo, todo bajo el criterio del acuerdo y el consenso. Y, si hay diferencias, se arreglarán, como se han arreglado hasta ahora todas las situaciones que se han ido planteando. Creo que es el gran objetivo.

Muchas gracias, presidenta.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-20/POC-001627. Pregunta oral relativa a la línea de ayudas y bonificación en la ITV para feriantes

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la pregunta siguiente, de Vox.

Señora Mulas.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señora presidente.

Buenas tardes, señor consejero.

Le hemos formulado una pregunta para conocer qué líneas de ayuda tiene pensado el Consejo de Gobierno realizar a favor del gremio de los feriantes, así como si tiene pensada alguna bonificación en relación con la ITV, las tasas de la ITV de los vehículos que utiliza este gremio, por cuanto entendemos que los feriantes viven con incertidumbre y mucha preocupación la situación que atraviesa el sector a causa del impacto de la COVID-19.

Las protestas por ser un gremio olvidado no solo se han desarrollado en Andalucía, sino en toda España.

Desde el sector aseguran que sí podrían montar las ferias sin fiestas en cualquier pueblo, aprovechando las infraestructuras que ya haya para ello. Pero, al estar agregados a las fiestas locales y estar estas suspendidas, pues se ven abocados a la más absoluta ruina.

Estas familias denuncian que viven y que vienen de un invierno ya parados y ahora, sin temporada y, como consecuencia, sin ingresos, están viviendo una situación muy preocupante, porque la aportación familiar es total.

Desde el sector, anuncian también que los parques de atracciones, sin embargo, pueden abrir sus puertas con un aforo reducido y a ellos no se les permite montar sus instalaciones. Pero tampoco se les ha dado, hasta ahora, una alternativa económica.

Por eso, nuestra pregunta fundamentalmente va dirigida a conocer qué paquete de medidas ha diseñado, o va a diseñar la consejería para ayudar a este gremio y así paliar un poco la crisis de este sector.

Nada más.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Mulas.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señora Mulas.

Tiene razón usted: ha sido un sector que se ha quedado en una tierra de nadie, si me permite la expresión, en la que, por distintos motivos, como ahora explicaremos, se han quedado fuera de muchas ayudas, y quizá debemos estudiar.

Desde la Consejería de Empleo se han venido siguiendo las reivindicaciones del sector, tanto a nivel andaluz como a nivel nacional y, prácticamente todas, como pueden ver, cuestionan…, se refieren al Gobierno central. Le explico: se ha pedido la exoneración del pago de cuotas de la Seguridad Social, una reivindicación que también ha pedido al Gobierno de Andalucía y que se ha reclamado desde el Gobierno de Andalucía al Gobierno de España.

Otro punto que reivindican es que se pueda acelerar la prestación extraordinaria por cese de actividad, pero no se les deja, porque no cumplen todos los requisitos, porque es verdad que ellos tienen un ámbito temporal de trabajo que en principio nosotros le pedíamos al Gobierno de España que se les permitiese por lo menos esa compensación. Que es verdad que hasta la fecha no se ha hecho, porque no cumplían el periodo mínimo de cotización, porque ellos piden que se tenga en cuenta al menos 120 días entre el 1 de abril y el 31 de octubre. Y esa medida de momento se ha elevado al Ministerio de Inclusión y Seguridad social, pero la verdad es que no se ha encontrado aceptación.

Hablaba usted de las ITV. Nosotros ya, con ellos, hemos tenido una actuación en materia de ITV para facilitarles su trabajo, porque nos explicaron las dificultades que tenían y las diferencias de trato que se producía, de lo que venía de Gobiernos anteriores, en las ITV en Andalucía con el resto del territorio, y la situación se corrigió, se atendió. Me apunto lo que ha dicho de establecer algún tipo de bonificación en el ámbito de las ITV, que no es mucho, pero, como dice, por lo menos es un gesto, y yo creo que posiblemente o seguro se lo merece.

Y en cuanto a las baterías, pues nosotros es verdad que no hay una diferencia, pero son las baterías que en su día establecimos, la línea de liquidez de Garantia, está incluido, lógicamente, la posibilidad de obtener préstamos blandos, que desde el primer año no se paga nada —no se paga ni costes de avales en toda la vida, ni el primer año de intereses—, que además no tiene devolución de ninguna amortización del préstamos y que sea a cinco años, que puede llegar hasta 100.000 euros. También, como saben, hicimos luego una línea exclusiva para autónomos, que va entre 9 y 15.000 euros, con muchos menos requisitos. Y esas son, de alguna manera, las líneas junto con nuestra ayuda de autónomos que en su momento se establecieron, y para de alguna manera intentar compensar o llegar a aquellas que eran de la línea ICO, que, como decíamos, posiblemente para ellos no sean necesarias.

Y me apunto también, para trabajar con el consejero de Salud, ver la posibilidad de lo que plantean —que no había hecho el análisis correctamente— de que si los parques de atracciones están abiertos, quizás debemos hacer una reflexión e intentar negociar con ellos a ver de qué manera, y con seguridad, que es lo importante para todos, y que ellos también la quieren y la requieren, podemos intentar hacer estas medidas y […]. Quiero compromiso para comunicarle la decisión.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Mulas.

[*Intervención no registrada*.]

11-20/POC-000708. Pregunta oral relativa a las transferencias a Entidades Locales

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a las preguntas de Adelante Andalucía, pregunta 3.3 que hemos dejado antes pendiente.

Señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Doy por formulada la pregunta.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—¿Es la ampliación Josefina, no?

La otra. Vale. Perfecto.

Ya conoce, señor Ahumada, que esta iniciativa ha surgido en esta comisión como pregunta escrita para su respuesta en comisión, aunque inicialmente no la hemos tenido como asignada ni inventariada…

El señor AHUMADA GAVIRA

—Creo que, perdón, sería la de Administración local, la que quedó antes.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Estamos hablando de la 3.3, consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Sí, sí, disculpe.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Que la hemos saltado antes para acumular las tres de Adelante hasta el final, ¿de acuerdo?

Iniciamos de nuevo la intervención.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Discúlpeme, señor Ahumada.

Usted conoce que las administraciones territoriales, las comunidades autónomas, las diputaciones y los ayuntamientos están demostrando —como lo han venido haciendo siempre— lo necesarios que son y la labor que realizan. De hecho lo hemos estado debatiendo a lo largo del día. Incluso podría decir que están supliendo las carencias de actuación que, en un momento dado, el Estado, pues lógicamente no pueda llegar, o incluso haciendo de cortafuegos de los distintos errores que se pueden producir entre administraciones.

Las actuaciones e iniciativas autonómicas y locales están siendo ágiles y certeras por la proximidad del ciudadano, y le sirve como ejemplo de acción la anticipación de este Gobierno autonómico, por ejemplo, en el orden sanitario y en el orden económico que está generando, yo creo que sinceramente que buenos resultados. El Gobierno de Andalucía es plenamente conocedor de la labor transcendental que siempre, y ahora más que nunca, desempeñan las entidades locales. Y por eso también, como le decía, hemos hecho un esfuerzo. En ese esfuerzo sabe que está la Patrica, en la que los ayuntamientos reciben 500 millones de euros y una serie de ayudas en actuaciones concretas que se vienen realizando desde la Junta de Andalucía a petición, en muchos casos, de lo que nos vienen a plantear las propias entidades locales, que así nos lo reivindican.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí, señor consejero.

Retomo un poco una de las cuestiones que ha dicho usted, en su última intervención, en la comparecencia sobre el fondo COVID, de que no hacíamos propuestas. Y nosotros, en la primera comparecencia que hizo el señor consejero, después de volver a la normalidad en el Pleno, digo en esa anormalidad del Pleno en un día, le pusimos encima de la mesa una modificación presupuestaria de 2.500 millones de euros, donde si había algún protagonista eran las administraciones locales, porque además las administraciones locales, igual que en el momento más duro de la crisis han demostrado ser los más eficaces a la hora de solucionar los problemas concretos de la gente, son los que después, a la hora de la verdad, son los que mejor pueden gestionar los programas, y de una forma más eficaz son los que los traducen como realidad.

Dentro de esas propuestas les decíamos que pusiera en marcha un Plan Proteja especial en dos líneas: una, de mejora de los espacios públicos, habida cuenta de que los municipios necesitan mejorar esos espacios en estos momentos; y otro, de mejora de los bienes de interés cultural público, habida cuenta tam-

bién de que sirve además como reclamo de un turismo que tiene que extenderse en los 365 días al año. No tenemos respuesta.

Igualmente le dijimos que para esas inversiones que actualmente, o transferencias que están presupuestadas para los ayuntamientos, el fondo de cooperación local, nosotros entendíamos que al menos un 10%, 120 millones de euros, podrían ser de programas que ahora mismo no son prioritarios, y que se lo dieran a los ayuntamientos como fondos incondicionados, aparte de las cuestiones que están. Actualmente, los ayuntamientos van a ejercer una labor fundamental, y nosotros queremos saber si van a contar o no van a contar con sus recursos.

Dentro de la reorientación de fondos europeos, también le hemos dicho que puede revertir el recorte al Plan AIRE y poder poner encima de la mesa 600 millones de euros para un plan adecuado de los momentos. Queremos saber si la aportación de esta comunidad a los ayuntamientos se va a hacer con la misma vehemencia que le están pidiendo al Gobierno central que transfiera fondos a la comunidad autónoma. Si ustedes van a ser corresponsables y van a transferir fondos de una manera importante a los ayuntamientos para que puedan seguir desarrollando su función principal.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ahumada.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, señor Ahumada.

En primer lugar, de la Patrica, después de estar años congeladas, el primer Gobierno que ha venido para subirla ha sido este Gobierno, sin necesidad de COVID.

En segundo lugar, eso quiero que quede claro. Las entidades locales tienen también algunos ingresos que son inelásticos, hablo del IBI. Nosotros no tenemos. Usted me habla de vehemencia, y tiene razón, que yo eso lo defiendo, ustedes también tienen una petición en la mesa, el uso de remanentes de tesorería, que no lo dice el ayuntamiento del PP y de Ciudadanos, lo dicen todos los ayuntamientos. Consiga usted… Mire si ahí hay dinero, hay dinero de sobra. Consíganlo ustedes que su Gobierno habilite la utilización de los remanentes de tesorería. Yo creo que esa es la mejor medida que podríamos hacer, ¿no? Luego, usted me dice «mejora de espacios públicos». Le he dicho: lo de las playas, le he dicho lo de los auxiliares, le hemos dicho el Plan AIRE. Y usted me puede decir: «ya, ya, pero eso lo hacen ustedes». Y me acojo a sus palabras, cuando hablábamos del Plan Activa, los planes de formación para el empleo, son un cambio de criterio, cambiada esta parte de las cotizaciones de todos los trabajadores y trabajadoras que iban a políticas de empleo en toda España para ampliar los subsidios para atajar la emergencia social, pero que al final lo recibirán los andaluces. Es más, dijo: «los andaluces ganan», usted dijo que daba igual quien lo hiciese, que lo importante es que llegasen a los andaluces.

Yo también estoy en esa línea. A nosotros nos piden los ayuntamientos, y da igual que les demos el dinero o que les mandemos mascarillas y los EPI, es lo que hemos hecho, hemos mandado mascarilla y los EPI. Da igual que contraten ellos a las personas…

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor consejero, ha concluido su tiempo.

11-20/PEC-000078. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a la situación de la explotación de la nueva cantera en Coín: «ampliación Josefina II»

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vamos a la siguiente pregunta de Adelante, consejero, la 4.1.

Señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí. Sería la de Josefina II, si no me equivoco.

En esta pregunta, nosotros recibimos, hace unos días, un adelanto de la respuesta y simplemente nos vamos a quedar con un par de cuestiones. Más que una pregunta sería una solicitud, y la solicitud es que, en la respuesta que nos habéis enviado, se habla de que es necesario, previo a vuestra actuación, en una cantera que se quiere ampliar, tiene que haber una serie de informes por parte o actuaciones por parte de la Consejería de Medio Ambiente o del departamento de Medio Ambiente.

Lo que nosotros le pedimos es que haya esa coordinación y, sobre todo, una labor muy importante que esta consejería tiene que hacer en coordinación con Medio Ambiente, y es controlar los niveles de ruido y de polvo de una forma constante en aquellas zonas.

Que aprovecho para invitarles a que la conozcan, y verán cómo podrán ver directamente que es necesario proteger ese entorno, protegerlo adecuadamente, porque estamos hablando de un acuífero y estamos hablando de una zona natural de especial valor que debemos, entre todos y todas, preservar para poder dejárselo a las generaciones venideras.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ahumada.

Les pediría, por favor... Señor Ramírez de Arellano, es que se le oye el ruido hablando, y están otras personas interviniendo.

Le rogaría...

Señor consejero

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor Ahumada.

Más o menos, ha expuesto usted un poco la situación en la que estamos. Es verdad el tema de la cantera, la necesidad del medioambiente. Yo le propongo, si quiere, que intentemos tener una reunión y nos juntamos con Medio Ambiente para intentar fijar un poco lo que podría ser el cronograma, que yo que en estos casos es importante que, más o menos, haya un compromiso, para que las personas que se ven afectadas por la misma tengan la seguridad y la posibilidad de... Es verdad que estoy hablando de algo que no es mi consejería, pero en la buena relación que tenemos con la Consejería de Medio Ambiente, y que ustedes conocen la dificultad que tienen por los más de cuatro mil quinientos expedientes atascados que se han encontrado, pues, bueno, yo creo que es una buena oportunidad para que ustedes les trasladen también que podamos poner en común. Y yo creo que, al final, lo que se pretende y lo que ustedes pretenden, que es buscar soluciones, las podamos encontrar y de común acuerdo

Si me lo permite también, enlazando con lo que hemos hablado del tema industrial, de la posibilidad de trabajar juntos, creo también que..., permítame que insista, vuelvo a hablar de la capacidad o no de sentarnos para ver, por ejemplo, el sector minero, con el tema del medioambiente, qué podemos mejorar, cómo podemos establecer… —sin perder en ningún momento la protección, que yo creo que ahí estamos todos de acuerdo, en la necesidad de cuidar nuestro medioambiente—, pero sí que podamos ver, de alguna manera, algunos procesos que yo creo que podrían requerir una modificación de la norma sin mucho esfuerzo, que no restan transparencia ni seguridad, pero que, quizá, el procedimiento administrativo es un poco engorroso. Y, hombre, imagínese que llevásemos una modificación de la ley en lectura única, con el apoyo de todos los partidos. Estando de acuerdo; habrá puntos en los que no estaremos; Vamos a coger solamente, lógicamente, en los que estemos de acuerdo y yo creo que serviría. Ahí un ejemplo que podemos intentar es trabajar con este principio, si le parece.

En segundo lugar, comparto con usted que cualquier actividad debe ser respetuosa con el resto, si no, al final es un problema para el ayuntamiento, para los ciudadanos, incluso para la propia empresa, así lo tiene que ver. Y yo creo que es un momento también para hacerlo.

Entonces, usted me ha invitado a que pueda acompañarle; yo le digo que sí, que me encantaría poder ir con ustedes, o con usted, o contigo, si me lo permites, Guzmán, y buscamos agenda y me comprometo acompañarte a buscar ese tipo de cuestiones, a ver cómo somos capaces de solucionarlo.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Ahumada, ¿quiere hacer uso de la palabra?

11-20/PEC-000080. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en Comisión relativa al informe sobre el estado de contaminación de los antiguos terrenos de Repsol, donde se proyecta el bosque urbano de Málaga

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente.

Tiene la palabra el señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

Pues, vamos, yo creo que quedamos emplazados para una reunión. Y yo creo que igualmente podemos ver el objeto de la siguiente pregunta, junto con la Plataforma del Bosque Urbano Málaga, que es quien impulsa la activación de este proyecto importante, trascendental para la zona de carretera de Cádiz en Málaga, una zona de la más altas…, con más alta densidad de población de toda Europa y con una menor ratio de zonas verdes. Por lo cual, la importancia de un bosque urbano se hace una cuestión de una necesidad imperiosa.

Como decíamos, gracias a la presión de la ciudadanía se abre la posibilidad de realizar este proyecto en un terreno en el cual, una parte iría para este bosque urbano y otra parte, para una operación urbanística con viviendas, con centros comerciales, etcétera.

La parte del bosque urbano serían 65.000 metros cuadrados, que paliarían en parte, en gran parte, el déficit de zonas verdes; un proyecto que actualmente se está vendiendo por parte del ayuntamiento como un proyecto dado, pero que, lejos de la realidad, es un proyecto que está empezando a darse los primeros pasos, teniendo en cuenta que en los terrenos en los cuales se quiere realizar, que es el antiguo terreno de Repsol, hay un alto potencial de contaminación por su anterior uso.

Aquí tiene que intervenir Minas, tiene que intervenir Agua, tiene que intervenir Salud. En todos los departamentos hemos puesto la misma pregunta, para saber si se tiene o no constancia de que existe contaminación en el suelo y, en el caso de que sí, se tenga constancia…, si se tienen ya proyectos de descontaminación y cómo va a ser el proceso de seguimiento y verificación.

Decimos esto ya con más contundencia, porque existen ya informes de suelos, de suelos, donde ya habla de contaminación y ya habla de informes vinculantes.

Por lo cual, nosotros..., la pregunta que hacemos es, en primer lugar, entendemos que este proyecto se debe tomar como una misma unidad: no hay zona sur y zona norte, porque, si no, los índices que pueden ser admitidos de contaminación para una cuestión de zona verde o para una cuestión de construcción serían distintos, con lo cual podría…, se podría estar engañándose, entre comillas, jugando al solitario, con este proyecto.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Se terminó su tiempo, señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Y lo que le pedimos es que sean muy vigilantes, tanto en el proyecto...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Ahumada, ha concluido su tiempo.

El señor AHUMADA GAVIRA

—...tanto en el proyecto como en el seguimiento.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Es que son dos minutos y medio, no pueden ser tres. Yo lo siento mucho; ojalá pudiéramos estar aquí veinte horas… y entonces diríais que es muy cansado.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta. Ahora recorto yo, si eso. Intento ser muy rápido.

Ha expuesto, señor Ahumada, perfectamente la situación. Además, yo creo esto es un espacio de oportunidad en el que creo que estamos de acuerdo. Es decir, usted ha expuesto la oportunidad para Málaga, la necesidad de zonas verdes, la compartimos totalmente; eso es nuestra comunidad, lo que creo que todos queremos.

Ha puesto usted también el foco de que, dentro del ámbito de la Administración, tenemos que colaborar mucho. Es verdad que el Ayuntamiento de Málaga y el alcalde, en concreto, es un proyecto en el que tiene mucho interés en que seamos capaces de darle agilidad. Usted ha puesto el foco en que, gracias al esfuerzo de la ciudadanía… Si me lo permite que lo extienda, creo que también a ustedes, creo que también a ustedes; están haciendo un esfuerzo y están trabajando para que esto se impulse: las preguntas, la insistencia, y yo creo que eso es lo que tenemos que hacer.

Y yo creo que, como usted dice, se tiene un informe que habla de esa contaminación del suelo, con lo cual también tiene un esfuerzo añadido por parte del conjunto de la Junta de Andalucía, del ayuntamiento, para poder arreglar esa situación y poder convertirlo en lo que todo el mundo aspira. Y yo, ahí, lo que, si me permite, intento ponerle, al igual que pusimos en el caso anterior, es intentar preparar una reunión con las partes implicadas —le hablo de Minas, hablamos de Agua, hablamos de Salud— para que podamos de nuevo…, porque yo creo que muchas veces, si ponemos el cronograma, luego fallaremos o no, pero vamos marcando unos objetivos y unos hitos que nos obligan un poco a todos. Y eso, cara al ciudadano, y si encima estamos

todos sentados en la misma mesa, cara al ciudadano hace pensar que de verdad, como dice, no es un discurso político, no es un enfrentamiento, sino es una realidad en la que todos trabajamos para intentar resolverlo. Yo creo que esa es la vía. Le hago igualmente el ofrecimiento, al igual que nos vamos a juntar para el caso anterior, de Josefina, pues podemos intentar también provocar una reunión para poner encima la mesa las dificultades que hay, que ustedes también las conozcan, puedan ayudar, que seguro que van a aportar mucho en esas medidas y, a partir de ahí, poder transmitir un mensaje de cuáles son los plazos en los que se puede empezar a ver la luz en ese proyecto y que sea una realidad.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Hemos concluido las preguntas y, por tanto, vamos a esperar a que el señor consejero pueda marcharse para comenzar el debate de la PNL.

Señorías, vamos a iniciar...

Tranquilo, consejero, que no hay prisa.

Era para recordarles a sus señorías que el tiempo que se había fijado por la proposición no de ley es de cinco minutos para cada uno de los grupos. Y el grupo proponente tiene cinco minutos, inicialmente, y al final, tres minutos. ¿De acuerdo?

[*Receso*.]

11-20/PNLC-000039. Proposición no de ley por el impulso de medidas para una transición energética justa en Carboneras, tras el anuncio de cierre de la central térmica de Endesa en la localidad

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues, nos gusta..., si les parece, señor consejero, vamos a empezar la proposición no de ley, que yo sé que siempre le entretienen.

Señorías, vamos a comenzar con el último punto del orden del día.

Y para ello tiene la palabra el señor Sánchez Haro.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Vayan mis primeras palabras de apoyo y de afecto a mis compañeros del Ayuntamiento de Carboneras. Unos compañeros que están sufriendo la sinrazón de los violentos, que han visto cómo sus vehículos han sido atacados por los violentos. Están sufriendo pintadas, bueno, todo esto tenemos que desecharlo del ámbito político cuanto antes. Ese tipo de personas no caben, y no podemos darles el más mínimo amparo. Por tanto, vaya mi apoyo y mi afecto para nuestros compañeros de Carboneras.

Como bien conocen, Endesa anunció el cierre de la térmica de Carboneras, en Almería, una empresa de suma importancia, no tan solo para Carboneras, para todo el Levante y la provincia de Almería, que ha generado empleo estable de calidad. Bueno, este cierre es un auténtico contratiempo para nuestra provincia, para la provincia de Almería. Por eso, traemos esta proposición no de ley hoy aquí, al Parlamento, para instar al Gobierno andaluz que, de alguna manera, se implique en garantizar esos empleos, esas 500 familias que hay alrededor de la térmica de Carboneras, de Endesa.

Por eso, también les pedimos que se identifiquen, y lo tiene además sumamente fácil, que se identifiquen las comarcas de Andalucía que son susceptibles de sufrir esos impactos adversos de la transición energética. Y está claro que son dos comarcas, y que se empiece a actuar sobre ellas. Necesitamos que se dote de un plan de empleo específico a la comarca del Levante y a Carboneras en particular, pero eso hay que hacerlo por consenso.

Por eso le pedimos que se ponga en marcha una mesa institucional donde estén representadas todas las administraciones públicas, las empresas auxiliares, los sindicatos…, en definitiva, todo el tejido productivo de Carboneras, que va a sufrir esta situación. Le pedimos que desarrolle un plan de reindustrialización para Carboneras, un plan de reindustrialización que contemple acciones concretas, presupuesto, y que se establezca un calendario concreto, de acuerdo con el ayuntamiento y con todos los agentes implicados.

También queremos que se recojan las demandas que plantea el Ayuntamiento de Carboneras, demandas muy necesarias en el momento en el que nos encontramos. Estamos hablando del incremento de los fondos de la Patrica, la formación dual en el municipio de Carboneras. También, que se mantenga una actividad tan

importante como es su puerto pesquero, tiene que dedicar recursos al mantenimiento del puerto pesquero. También está demandando el Ayuntamiento de Carboneras que se empiecen a hacer los estudios para la financiación, con financiación pública, de un puerto deportivo en Carboneras, y también la conexión del polígono de Carboneras con la autovía a través de la variante.

Otra demanda, y esta demanda no cuesta dinero, es que se ponga el nombre de Carboneras también al Parque Natural Cabo de Gata-Níjar, parque natural Cabo de Gata-Níjar-Carboneras. Tenemos que darle la vuelta a lo que ha supuesto la térmica, el cierre de la térmica a Carboneras.

También, cursos de formación para desempleados en Carboneras. No olvidemos que la Consejería de Empleo el año pasado dejó sin ejecutar 522 millones de euros. Es importante que se ejecuten, y pedimos una dedicación especial a Carboneras. Y también el apoyo a la apertura de la oficina de reactivación económica. Medidas justas y necesarias. Y todo esto hemos de enmarcarlo dentro del Acuerdo de París, de 2015, y de la Agenda 2020-2030 de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas.

Para ello, el Gobierno de España ha puesto en marcha determinadas medidas, como son el anteproyecto de ley de cambio climático, el plan integrado de energía y clima, y la propuesta de estrategia de transición justa. Ahí es donde queremos enmarcar las siguientes acciones que deben ponerse en marcha en Carboneras. Esta estrategia va a dar como resultado que se firmen convenios de transición justa precisamente para las dos zonas de Andalucía donde ha tenido lugar el cierre de plantas, de centrales de energía térmica de carbón. Por tanto, va perfectamente destinado a Carboneras, y necesitamos que el Gobierno andaluz lo tenga como un objetivo prioritario. Para ello debe implicarse, y debe implicarse en ese protocolo de actuación que esta mañana se le demandaba al consejero de Hacienda.

Ya sabemos las dos centrales térmicas que son, la de Puente Nuevo y la de Carboneras. Por eso, la Consejería de Hacienda debe implicarse, debe tomar la iniciativa en ese protocolo general de actuación, un elemento que es fundamental para el futuro de Carboneras, pero necesita la implicación del Gobierno andaluz, es clave. Y eso venimos a demandarle en la mañana de hoy.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez Haro.

Señora Mulas.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señora *presidente*.

Bueno, entendemos que esta PNL que nos traen aquí hoy tendría que estar mejor argumentada, mejor estructurada, con planes y proyectos de futuro detallados, que nos dieran a conocer sus reales intenciones, porque una planificación energética es de enorme importancia en la economía regional.

Señores del PSOE, viven ustedes en un continuo postureo, han gobernado ustedes Andalucía durante 40 años. Y cuando por fin acabó «el régimen socialista», Andalucía quedó con las mayores tasas de desempleo de toda Europa, con los peores índices de producción de toda Europa, con demandas históricas de infraestructuras sin cumplir, con un déficit y endeudamiento insoportables y con unos niveles de corrupción política

escandalosos. Ahora, el PSOE gobierna España junto con los comunistas, dando desde el Gobierno central nuevas muestras de incompetencias y de falta de honestidad. Y hoy vienen ustedes aquí con una PNL de dos páginas, reclamando en ocho puntos nada menos que cuestiones tales como un plan de reindustrialización, sin argumentar, sin planificar, sin ni siquiera describir unas bases para sus peticiones.

Sobre el punto número 1 le diré que es su partido el que está gobernando en Madrid, que tienen ustedes línea directa con el Gobierno, que les pregunten a ellos, pues no entendemos por qué quieren que desde el Gobierno de Andalucía se inste a Pedro Sánchez, a su líder supremo, ¿hay algún problema entre el PSOE andaluz y el Gobierno del PSOE?, ¿no se llevan bien? Pues claro que sí, cómo no vamos a querer que se garantice la continuidad de los empleos afectados por el cierre de la central térmica. Está claro que todos los grupos vamos a apoyar este punto, pero mójense, digan cómo proponen que esto se haga.

Sobre el resto de los puntos les diré que son medidas que ya forman parte de un borrador de convenio que el Ministerio de Transición Ecológica ha iniciado, en el que se denomina «estrategia de transición justa», con municipios y regiones de España en el que se están identificando las comarcas susceptibles de sufrir los impactos adversos de la transición energética, así como la configuración de una mesa institucional en este sentido.

Pero bueno, esto demuestra nuevamente la falta de comunicación y coordinación entre ustedes y el Gobierno central, y su jefe supremo. Por tanto, y finalmente, invitamos desde mi grupo al resto de formaciones a no hacer solo ruido, sino a trabajar, con el fin de adoptar medidas eficientes y eficaces para los andaluces, que es el único fin y es lo único que se espera de nosotros.

Muchas gracias, nada más.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Le iba a decir señora *parlamentario*, por aquello..., como usted dice señora *presidente*, iba a decir señora *parlamentario*, pero eso suena muy mal.

Muchas gracias, señora Mulas.

La señora MULAS BELIZÓN

—Como usted quiera, llámeme como quiera.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí. Gracias, señora presidenta.

Desde nuestro grupo, pues mostrar nuestro apoyo a esta PNL que vamos a votar en su totalidad, a favor, entendiendo que es necesario, es urgente articular medidas e implicar a las distintas administraciones para que la alternativa a la descarbonización no pueda ser las colas del paro.

Hay que dar alternativas, tanto al conjunto de trabajadores y trabajadoras de la empresa como a aquellos, también autónomos, pequeñas empresas y trabajadores y trabajadoras en su totalidad de las empresas auxiliares que pueden vivir de ello, que son casi más que los que pueden estar afectados de forma directa.

No puede ocurrir que se den aquí los mismos antecedentes que se han podido repetir…, o no se pueden repetir los antecedentes que se dieron también en Almería, como la comarca de Andarax con el cierre de Cemex.

Nosotros entendemos que este caso es un claro ejemplo de la necesidad de un cambio del modelo productivo en Andalucía. Y con una propuesta que siempre llevamos como bandera, dentro de ese cambio del modelo productivo es esencial, es clave un proceso de transición energética que nos dé autonomía en lo energético, que cuide el medio ambiente dentro de un marco de emergencia climática, pero que sobre todo también genere empleo. Y para ello son necesarios fondos, para ello es necesario compromiso. Y para ello, la verdad es que nos ha sorprendido el Gobierno de la Junta de Andalucía, sobre todo el consejero de esta comisión, de la Comisión de Hacienda, cuando hablaba de que el cambio del modelo productivo no iba con este Gobierno. La verdad que mal vamos si no queremos afrontar esta crisis a través del cambio del modelo productivo, a través de esa revolución económica, a través de una revolución verde, que solo así llegará el cambio real de Andalucía, porque se puede cambiar de políticos, pero si no cambiamos las políticas, poco vamos a cambiar.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ahumada.

Por parte del…, señora Moreno.

La señora MORENO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señoría.

Miren, la modificación de las condiciones de mercado, concretamente, como ya se ha hecho referencia, el incremento del precio de los derechos del CO_2 y la caída del gas han provocado la falta de competitividad y, por tanto, de viabilidad de esta central. Y, como consecuencia, ya comunicó en septiembre la empresa la decisión de promover el cese de la actividad. Desde entonces, se han estado analizando alternativas para la reconversión al uso de biomasa, sin conseguir, efectivamente, resultados satisfactorios. Para contrarrestar el impacto económico y social que, por supuesto, va a tener el cierre de la planta, se ha presentado, desde la empresa también, un plan de inversión en energías renovables en la provincia que mantendrá los 113 empleos directos de la planta. Incluso se están realizando acciones formativas para mejorar la capacitación de

los empleados para el mantenimiento de los futuros parques renovables. Igualmente, se contará con las empresas auxiliares locales para el desmantelamiento, desarrollo de nuevas instalaciones en renovables, etcétera. Hablamos de la generación de 110 a 160 empleos indirectos durante los próximos tres años.

Aun así, estamos totalmente de acuerdo en que se pongan en marcha todos los mecanismos posibles para que, a través del diálogo social —como bien decían— entre las distintas Administraciones, se trabaje por mantener el mayor número de empleos posible en la zona, así como impulsar aquellas medidas que estén destinadas a paliar el efecto en las comarcas afectadas, en el marco de la estrategia de transición.

Respecto a la solicitud de impulsar la configuración de la mesa institucional, desde el Gobierno de Andalucía ya se ha apoyado la constitución de una mesa de trabajo donde están presentes la Administración local, autonómica y estatal, representantes sindicales y la propia empresa, para abordar la situación y para plantear actuaciones de futuro para esta central y en la que la comunidad local —es decir, el ayuntamiento— tendrá una participación en la búsqueda de estas alternativas.

Respecto a la creación de una mesa de seguimiento —como apunta también la proposición no de ley— ayuntamiento-Andalucía, para evaluar la puesta en marcha y el impacto de las medidas, el 17 de abril de este año, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, junto al Ministerio de Trabajo y Economía Social, han firmado un acuerdo que consolida las bases de los convenios de transición justa, junto a los representantes de las empresas propietarias de estas centrales térmicas, junto a ENDESA, la secretaría general de los sindicatos de Comisiones y de UGT, donde está previsto este seguimiento. O sea, que el consenso al que alude el señor Sánchez Haro, y que creo que es absolutamente necesario, se está dando.

Y para finalizar, referente a la solicitud de iniciar los trámites para aprobar inversiones que redunden en la mejora de la prestación de servicios en la zona, el 16 de junio, si no me equivoco, el Ministerio de Transición, a través del Instituto de Transición, justo inició en Andalucía los procesos participativos para la identificación ya de proyectos y de inversiones que se vayan a realizar y que generen esas oportunidades de generación de empleo y la reactivación económica de la zona, por supuesto. Creo que el plazo finalizó ayer, 7 de julio, aunque el ayuntamiento ha pedido una ampliación de plazos, para que aquellas entidades —que son muchas empresas— que no han tenido oportunidad de entrar en el proceso participativo, lo hagan. Y en cuanto al plan de empleo especial al que hace referencia, señor Haro, usted lo ha dicho: por consenso entre las Administraciones. Sabe que la consejería de Empleo no puede hacer un plan de empleo especial para una empresa; sí puede mediar para que esta empresa ponga en marcha uno. Un plan de empleo se hace bajo indicadores de desempleo de zonas especiales, o de colectivos —usted bien lo sabe, no tengo yo que decirle nada nuevo— y, tras el cambio de criterio del Ministerio de Empleo en los fondos comprometidos por la conferencia sectorial, no nos deja otra alternativa que pedirle al Gobierno de España que cambie ese criterio y que ponga los fondos en este plan que, sin duda, es absolutamente necesario.

Termino. La consejería ya ha planteado también al ministerio, de común acuerdo con el alcalde de la localidad y con los sindicatos, proyectos de biomasa para la zona, como vía de solución al problema, con lo cual, muchas de las demandas que aparecen esta proposición no de ley que vamos a aprobar en su amplia mayoría, ya están en marcha.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Moreno.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular. Señora Espinosa.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Sí, con la venia.

Efectivamente, para nosotros, en el Grupo Parlamentario Popular, los cuatrocientos empleos que peligran en el municipio de Carboneras —ciento cincuenta, personal de ENDESA; y doscientos cincuenta, empleos indirectos— son una de nuestras mayores preocupaciones, porque el municipio va a sufrir mucho, muchas familias van a sufrir mucho y, además, las posibilidades de recuperación económica tras la pandemia…, porque estamos hablando de que es una situación que se genera y nos empieza a preocupar antes de la pandemia, y que ahora, tras la pandemia y sus efectos negativos en la economía, en las circunstancias socioeconómicas de toda Andalucía, de toda España y de un municipio que ya tenía este problema, van a ser devastadores. Así que, en primer lugar, yo lo que quiero que quede claro es el apoyo del Partido Popular a todas estas personas y a este municipio, y que sepan que nuestro trabajo va a ser arrimar el hombro para que se sufra lo menos posible y pronto empecemos a encontrar soluciones.

Desde que las centrales de carbón han sido expulsadas del sistema, esto es un problema que se está extendiendo por España, pero también por Europa. Yo creo que es necesario recordar que ENDESA realizó inversiones por valor de más de 200 millones de euros para continuar teniendo en marcha esta central térmica; que no ha sido posible, que las centrales térmicas —no esta, todas— están ya fuera del mercado; qué sí es cierto que ENDESA tiene, dentro de sus normas internas, de sus convenios con los trabajadores, la obligación y el compromiso de mantener en puestos de trabajo cercanos, o en puestos de trabajo dentro de la misma empresa, lo más cercanamente posible, a todos los empleos directos. Y puesto que ENDESA quiere invertir en energía fotovoltaica en Almería, aunque estamos preocupados por los ciento cincuenta trabajadores directos, sí sabemos que existe un compromiso directo de la empresa. Más nos preocupan los doscientos cincuenta puestos de trabajo indirectos, que durante cuatro años es muy probable que tengan trabajo en la obra de desmantelamiento de la central, pero que pasarán esos años… y que, además, el municipio es ampliamente dependiente de esta central, necesita otras perspectivas de futuro. Se está hablando de reutilizar esas infraestructuras para biomasa; se han presentado también proyectos —proyectos muy bonitos y llamativos—, como un centro de producción de ánforas de mar, etcétera, etcétera. Pero a lo importante: ningún plan para Carboneras, ni para ningún municipio de Almería en problemas, si no cuenta con el apoyo de todas las Administraciones, va a ser realmente efectivo.

Por eso, nosotros hemos planteado tres enmiendas *in voce*, que las voy a plantear ahora aquí, someramente, que sé que me queda poco tiempo: a que cualquier plan de empleo que se apoye para Carboneras sea con el Ayuntamiento y el Gobierno de la nación; a que la Junta de Andalucía pueda modificar —incluso mediante decreto ley— cualquier traba autonómica para generar empleo y riqueza. Y el Parlamento de Andalucía —la tercera—, a trabajar conjuntamente…, insta al Consejo de Gobierno a trabajar, conjuntamen-

te con el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, en la formulación de un convenio de transición justa para Carboneras. Nos parece muy importante, tiene que ser así.

Y finalmente, al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista le pido, humildemente, que trabaje en el Gobierno de España para que ese millón de euros que la Unión Europea ha puesto a disposición para la transición energética, tenga proyecto y se ha peleado por el Gobierno de España, para que vengan a España muchos de esos fondos, que nos ayudarán a esa transición, porque así lo pidió el presidente de ENDESA en la comisión COVID, de la que ustedes no tienen noticia, porque han decidido no participar, a pesar de que ello perjudica seriamente a todos los andaluces y a municipios como el de Carboneras.

Se perdieron ustedes una importante intervención del presidente de ENDESA, que les habría arrojado luz sobre este y otros asuntos.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Espinosa.

Tiene la palabra, señor Sánchez Haro.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Gracias, presidenta.

En primer lugar, contestarle al diputado, señor Mulas, perdón, a la diputada, señora Mulas. ¿Usted va a hablar…?

La señora MULAS BELIZÓN

—Por favor, señora presidente.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Mulas, no interrumpa la intervención…

La señora MULAS BELIZÓN

—No, no, simplemente quiero que se me respete…

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Cuando finalice la intervención…

La señora MULAS BELIZÓN

—Bueno, pues le rogaría que me respetara, como diputada que soy, como él.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Ya ha corregido y ha dicho «señora diputada», «señora Mulas». También, se agradece que ustedes también la usen, porque la a existe igual que existe la o.

A, e, i, o, u. Sí.

[*Intervenciones no registradas*.]

La señora MULAS BELIZÓN

—Señora *presidente*, soy española y pienso...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, guarden silencio, que vamos a sustanciar la proposición no de ley.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Es curioso, es curioso, qué piel más fina...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Perdone un momento, señor Sánchez.

Señora Mulas, por favor, ¿puede quitar el micrófono?

Señor Sánchez Haro, vamos a la proposición no de ley, que Carboneras es lo importante.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Sin duda, pero tienen la piel muy fina. Ellos, sin embargo, se dirigen en los mismos términos a la presidencia de esta comisión, y cuando se les dice a ellos se ofenden. Qué curioso. ¿Y van a hablarme de corrupción? Miren sus filas, miren sus filas, mírense a ustedes mismos, ya está bien de tonterías, ¿eh? No le vamos a consentir nada, nada. A la extrema derecha no le vamos a consentir nada en Andalucía, que les quede meridianamente claro.

Y no se han enterado de nada, no se han enterado de nada, lo que le estamos pidiendo al Gobierno andaluz es que firme ya, de una vez, ese protocolo de actuación donde se pueden incluir todas estas medidas. Lo que le estamos pidiendo al señor Moreno Bonilla es que cumpla con Carboneras, que cumpla con la pala-

bra que le dio al alcalde de Carboneras en Fitur, que cumpla el consejero de Hacienda con la palabra dada. En definitiva, lo que le pedimos son compromisos con Carboneras y con los carboneros. Eso es lo que le estamos pidiendo al Gobierno andaluz.

Porque, ¿de qué vale tanto hablar si no se firma el protocolo de actuación, si no se pone en marcha? ¿Y quién tiene que ponerlo en marcha? El consejero de Hacienda, el Gobierno de Moreno Bonilla, señorías.

O sea, que vamos a dejarnos ya…, y hablar con claridad. Y no podemos dejar…, venir aquí a decir: «los trabajadores, la actividad productiva...». Si no se firma ese protocolo de actuación, estamos dejando tiradas a esas quinientas familias. Y no ha tenido el presidente de la Junta de Andalucía ni un minuto para dedicarle unas palabras a Carboneras y a la situación que están viviendo. No han tenido ni un minuto para hacerse una foto allí con los trabajadores, para ir a visitarlos. No han tenido ni un minuto para dedicarle al convenio. Es fundamental ese convenio que hay que firmar para que se desarrolle.

Sí tuvieron tiempo para ir a hacerse la foto en CEMES cuando las responsabilidades no eran suyas. Allí estuvimos dando la cara, y tienen que mirarse en el espejo de lo que ocurrió en CEMES, del trabajo que se hizo desde el Gobierno de España y desde la Junta de Andalucía, con todos los consejeros implicados. Eso es implicarse, no lo que están haciendo ahora, que es mirar para otro lado. Y lo tienen fácil porque fondos existen, recursos existen, simplemente lo que tiene que ponerse es a trabajar de una vez y dejarse ya, de una vez por todas, de mirar a otro sitio.

Miren lo que ha ocurrido con el Gobierno de Aragón,...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Sánchez Haro, tiene que concluir la intervención.

El señor SÁNCHEZ HARO

—... miren lo que ha ocurrido con el Gobierno de Asturias...

Termino, presidenta.

Por tanto, lo que le pedimos es compromiso.

Me pronuncio en cuanto a las enmiendas. La primera enmienda no podemos aceptarla porque...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Lo primero que tenemos es que tenerla es en la Mesa. Ahora le digo...

El señor SÁNCHEZ HARO

—Sí, me la ha entregado la portavoz del Grupo Popular, ¿eh? Y creo que se la ha repartido a todos los grupos.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Se la habrá entregado a usted, nosotros no la tenemos en la Mesa.

El señor SÁNCHEZ HARO

—No lo sé.

Me consta, por lo menos me ha dicho que se la había entregado a todos los grupos.

[*Intervención no registrada*.]

La comento si quiere, señora presidenta.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Perdón, un momento, señor Sánchez Haro.

Antes de pronunciarse sobre la admisión o no, lo que le pedimos a la señora Espinosa es que le entregue una copia a la letrada de la comisión.

¿Ya la tiene la letrada?

Puede pronunciarse al efecto.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Me pronuncio, presidenta.

Bueno, la primera enmienda *in voce* le comento, es que alguna de estas enmiendas están recogidas. Ella, la que plantea sobre el apartado 6 está recogido en el apartado 7 de la PNL.

La primera no podemos aceptarla, por la sencilla razón de que el ayuntamiento..., estamos viendo un ayuntamiento que va a perder tres millones de euros de recursos cada año que...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Sánchez Haro, por favor, concrete.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Y sí aceptamos la última enmienda *in voce*, la número 9, una enmienda de adición.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—¿Admite la comisión a trámite estas enmiendas?

Se admiten por parte de la comisión.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Presidenta, la 9. Las otras no.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La 9, la 9 es la única que...

Quiere decir que la proposición no de ley que vamos a votar tiene 9 puntos, ¿de acuerdo? Porque se le incorpora lo que el Grupo Popular ha propuesto.

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Perdone, señora presidenta.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí, señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Interesamos votación separada de los puntos que la portavoz le traslade.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Sí, señora presidenta.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—¿Qué puntos quieren votar por separado?

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Votación separada, que yo creo que podrían ser dos bloques, por lo menos a juicio del Grupo Parlamentario Popular, el punto 3 solo, y el resto junto. Y bueno, el punto 9.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—¿Cómo? Por favor, ¿puede repetir?

Si se ponen ustedes de acuerdo ahora en un momentito, yo...

A ver, señor Venzal, ¿se pueden poner de acuerdo ustedes para saber qué votaciones tenemos que realizar?

El señor VENZAL CONTRERAS

—Yo estoy de acuerdo conmigo mismo, que ya es bastante, y con la señora diputada, que es la que le iba a trasladar la proposición de votación del Grupo Popular.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien pues..., o sea, que quieren votar... Vamos a ver, se va votar separado. Primero votamos el punto 3 y, luego, el resto de la PNL, ¿de acuerdo?

La señora MULAS BELIZÓN

—Señora *presidente*, nosotros tenemos otra distribución...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Espinosa, apague...

La señora MULAS BELIZÓN

—Que tenemos otra distribución de los puntos. Si quiere se la digo, otras dos...

[*Intervención no registrada*.]

Bueno, si quieren votar punto por punto, mejor, porque son varios. Pero si no, no.

[*Intervención no registrada*.]

Vale, pues se lo digo. A ver, un bloque sería el punto 1, el punto 3, el 6, el 7 y el 9. Y el otro sería el 2, el 4, el 5 y el 8.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, les rogaría, por favor, que atiendan un momento, porque íbamos a hacer dos bloques de votación y, al final, hay que hacer cuatro, ¿vale?

Vamos a votar, en primer lugar, el punto 1.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

A continuación, votamos el punto 3.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 10 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a votar ahora los puntos 6, 7 y 9.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por unanimidad.

Y pasamos a votar ahora los puntos 2, 4, 5 y 8.

¿En contra? Dos votos en contra.

Se aprueban con dos votos en contra.

Por lo tanto, la proposición no de ley queda aprobada en los términos votados, ¿de acuerdo?

Se levanta la sesión.

Y muchísimas gracias, señorías.

© Parlamento de Andalucía - ISSN:1134-7279 - DL:SE. 1550-1994